

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 76-179

HISTORIA DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y DEL GRUPO ESCULTÓRICO "MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA" DE DON BENITO

HISTORY OF PLAZA DE ESPAÑA AND THE SCULPTURE GROUP "MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA" BY DON BENITO

Daniel Cortés González / Diego Soto Valadés
danielcortesglez@gmail.com / disotova@yahoo.es

Resumen | Abstract

El presente artículo pretende poner luz a la historia de la evolución urbanística del Paseo de la Plaza de España de Don Benito desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como también a la realización y adquisición del Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra", instalado en la Fuente Monumental de la misma Plaza desde 1967, siendo obra del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador.

PALABRAS CLAVES: Plaza de España, Paseo, Urbanismo, Escultura, Don Benito, Obra escultórica, Pérez Comendador.

This article aims to shed light on the history of the urban development of the Paseo from the Plaza de España in Don Benito from the 19th century to the present day, as well as on the creation and acquisition of the sculptural group "Monumento al agua y a la tierra," installed in the Monumental Fountain in the same square since 1967, the work of the extremaduran sculptor Enrique Pérez Comendador.

KEYWORDS: Plaza de España, Paseo, Urban Planning, Sculpture, Don Benito, Sculptural Work, Pérez Comendador.

Recibido en Junio de 2025. Aceptado en Junio de 2025

HISTORIA DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y DEL GRUPO ESCULTÓRICO "MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA" DE DON BENITO

Daniel Cortés González; Diego Soto Valadés

1. Introducción.

La Plaza de España de Don Benito, ya desde el siglo XVI, ha sido el ágora de la población, un lugar de encuentro y disfrute para los habitantes de la misma. A lo largo del tiempo, como veremos en el presente artículo, ha ido evolucionando urbanísticamente, adaptándose a las distintas épocas y a las necesidades de los vecinos y vecinas.

Será en el año 1966, tras la remodelación de la Plaza de España llevada a cabo bajo el mandato del Alcalde don Francisco Sánchez-Porro Ayuso, cuando se instale en el centro de la misma una Fuente Monumental, de forma circular, a la que en 1967 se le añadiría el Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra", del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador (Hervás (Cáceres), 1900-1981). Este Grupo Escultórico simboliza la conexión de la ciudad con la tierra que, fecundada por el río, constituye la base de su prosperidad y riqueza; además, es considerado como único en España por estar simbolizado por un hombre en piedra y una mujer en bronceña. En su interior se encuentran versos del poema dedicado al río Guadiana escrito por el médico y humanista Celestino Vega Mateos.



Fotografía del Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra" realizada en la década de los años 70-80 por Diego Sánchez Cordero

2. Reformas de la Plaza de España. Antecedentes.

La Plaza ya existía en el siglo XVI, según se refiere en las Ordenanzas Municipales del Rey-Emperador Carlos I de España de 7 de marzo de 1550, como lugar donde se reunía el Concejo:

"[...] estando en la plaza pública del dicho lugar ayuntados a campana tañida y repicada según costumbre del dicho lugar, el concejo, Alcaldes, Regidores y hombres buenos [...] Procurador escribano del cabildo, [...] allí juntos entiendan en proveer en las cosas necesarias del Concejo y vecinos [...]"

La siguiente referencia que hemos encontrado de la Plaza Pública data del pleno municipal del 3 de

septiembre de 1808, conocida también como PLAZA MAYOR, siendo Alcalde don Ramón Satué Allué.¹

"Que para que la conste a los vecinos y forasteros lo que respectivamente toca a cada uno de lo acordado se publique bando en los cuatro extremos de la plaza y sitios acostumbrados de esta villa, fijándose a mayor abundamiento, copia del mismo bando, en las puertas de las Casas Consistoriales y esquinas de dicha Plaza pública, con el objeto de que ninguno alegue ignorancia, y así lo acordaron y firmaron dichos señores de que el escribano doy fe."

La superficie de la Plaza estaba ocupada por una pequeña laguna que se formaba en las épocas de lluvia con el agua de las escorrentías de las calles Virgen, Palacios, Cuna y Villanueva; cuando rebosaba el aliviadero corría por las calles Arroyazo y Pilar hasta la zona de las Albercas. Por ese motivo, nuestros antepasados se vieron obligados a construir sus edificios alejados de la laguna, dejando un terreno libre de unos 6.300 metros cuadrados, para una "*Plaza pública*"; bajo la misma existieron dos pasadizos que fueron quitados en el año 1819 por el Alcalde Mayor, Eusebio María de Lample², tal y como se puede leer en la sesión plenaria del 8 de enero de 1820:

"En la Plaza pública, de inmemorial ha habido dos pasadizos, uno frente de las Casas de Ayuntamiento de los Sres. Dorados, y otro frente de la de Don Francisco Díaz, cuyos pasadizos se quitaron en el año próximo pasado de orden del Sr. Alcalde Mayor, a vista ciencia y paciencia del público, y al momento que ha llovido experimentaron los vecinos el perjuicio de hallarse sin comunicación con la Iglesia Parroquial, y unos convecinos con otros, habiendo visto quedarse sin misa unos, y otros mojarse los pies, cuyo daño les ha acarreado enfermedades de constipaciones y otras".

Siendo Alcalde Constitucional Pedro Donoso-Cortés y Recalde Pavón³, el pleno municipal del 12 de abril de 1820 acordó cambiar el nombre de Plaza Mayor por el de PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, atendiendo a la orden decretada por el rey Fernando VII de 16 de marzo del mismo año.

El pleno municipal del 29 de mayo de 1825, presidido por Honorio María de Muro y Cote⁴, Alcalde Mayor por S.M., con motivo de la festividad del Rey Fernando VII, acordó cambiar el nombre de la Plaza de la Constitución por el de PLAZA REAL.

Pero se necesitaba hacer en la plaza un paseo para "*mayor comodidad y solaz*" de los vecinos, como punto de encuentro, para pasear y poder celebrar ferias y mercados, etc. Con este fin, la Corporación Municipal presidida por José Álvarez Roldán⁵, aprobó la construcción del Paseo el 28 de abril de 1841; una vez hecho éste, se procedió a plantar árboles y poner asientos⁶.

"A propuesta de los Señores Procuradores⁷, acordó la Corporación que siendo de un beneficio conocido a los habitantes de este pueblo la construcción de un paseo en su plaza pública, se encargue la comisión de ornato público de inspeccionar los medios más fáciles de conseguirlle, ofreciendo enseguida esta

¹ Alcalde Mayor de Don Benito del 14 de febrero de 1802 al 15 de julio de 1809.

² Alcalde Mayor de Don Benito del 20 de agosto de 1814 al 13 de marzo de 1820.

³ Alcalde Constitucional de 1º voto del 10 de diciembre de 1813 al 20 de agosto de 1814 y Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 13 de marzo de 1820 al 31 de diciembre de 1820, del 3 de enero de 1837 al 29 de abril de 1838 y del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1840.

⁴ Alcalde Mayor de Don Benito del 14 de octubre de 1824 al 16 de agosto de 1826.

⁵ Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 31 de diciembre de 1841.

⁶ De acuerdo con sesión plenaria del 31 de julio de 1863:

"Se dio cuenta de una orden del Sr. Gobernador denegando la autorización solicitada para agentar por administración la decoración de las Salas Constituciones y colocar seis asientos de piedra de grano fino en el paseo de la plaza, mandando se conteste primero el medio de la subasta [...]."

⁷ Los Procuradores Síndicos eran en este momento Diego Ortiz de Ortiz y Juan José de Sosa.

Corporación el oportuno presupuesto de gastos para su discusión y demás que corresponda.”⁸

Aprobada la propuesta por el Pleno, se encargó a los Regidores que formaban la Comisión de ornato, junto con el ingeniero Policarpo Fuentes, vecino de Medellín, y los maestros alarifes José García Bordallo y José García (a) Plasenciano, que estudiaran el modo más conveniente de construir el paseo, teniendo en cuenta los problemas que surgían los días de lluvia, debido a la gran cantidad de agua que llegaba al lugar procedente de la zona sur de la población⁹. Dos fueron las propuestas que se barajaron:

1.- Haciendo una alcantarilla de media vara de luz.

2.- Sin alcantarilla, llevando las aguas alrededor del paseo hasta la calle Arroyazo.

Analizado el costo, ventajas e inconvenientes y la salubridad de ambas proposiciones, se aprobó el 5 de julio de 1841, con 7 votos a favor y 4 en contra, la segunda opción, defendida por José García (a) Plasenciano, por los siguientes motivos:

“Habiendo dejado la decisión de cómo se había de construir el paseo público hasta oír el dictamen del Ingeniero D. Policarpo Fuentes, vecino de Medellín, y el de los Peritos Alarifes José Bordallo y José García (a) Plasenciano, que se hallaban presentes, la Corporación les manifestó que le dieran respecto a las ventajas, salubridad y ornato que pudiera tener mejor, con alcantarilla para la conducción de las aguas o conduciéndolas alrededor del paseo, y manifestaron el D. Policarpo y el Bordallo que podía construirse tanto de un modo como de otro, pero que ofrecía ventajas considerables la construcción de dicho paseo con Alcantarilla, pues que no se le quitaba de este modo el curso natural y que hasta ahora había traído las aguas, que hermoseaba más la plaza, no obstruía la comunicación de una parte de la Plaza con otra, creían sería tan saludable o más que echando las aguas alrededor, y que el costo sería poco más o menos de un modo que de otro; y que a juicio de ellos quitaba mucha vista echar las aguas alrededor por que se tenderían demasiado, había necesidad de hacerlas perder el curso que hasta ahora habían traído, en la vuelta que tenían que dar, obstruiría el curso del paseo, que había necesidad de formar dos ramblas, para la comunicación de la plaza de una parte a otra, que necesariamente tendrían que subir más que el curso del paseo o elevar este bastante, que era también necesario formar un peinado contra el muro con bastante elevación, pues que de lo contrario inundarían las aguas el paseo y finalmente que, a juicio de ello, será mejor la construcción del paseo con alcantarilla que sin ella, por las razones que llevan indicadas.

El García (a) Plasenciano manifestó que, sin embargo, de no tener los conocimientos sobre la materia que se trata, que el D. Policarpo debe tener, creía que era ventajosa la construcción de dicho paseo sin

⁸ Sesión municipal del 28 de abril de 1841.

De acuerdo con la sesión plenaria del 19 de mayo de 1841:

“Seguidamente acordó nombrar en unión con la Comisión de ornato público a los Maestros Alarifes José García Bordallo y José García para que mensuren las varas de terreno que tiene el paseo que va a construirse en la Plaza Pública y la repartan a los demás Maestros para que, por iguales partes, según les corresponde, hagan su trabajo; [...].”

⁹ De acuerdo con la sesión plenaria del 27 de junio de 1841:

“Por el Sr. Presidente se hizo presente que el objeto de la reunión era el de tratar de qué modo era más conveniente construir el paseo, si con Alcantarilla para el curso de las aguas o echándolas alrededor; enterada la Corporación decidió se presente el perito alarife José Bordallo para que oiga que coste tendrá de un modo y cual de otro, acto seguido compareció dicho perito y, enterado del objeto para que había sido llamado, manifestó que el paseo con Alcantarilla de media vara de luz necesitaba más que los materiales acopiados, cuatrocientos reales; cien carros de piedra, cuatro mil cargas de tierra, y dos turnos los Albañiles, y para hacerla sin Alcantarilla: ciento veinte reales para las cubiertas, dos mil cargas de tierra, y tres turnos los albañiles; enterado de esto la Corporación y habiéndose suscitado una larga discusión, declarado el punto en caso de votación, se procedió a ella, resultando empatada por cinco votos para que se haga con Alcantarilla y cinco sin ella; y el Sr. Presidente manifestó se levantaba la sesión y que se votaría esta cuestión a la primera sesión segunda prevenía la Ley [...].”

Alcantarilla, yendo las aguas descubiertas, pues que las que generalmente por dicha plaza vienen de esterqueros y traen mucha arena y basura, que esto sería bastante para impedir el curso de las aguas por la Alcantarilla y produciría malos olores, particularmente en la estación en que se pisa la aceituna, por el alpechín que por ella debería pasar, y así mismo cree que es más costoso con Alcantarilla que sin ella. Por algunos Señores de la Corporación se hicieron varias observaciones, tanto a unos como a otro, manifestando a los primeros que creían que la Alcantarilla obstruiría la vista de la Plaza por la elevación que de este modo había necesidad de dar a el paseo, que la Alcantarilla, no siendo muy elevada, no sería suficiente para recibir y soltar la abundancia de aguas que corren por la plaza y que en este caso se quedarían estancadas y llegarían al estado de corrupción, produciendo algunas enfermedades, creyendo así mismo que sería de más costo que sin Alcantarilla y que de este otro modo reportaría mayores ventajas. Seguidamente manifestaron el D. Policarpo y el Bordallo que no obstruía la vista de la Plaza, pues que era suficiente la Alcantarilla de media vara de alta y de dos y media de amplitud o tres cuando más, para recibir todas las aguas que vienen a la Plaza, que teniendo un poco de cuidado en limpiarla a menudo, de que era susceptible, no contendría depósito alguno que produjera malos olores y enfermedades, que el paseo no suscita más elevación con Alcantarilla que sin ella, que el costo sería poco más o menos, lo mismo de un modo que de otro, que con Alcantarilla sería mayor la hermosura del paseo y de la Plaza y que finalmente, en su entender, es mejor la construcción del paseo con Alcantarilla que sin ella. A el Plasenciano se le hicieron varias observaciones por otros individuos de la misma Corporación, a lo que contestó que creía reportaba más ventajas sin Alcantarilla que con ella por las razones que ya tiene manifestadas. Seguidamente, la Corporación suscitó entre si una cuestión o discusión acalorada, resultando hablar y estar más a favor de las primeras, o sea de lo manifestado por el Ingeniero y el Bordallo, y otros en favor de lo alegado por el García (a) Plasenciano, y puesto a votación el caso, se decidió por mayoría de siete votos contra cuatro la construcción del paseo sin Alcantarilla, echando las aguas alrededor de él porque creían era más ventajoso, salubre y que hermoseaba más la plaza, no obstante lo demostrado por el Ingeniero y Perito Bordallo, siendo de dictamen contrario el Sr. Presidente, el Regidor 1º D. Sebastián Carrasco, el 4º Sr. Juan Martín Sauceda y el 5º Sr. D. Rodrigo Borrallo, que estaban por la construcción del Paseo con Alcantarilla, según habían manifestado el Ingeniero y Perito Bordallo, y que al efecto se forme y remita a la Excma. Diputación el oportuno expediente.”

Emitido el Informe por los expertos, el día 9 de julio de 1841, en ausencia del 1º Alcalde, José Álvarez Roldán, el Alcalde 2º, Diego Carrasco Muñoz¹⁰, ordenó al Maestro Alarife José García Bordallo, con un sueldo de nueve reales diario, el inicio de las obras del paseo, con una cabecera de forma ovalada, con inclinación hacia el pozo, con asientos sin respaldos de dos varas y media de largo, y que entre asiento y asiento se hiciera una poceta de una vara para plantar árboles. Asimismo, ordenó que en el expediente se insertaran los acuerdos de la Corporación relativos a la tasación de los gastos según el plan propuesto.

“Acto seguido, por el primer Procurador Síndico, se hizo la proposición de que se lleve a efecto lo acordado por el Ayuntamiento últimamente sobre la construcción del paseo y que desde el día de mañana se principie a trabajar en él para que los materiales que se han traído a el efecto no se disipen ni se mudaren y la Corporación acordó que se lleve a efecto lo propuesto por el dicho Sr. Procurador y que no se retrase un solo momento la formación de expediente para remitirlo a la Excma. Diputación con arreglo al artículo 34 de la Ley de tres de febrero, siendo de opinión contraria los Regidores Sr. Juan Martín Sauceda y D. Rodrigo Borrallo, por decir debe de pararse de trabajar en el paseo hasta que se remita el expediente a la Excma. Diputación y venga la aprobación de su Excelentísima.

[...] Seguidamente acordó la Corporación llamar a el Maestro Alarife José García Bordallo, para que desde el día de mañana principie la construcción del paseo en la forma acordada por el Ayuntamiento

¹⁰ Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 19 de julio de 1841 y Alcalde 1º Constitucional del 1 de enero de 1843 al 31 de marzo de 1844.

en sesión extraordinaria de cinco del corriente, cuya orden se le hizo entender en el acto por el Sr. Presidente, y habiendo hecho presente el Bordallo que su trabajo debía remunerársele, a excepción de los días que como albañil le correspondía en el turno, se suscitó en la Corporación si el pago había de ser por ajuste cerrado o por cantidad diaria, y se quedó en darle nueve reales diario; dándosele igualmente la orden por acuerdo del Ayuntamiento que el paseo se incline hacia el pozo y se le disminuya de largo y de ancho lo justamente necesario para que conduciéndose las aguas alrededor del paseo no se le varíe el curso natural que ahora traen, más que muy poco, a fin de que no se produzca en esta obra perjuicio a ninguno y finalmente se le ordenó por acuerdo del mismo Ayuntamiento que el paseo en su cabecera tenga la figura ovalada, y que no se eleve sobre el piso natural de la plaza más que lo suficiente para destruir la ligera desnivelación que existe ahora, que los asientos tengan dos varas y media de largo sin respaldo y que entre asiento y asiento se forme una poceta de una vara para plantar la arboleda en tiempo oportuno, así mismo se acordó que en el expediente se inserten los acuerdos de esta corporación relativos a el paseo con la tasación de los gastos que aproximadamente origine según el plan propuesto y terminado; se pase original a los Sres. Procuradores Síndicos para que pongan su dictamen por escrito conforme a lo que previene la Ley de tres de febrero. Y por el Sr. Regidor D. Rodrigo Borrallo se pidió se consignase su voto de que se oponía que el paseo se variase de la construcción que tenía sin que primero se formase el expediente, remitiese al a Excma. Diputación y viniese aprobado por dicha superioridad, habiéndose adherido a dicha opinión el Sr. Regidor Juan Martín Sauceda."

Esta orden motivó un enfrentamiento con el 1º Alcalde quién, al día siguiente, mandó suspender la obra, por estar pendiente la aprobación del Expediente por parte de la Diputación Provincial.

"Por el Sr. Alcalde 2º D. Diego Carrasco se hizo presente a la Corporación que habiendo procurado poner en ejecución lo dispuesto por el Ayuntamiento en el día de ayer, el Alcalde 1º le había pasado a las diez de la noche el oficio de que da cuenta para que la Corporación lo tome en consideración y resuelva lo que tenga por conveniente, advirtiendo que cuando recibió el oficio estaban ya citados los peones que habían de concurrir a trabajar en el día de hoy a el paseo.

En seguida, por el Sr. Procurador Síndico 2º, se pidieron explicaciones sobre la suspensión de la ejecución a lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día de ayer, y el Sr. Presidente contestó que él lo había mandado y que los daría, y en su consecuencia dicho Sr. Procurador pidió que la Corporación acordase en primer lugar que se llevase a efecto lo acordado por la corporación en el día de ayer, que se insista en que el Sr. Presidente preste su auxilio, que se ponga testimonio de los oficios que se han presentado en esta tarde por el Sr. Alcalde 2º, como igualmente de esta acta y de la del día de ayer, y considerando que los procedimientos del Sr. Alcalde 1º son vejatorios a la Corporación y a la autoridad del 2º Alcalde, para impedir males de tanta trascendencia, es de parecer que la Corporación acuerde hacer una exposición al Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia y otra al Excmo. Sr. Regente del Reino denunciando las referidas excusas, y enterada la Corporación acordó se haga todo como lo pide, siendo de opinión contraria el Sr. Rodrigo Borrallo.

El Sr. Presidente contestó que no estando en las atribuciones del 2º Alcalde la ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento sin su consentimiento, ni en las de la Corporación acordar la ejecución de un paseo cuyos costos se han de subvenir del Fondo de Propios sin haberse aún concluido el expediente que la misma Corporación acordó se instruyesen para la construcción de dicho paseo en la sesión del día cinco del corriente mes, había mandado suspender su ejecución hasta que la Excma. Diputación confirmase la ejecución de dicha obra y el presupuesto de sus gastos, toda vez que este extremo no estaba comprendido en el general formado para el presente año, por lo que había dado cuenta a dicha superioridad y al Sr. Jefe Político con remesa de los antecedentes y de dicho expediente en el estado en que se hallaba y que no es cierto hayan sido avisados peones como dice el Sr. Alcalde 2º, aunque si que este amenazó con la cárcel al Alguacil.

El Sr. Alcalde 2º propuso que el testimonio pedido por el Sr. Procurador Síndico 2º sea extensivo a todos los acuerdos que sean concernientes a el paseo, a lo que accedió la Corporación y además que se le

diga de qué fondos se han extraído las cantidades para la compra de materiales y quien es el que ha dispuesto se empiece la obra del paseo bajo la forma en que se halla.

En seguida adicionó el Sr. Presidente que otra de las circunstancias que le habían movido a suspender la ejecución de lo acordado en el día de ayer por el Ayuntamiento era la de principiarse esta obra por carga vecinal sin estar acordado previamente al efecto.

Seguidamente manifestó el Sr. Síndico 2º que con arreglo a los Artículos 33 y 34 de la Ley de 3 de febrero de 1823, creía insuficiente la alegación del Sr. Presidente, como igualmente que con su acuerdo se a principiado a construir ya referido paseo y se han comprado materiales que él solo ha ajustado y se ha satisfecho su importe de los fondos de donde pensaba la Corporación construir el paseo, y el Sr. Presidente contestó que no es conforme lo acordado por el Ayuntamiento con el caso y circunstancias que previenen los Artículos citados y que si se había principiado a construir el paseo y a comprar materiales con el dinero de dicho fondo había sido por disposición del Ayuntamiento y con consentimiento del mismo Sr. Procurador segundo, como dirán caso necesario los mismos que los han vendido, como mayor parte de los que forman la Comisión encargada para dicho objeto por acuerdo de la misma Corporación, como así bien que por su disposición no se ha alterado la discusión que dicha Comisión dio sobre el terreno al Maestro encargado en la operación ni tampoco se había marcado en que los muros fuesen corridos ni de tanta elevación como la parte construida [...], por el contrario, lo había repujado públicamente y a presencia del sr. Procurador Síndico 1º, con cuyo asentimiento se compró también parte de la cal comprada, por lo que pide se inserte en el testimonio el acuerdo en que el Ayuntamiento mandó construirse el paseo sin levantar mano.”¹¹

Diez días después (19 de julio de 1841), el organismo provincial dio órdenes para que siguiera la construcción de la plaza, cesó a D. Diego Carrasco Muñoz en el cargo de 2º Alcalde de Don Benito, y multó a los Alcaldes con 1.000 reales, a los Síndicos con 500 reales y a los Regidores con 300 reales por los hechos ocurridos.

“Por expresado Sr. Presidente e dio cuenta de una manifestación del sr. Jefe Político invitando a la Corporación a que guarden la mayor armonía y fraternidad, deponiendo toda clase de resentimientos particulares o personales que obstruyan esta necesaria marcha y la Corporación quedó enterada.

De dicha orden del Sr. Jefe Político en que con referencia a comunicación del a Excma. Diputación previene al Segundo Alcalde que la ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento son exclusivas del primer Alcalde, manifestando este que ha dado cuenta de ella para conocimiento de este Ayuntamiento en razón de haberse ofrecido antes de ahora la cuestión de a quién de los dos Alcaldes compete o a ambos indistintamente, y la Corporación quedó enterada, así como el Sr. Alcalde segundo, quien pidió certificación de dicha superioridad orden.

El Sr. Síndico 2º propuso que, en vista de la orden de que se acaba de dar cuenta, en que se declara por la superioridad que el único a quien exclusivamente le compete ejecutar las disposiciones del Ayuntamiento es el primer Alcalde, es de parecer que la Corporación acuerde que en todas las sesiones a que éste no asista, a no ser por enfermedad o ausencia, ponga en su conocimiento el Secretario todo lo acordado para de este modo salvar el Ayuntamiento la responsabilidad en que pueda caer por la falta de ejecución, y enterada la Corporación acordó se cumpla según se propone.

Se dio cuenta de otra orden de la Excma. Diputación para que al día siguiente de su recibo se siga la construcción del paseo, comenzando con sujeción a lo dispuesto en su superior resolución del once del corriente, bajo la multa de mil reales a los Alcaldes, quinientos a los Síndicos y trescientos a los Regidores, y enterada la Corporación acordó se obedezca y ejecute por todos los Sres., protestando D. Diego Carrasco, Alcalde segundo, D. Tomás de Sosa, Sr. Juan Ortiz y Sr. Ramón Cidoncha, Regidores, y el Síndico segundo D. Juan José de Sosa, la improcedencia de referida orden, pues le falta a la Diputación Provincial el conocimiento de todas las razones en que la mayoría del Ayuntamiento se funda

¹¹ Sesión plenaria del 10 de julio de 1841.

para preferir la construcción del paseo sin Alcantarilla, como igualmente el dictamen por escrito de los Procuradores Síndicos. Y el mismo Procurador, en uso del derecho y facultad que la Ley de tres de febrero en su Artículo 78 le concede, protesta ante el Ayuntamiento y Sres. Alcaldes los perjuicios que a este común de vecinos va a seguirseles en la ejecución del paseo en los términos y forma en que se manda en la orden de que acaba de darse cuenta, y pide a nombre del común, cuya voz lleva en uso de referida facultad, el resarcimiento de cuantos perjuicios probablemente hayan de verificarse.

El Sr. Presidente, en el acto, contestó que siendo puramente imaginarios y fruto de un decidido exclusivismo los perjuicios que se suponen en la construcción del paseo, según por la superioridad se previene con el debido conocimiento por la deposición de los Peritos que deba ser el razonamiento de estas decisiones y no residiendo facultades en esta Corporación para admitir semejantes protestas contra lo resuelto por la superioridad, acceda su autoridad a donde corresponda.

El Sr. Procurador Síndico 1º manifestó su conformidad en que se obedezca y ejecute sin perjuicio; y los demás Sres. Presidente y Regidores D. Sebastián Carrasco, D. Francisco Chacón, Sr. Juan Martín Sauceda y D. Rodrigo Borrallo, que se obedezca, cumpla y ejecute, lisa y llamamiento en todas sus partes.

En seguida se dio cuenta de otra orden de la Excma. Diputación declarando la nulidad de la sesión del segundo Alcalde D. Diego Carrasco Muñoz, mandado cese en sus funciones y se reúna inmediatamente la Junta Electoral para nombrar persona que le reemplace, y enterada la Corporación acordó se cumpla en todas sus partes y que entregue la jurisdicción al Regidor 1º, lo que se ejecutó en el acto; pidiendo el Sr. D. Diego Carrasco certificación de dicha orden, a lo que se accedió por la Corporación."

El 4 de agosto de 1841, la Corporación Municipal acordó se empezase a impedir las salidas del pueblo para invertir el royo que se estaba extrayendo de las obras de la Plaza, por lo que en esos momentos ya se estaba construyendo la alcantarilla.



Fotografía de la Plaza en los primeros años del siglo XX donde se ve claramente las alcantarillas (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

Un nuevo cambio de nombre tendría lugar el día 25 de enero de 1842, siendo Alcalde Pablo García de Atocha Flores¹², acordándose colocar la lápida en el paseo con el nombre de PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Para solemnizar el acto, la Corporación acordó lo siguiente:

"En seguida se acordó que el domingo 30 del presente se fije la lápida nueva de la Constitución y para solemnizar este acto acuerda esta Corporación lo siguiente: Que se oficie al Sr. Cura y las demás autoridades para que después de descubrir la lápida por el Sr. Alcalde 1º y Diputado Provincial haya repique general de campanas y enseguida la Corporación en unión con la Milicia Nacional y demás autoridades pasaran a la Iglesia en la que después de la Misa Mayor se cantará un Solemne Tedeum en acción de gracias por la fijación de un monumento que simboliza el código fundamental que felizmente nos rige, y que en la noche de este día después de las oraciones haya iluminación y repique general de campanas, que los balcones de las Casas Consistoriales estén adornados todo el día con colgaduras y lo mismo todos los de la Plaza de la Constitución, todo lo cual se hará notorio por todo en el día anterior".

La Corporación acordó el 7 de octubre de 1842 que, cuando llegase el momento de plantar la arboleda en el paseo público, se formase una cañería de árbol a árbol y se tirase "*la libranza de quinientos reales en contra del fondo del paseo que han costado los quinientos a tenores que están ya comprados para dicho objeto.*"

Dos años después, el 25 de junio de 1844, el Ayuntamiento acordó "*que se componga y blanquee el paseo público de esta villa, de la Plaza de la Constitución.*"

El geógrafo y escritor Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de 1846, nos presenta los rasgos más característicos de este espacio urbano de la ciudad:

"Plaza de la Constitución, cuadrilonga, de más de 100 varas de largo y 80 varas de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paseo en el centro, de 100 varas de largo y 26 varas de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario"¹³

En 8 de junio de 1855, el Alcalde Juan José de Sosa Martín¹⁴ mandó impedir las calles alrededor del paseo¹⁵ y, el 27 de noviembre de 1863, siendo Alcalde Vicente de la Cámara Soriano¹⁶, se aprobó poner el alumbrado con faroles de aceite mineral o petróleo¹⁷, presupuestado en 1.686 reales, y

¹² Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 3 de enero de 1837 al 29 de abril de 1838 y del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1840 y Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 31 de diciembre de 1842.

¹³ 1 vara = 0,84 m.

¹⁴ Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 1 de agosto al 23 de octubre de 1854 y Alcalde 1º Constitucional del 23 de octubre de 1854 al 25 de septiembre de 1856.

¹⁵ De acuerdo con sesión plenaria del 8 de junio de 1855:

"Se acordó la recomposición del paseo, pintándose color de ocres."

¹⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de enero de 1863 al 31 de diciembre de 1864 y Alcalde 1º del 8 de octubre de 1868 al 31 de enero de 1872.

¹⁷ De acuerdo con sesión plenaria del 13 de noviembre de 1863:

"Se dio cuenta del informe evacuado por la Comisión nombrada en sesión de veinte y tres de octubre último, proponiendo los medios y forma de establecer el alumbrado público en esta Ciudad, y conforme con su dictamen, acordó el Ayuntamiento: que se proceda al establecimiento de los ochenta y cuatro faroles que propone en los puntos que se determina, además de los ocho del paseo y el del exterior de la Cárcel, cuyos aparatos de luz deberán reformarse conforme a lo que se dirá adelante: que de aquel número se construyan cincuenta y cinco, según el modelo traído de Sevilla y recomponiendo y reformando los veinte y nueve restantes que se conservarán su forma primitiva, del antiguo alumbrado, adaptando sus aparatos para emplear el aceite mineral o petróleo, pero cuyo alumbrado opta la Corporación [...]."

El coste fue de 13.186 reales de vellón.

poner unos asientos de piedra de grano en el paseo de la Plaza de la Constitución, con un presupuesto de 1.600 reales¹⁸.

El servicio, alimentación y mantenimiento del alumbrado público de la población con 94 faroles se adjudicó por 4 años el 19 de febrero de 1864 a favor de José Manzano Martínez, por un precio anual de 20.240 reales. Empezaron a iluminar el 1 de mayo de 1864.

"Verificada en este día la subasta y remate del alumbrado público de esta población, por cuatro años, y precio anual de 20.240 reales en favor de D. José Manzano, de esta vecindad, según resulta del expediente respectivo, se acordó se remita a la Superioridad para su aprobación."

Con la instauración de la Primera República en febrero de 1873, siendo Alcalde Juan Álvarez Roldán¹⁹, se arregla el paseo público de la Plaza²⁰; además, el pleno municipal del 11 de marzo de 1873 acordó cambiar el nombre de la Plaza y denominarla PLAZA DE LA REPÚBLICA, nombre que desapareció con el restablecimiento de la monarquía del Rey Alfonso XII en diciembre de 1874, volviendo a ser denominada PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN a partir del 11 de enero de 1875, como quedó reflejado en el acta del Pleno, presidido por el Alcalde Bibiano Borrachero Rodríguez²¹, que dice:

"[...] que en la lápida fuese variada la palabra República con la de Constitución, a lo que se accedió, ordenando que por un albañil se bajara para que se hiciera dicha variación".

El pleno municipal del 12 de octubre de 1874 acuerda comprar y cambiar las farolas del alumbrado público, ya que no daban la luz necesaria debido a que llevaban mucho tiempo dando servicio.

"Por el Teniente de Policía Urbana se manifestó que las farolas del alumbrado público no daban la luz necesaria por más prueba que se habían hecho, y reconocidos se le ha dicho consiste en los aparatos que están inutilizados a causa del mucho tiempo que llevan al servicio, y proponía al Ayuntamiento acordarse se colocasen nuevos aparatos; tomado en consideración, se acordó proceder a la compra de ellos y si no hubiese suficiente cantidad en su artículo que sea con cargo al capítulo de imprevistos, expidiéndose libramiento por el Sr. Presidente a favor de Natalio Trejo por la cantidad de ciento setenta pesetas, para que pueda comprar los útiles necesarios para dichos aparatos y a cuenta de que puedan importar a razón de ocho reales y medios cada uno, en que son ajustados con el mismo."

¹⁸ De acuerdo con sesión plenaria del 27 de noviembre de 1863:

"Se dio cuenta del expediente que se instruye por la Municipalidad para el establecimiento del alumbrado por aceite mineral o petróleo, en el que recayó el acuerdo correspondiente para su remesa al Señor Gobernador de esta Provincia, a fin de que se sirva aprobarlo con las condiciones dictadas para la subasta y remate de los faroles y demás obras necesarias para el planteamiento de este servicio.

[...] Usando el Ayuntamiento de las facultades que le concede el nº 4 del artículo 80 de la Ley de 8 de enero de 1845, y la Regla 8^a de la Instrucción de contabilidad de 20 de noviembre del mismo año, acordó: se proceda por administración de la Municipalidad a la colocación de asientos de piedra de grano en el Paseo de la Plaza de la Constitución, presupuestados en la cantidad de 1.600 reales, verificándose su conducción por prestación personal del vecindario. [...]"

¹⁹ Alcalde de Don Benito del 1 de febrero de 1872 al 24 de agosto de 1873.

²⁰ De acuerdo con sesión plenaria del 11 de febrero de 1873:

"Estando arreglándose el paseo público de la plaza y no siendo suficiente el crédito concedido por el presupuesto, acordó el Ayuntamiento se traiga la arena por prestación personal con carros."

De acuerdo con sesión plenaria del 1 de marzo de 1873:

"El Ayuntamiento acordó expedir un libramiento de 199 pesetas, 25 céntimos, a Antonio Rodríguez, por la compostura del paseo público, [...]"

²¹ Alcalde de Don Benito el 21 de octubre de 1874 al 19 de abril de 1875.

Debido a que los transeúntes orinaban en los huecos que había en la portada de la Iglesia de Santiago, el pleno municipal del 29 de noviembre de 1874 acuerda colocar dos farolas, una en la calle Villanueva y otra en la puerta de la Iglesia.

"Por el Presidente se propuso al Ayuntamiento acordase que se hagan dos farolas para el alumbrado público y puedan colocarse una en la calle de Villanueva, a la conclusión, y la otra enfrente de la puerta de la Iglesia, al principio de la calle, a fin de evitar que en los huecos que hay en la portada de dicho edificio puedan hacerse aguas menores por los transeúntes; tomada en consideración, el Ayuntamiento aprobó y acordó se hagan las dos farolas con cargo el importe al capítulo de imprevistos, las que se colocarán en referidos puntos, autorizándose al primer Teniente para que lo lleve a efecto."



Cartel instalado en una de las paredes laterales de la Iglesia de Santiago (Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

Como es lógico, la Plaza era el espacio urbano más significativo de la ciudad. Aquí se celebraban todas las actividades comerciales, administrativas, manifestaciones sociales, actos lúdicos y mercados diarios. Se instalaban casetas de bebidas, puestos de buñuelos, se colocaban en el suelo o en los tenderetes los productos y artículos que vendían los carniceros, pescadores, artesanos, etc. Por ello *"para evitar los escándalos que producen los que se embriagan, mal olor, humo y manchas a causa de los buñuelos"*, se acordó trasladar los puestos y tenderetes a la Plazuela del Matadero; sin embargo, se autorizaba a los vendedores de pita a colocarse en dicha Plaza, junto a la Posada del Sol (hoy Palacio Municipal).



Antigua Posada del Sol en la Plaza a principios del siglo XX

En 1875, siendo Alcalde José Gómez Cidoncha²², se trajo el agua a la ciudad, conducida por tuberías subterráneas del Pozo Republicano²³ y elevada con bombas de vapor hasta el depósito del Noque, ubicado en la calle Alcollarín, desde donde era distribuida a tres fuentes: la del Amparo, en la zona sur de la Plaza de España, hacia el eje central de la antigua barandilla de forja que circundaba la Plaza; la de La Constancia, en la calle Arenal, donde hoy está el edificio de los Juzgados; y la del Buen Suceso, en la calle D^a Consuelo Torre, próxima a la calle Granados.²⁴

En este sentido, de acuerdo con el pleno municipal del 21 de agosto de 1875, la Sociedad de Aguas no abría las fuentes públicas a la hora designada en el contrato debido a que usaba la máquina para dar movimiento al molino harinero que había montado. Según el contrato, la Sociedad estaba obligada a surtir a la ciudad toda el agua, debiendo estar las fuentes abiertas al público al salir el sol; surtiendo solamente la que le fuera posible en el caso de escasear la misma o algún incidente imprevisto. Debido a la gran sequía existente en ese momento, los pozos de la Sociedad no tenían suficiente agua, no pudiendo obligársele que diera toda la necesaria, pero sí que mandase a la población toda la que produjeran los pozos, sin utilizar la misma para otros usos. El no abrir las fuentes a su hora provocaba perjuicio al vecindario, que tenía que estar todas las mañanas esperando hasta que se abrieran a las 10 de la mañana, produciéndose escándalos debido a la aglomeración de tanta gente; incluso ocurrió que personas se quedasen toda la noche al pie de las fuentes y no se abriesen hasta las 12 del día siguiente.²⁵

²² Alcalde de Don Benito del 19 de abril de 1875 al 1 de marzo de 1877 y del 23 de julio al 13 de agosto de 1890.

²³ Se encuentra ubicado próximo a la línea férrea, en la zona de residencias y casas de campo denominada Las Arenas.

²⁴ RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

²⁵ De acuerdo con sesión plenaria del 21 de agosto de 1875:

"El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que por la cédula convocatoria se habrán enterado los Sres. Concejales que el asunto que ha de tratarse es referente a deliberar y acordar sobre el surtido de aguas a la población, poniendo en conocimiento de la Municipalidad que la Sociedad de las Aguas no abren las fuentes públicas a la hora designada en el contrato. Abierta discusión en la que tomaron parte los Sres. Concejales que lo tuvieron por conveniente, haciéndose cargo de la necesidad tan imperiosa que existe, por la escasez de aguas, de proporcionarlas en la forma que sea posible a fin de evitar cualquier conflicto, pues es muy fácil pueda alterarse el orden público, pues según se dice la falta de no mandar la Sociedad el agua en las mañanas temprano, es por dedicar la máquina a otros usos, o sea, a dar movimiento al molino que ha montado dicha Sociedad.

Visto el expediente de concesión y contrato con dicha Sociedad, del que resulta estar obligada a surtir a esta Ciudad de aguas y sino pudiera conseguirlo, por escasear de ellas o cualquier incidente imprevisto, no se le obligara a dar más surtido que el que le sea posible, según la primera condición, y por la octava que las fuentes estarán abiertas al público al salir el sol.

Considerando que ni de la solicitud de Don Juan Antonio Titos, ni del expediente de concesión resulte, que está fuera más que para surtir a la población de aguas potables, y no para establecer molino harinero ni ninguna otra industria que pudiera distraer o consumir aguas.

Considerando: que si bien se comprende que a consecuencia de la gran sequía, no es posible que los pozos de la Sociedad tengan la bondad de agua bastante para surtir a la población, por lo que no puede obligársele a que dé toda la necesaria, pero si a que mande a la población toda la que produzcan los pozos, sin que distraiga de ella cantidad alguna para ningún otro uso.

Considerando: que de no estar abiertas las fuentes a la hora convenida se siguen perjuicios al vecindario por estar todas las mañanas esperando hasta las diez en que abren, perdiendo atender a sus obligaciones, produciéndose escándalos en atención a aglomerarse tanta gente, habiendo ocurrido quedarse toda la noche al pie de las fuentes y no abrirse estas hasta las doce del día siguiente.

Considerando: que de funcionar la máquina dos horas para la subida del agua al Depósito a estar todo el día empleado en dar movimiento al molino harinero que hace poco ha establecido la Sociedad, es natural consuma mayor cantidad de agua para su alimentación, privando a los vecinos de su aprovechamiento.

Como es de suponer, los vendedores, taberneros y buñoleros no ganaban lo mismo en el nuevo emplazamiento y solicitaron a la Corporación que les dejaran volver a sus antiguos puestos. Se les autorizó la vuelta, con lo que la Plaza volvió a recuperar su aspecto ordinario, recobrando la vida que había perdido con el cambio. El 22 de junio de 1875, la Corporación acordó regar los árboles del paseo con el agua del pozo y, en caso de necesidad, del pozo del convento de las monjas (hoy Casa de Cultura), que tenía agua suficiente para el riego.

“El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el pozo de la plaza no tenía agua para el riego de los árboles del paseo, y que podrían regarse cada tercer día, comprando en la fuente pública el agua necesaria, que lo consideraba más económico y ventajoso que el pagar a un hombre y con una caballería para que la trajese. Por el Sr. Sánchez Donoso (Antonio) se manifestó podía verse si el Pozo del convento tenía agua suficiente para atender a esa necesidad, y si así era, pudiera traerse toda vez que fuera más económico y si no era lo suficiente podrían hacerse los gastos con cargo al presupuesto municipal. El Ayuntamiento acordó que, si el pozo del convento tiene agua suficiente, se traiga para el riego de los árboles, y si no la tiene que se satisfaga su importe con cargo al artículo de material de paseos.”

Conocido el mal estado del lugar, el Alcalde Antonio Cabezas Manzanedo y Paredes²⁶, esposo de Doña Consuelo de Torre-Isunza, emprendió una serie de reformas en la Plaza, convirtiendo el paseo en un auténtico centro de esparcimiento y recreo. Entre las mejoras realizadas, dirigidas por el maestro de obras Francisco López, que también lo era de la construcción de las Iglesias de Santa María y San Juan, destacamos las siguientes:

-La construcción de un Mercado de Abastos (Plaza de Manzanedo) en el solar que fue olivar del Convento de las Agustinas Descalzas, consciente de la necesidad de dotar a la ciudad de un espacio idóneo y cómodo para vendedores y compradores, dada las nulas condiciones higiénicas

Considerando: que apercibido el vecindario de estas causas, corren rumores de desagrado y puede ser motivo para alterarse el orden público, ocasionándose desgracias.

El Ayuntamiento, teniendo presente la necesidad tan imperiosa de aguas que existe y a fin de evitar toda alteración en el orden público, acuerda se haga saber a la Sociedad de las Aguas que por ahora no se ocupe la máquina para ningún otro uso o movimiento más que para conducir al depósito todas las aguas que produzcan los pozos de dicha Sociedad, prohibiéndola las distraigan para cualquier otro uso que no sea para surtir a la población, haciéndosela responsable de cuanto pueda ocurrir por su falta de cumplimiento y con el fin de proporcionar todas las que sean posibles, se abrirán inmediatamente dos fuentes o pozos junto al río Ortiga, así como se procederá enseguida a profundizar el arca grande para ver de conseguir aguas, haciéndose uso de la prestación personal para dichas obras, toda vez que no hay tiempo para formar el padrón con arreglo a la Ley; recúrrase al Sr. Gobernador por conducto del Sr. Presidente para que se sirva prestar su aprobación y autorización en vista de lo urgentísimo que es proporcionar aguas para evitar el conflicto de que ésta amenaza esta población.”

De acuerdo con sesión plenaria del 26 de octubre de 1875:

“Por el Señor Presidente se dio conocimiento a la Corporación de los gastos ocasionados en los pozos, profundizar y ensanchar el de las Arcas y abrir otro entre el de el Milagro y el Fraile, y dos fuentes junto al río Ortiga, presentando la cuenta que asciende a ochocientas setenta y cinco pesetas y cincuenta que necesitan para la colocación del anillo del último pozo, manifestando que para dichos gastos solo hay consignado en el presupuesto la suma de quinientas pesetas; pero que podían aplicarse las ciento cincuenta pesetas que produjeron los puestos de la feria así como las doscientas setenta y cinco pesetas del sueldo de D. Ubaldo Álvarez del cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y cuatro a setenta y cinco, toda vez que lo cedió para que el Ayuntamiento lo distribuyese entre los enfermos pobres de su distrito o para obras de utilidad comunes, como es la que retrata. El Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y que tanto las ciento cincuenta pesetas, producto de los puestos de la feria, como las doscientas setenta y cinco del sueldo del cuarto trimestre de D. Ubaldo Álvarez, se apliquen para el pago de dichos gastos.”

De acuerdo con sesión plenaria del 20 de junio de 1876:

“También acordó el Ayuntamiento abrir dos fuentes para el mejor abastecimiento de agua a los vecinos de esta Ciudad en los sitios del Pardo una, y la otra donde designe la Comisión de Policía Rural.”

²⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de julio de 1879 al 11 de agosto de 1881.

con que se realizaban los mercados en el paseo. La propuesta la realizó en el pleno municipal del 13 de julio de 1879 y fue inaugurado el 19 de junio de 1881.

-Puso boquillas circulares a diez farolas de la Plaza, con un coste de 25 pesetas más mensuales.²⁷

-El ensanche del paseo por los cuatro costados, con sus accesos; la unión de las dos alcantarillas de la calle Palacios y calle Virgen en una sola, atravesando el paseo en diagonal hasta la calle Arroyazo; y la sustitución de los respaldos de ladrillo que tenían los bancos del interior del paseo por otros de hierro, en consonancia con la barandilla.²⁸

-La colocación, en el antiguo pozo, de una columna de hierro rematada con un farol, con una bomba y tres grifos dorados.²⁹

-El almohadillado del muro perimetral con piedra de granito, sobre el que colocó una barandilla de hierro que formaba el respaldo continuo del asiento.

²⁷ Sesión plenaria del 24 de agosto de 1879.

²⁸ De acuerdo con la sesión plenaria del 7 de marzo de 1880:

“Por el Señor Presidente se manifestó a la Corporación que el ánimo de todos está reformar el paseo público de la plaza dándole algún ensanche más por los cuatro costados variando las alcantarillas que reciben las aguas, pues en vez de dos que tiene será una sola a la que afluyen las aguas de la calle de Palacios y las de la Virgen, colocando respaldo de hierro en vez de las que hoy tiene de ladrillos, que cree que con el importe de los materiales que han de sacarse podrán hacerse los gastos de destrucción y levantamiento de los nuevos asientos, que proponía al Ayuntamiento, nombrase una comisión para la inspección y dirección de las obras; la Corporación por unanimidad nombró al Sr. Presidente y a los Concejales Señores Díaz y Gijón, autorizándoles ampliamente para que lleven a efecto dicha reforma.”

De acuerdo con la sesión plenaria del 14 de marzo de 1880:

“El Sr. Presidente propuso a la Corporación, teniendo presente las obras, que han de ejecutarse en el paseo y en las calles, debía nombrarse persona inteligente para su dirección y reuniendo esta cualidad Don Francisco López, el que nada interesaría por dirigirlas y echar las líneas en las calles que lo necesiten, creía conveniente se le autorizase por el Ayuntamiento. Tomada en consideración se acordó nombrar director de las obras públicas a Don Francisco López, autorizándole para que forma las líneas para la nivelación de las calles y que el señor Presidente le comunique dicho nombramiento.”

En la sesión plenaria extraordinaria del 15 de mayo de 1880, Francisco López renuncia al cargo de Director de las obras públicas, *“fundada en haber terminado la prestación personal y tener que dedicarse a las obras de las nuevas Iglesias”*; el Ayuntamiento acordó admitir su dimisión.

²⁹ De acuerdo con la sesión del 6 de septiembre de 1880:

“Por el Concejal D. Juan Gijón se propuso acordarse el Ayuntamiento que la fuente-columna de hierro y farol que se ha colocado en la plaza, así como los materiales y cantería invertidos en ella, costeado todo con fondos del Municipio, se haga constar en este acta que es propiedad del Ayuntamiento, entregándose a los individuos de la Sociedad de las Aguas los hierros, que se hayan recogido y eran de su propiedad; tomado en consideración y discutida ampliamente se acordó, que habiéndose costeado con fondos municipales la adquisición de la columna, que constituye la fuente, la farola y la cantería para su colocación, estas son de la exclusiva pertenencia del Ayuntamiento, pues la Sociedad solo será dueña de las aguas, siendo de cuenta de dicha Sociedad las composturas que hubiere que hacer por cualquier desperfecto que pueda originarse, toda vez que se la concede el usufructo de la misma, entregándose los hierros que tenía la que era de su propiedad; que de este acuerdo se ponga copia en el expediente de concesión y se haga constar la notificación de dichos socios.”

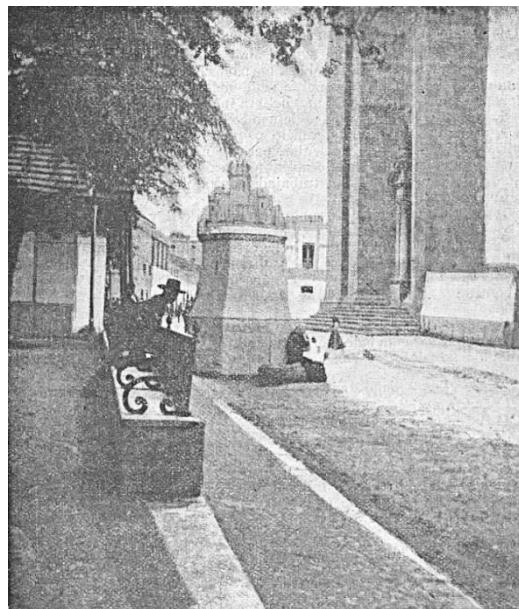


Dos imágenes de la Plaza de Manzanedo en 1921 (Fotos: Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo)

El 7 de septiembre de 1896, siendo Alcalde Manuel Serrano Álvarez³⁰, el Concejal Emilio Gálvez propuso sustituir el alumbrado público de aceite o petróleo por el sistema eléctrico, acordándose el pliego de condiciones el 14 del mismo mes. La luz eléctrica se inauguró en Don Benito el día del

³⁰ Alcalde de Don Benito del 1 de julio de 1895 al 1 de julio de 1897.

Corpus de 1897, siendo la empresa adjudicataria "Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, S.A.". ³¹ En el año 1897 también se repara el paseo público.



Detalle de la Plaza en 1897 (*Madrid Cómico*, 25.12.1897)

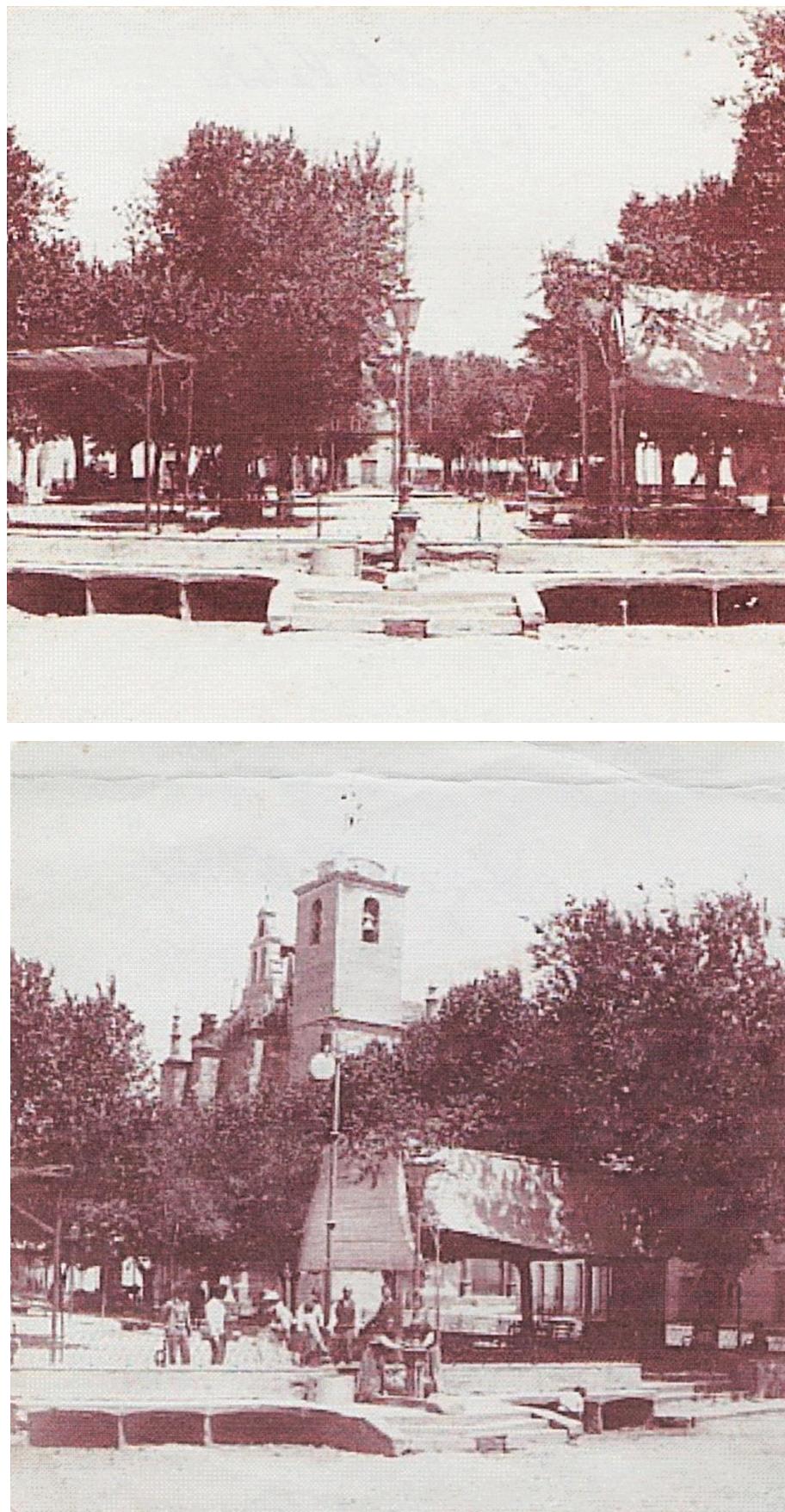
En 1902 "se acuerda que se componga el Kiosco que existe en el Paseo para que toque la Banda Municipal, por estar el piso en mal estado."



Plaza de España en 1900 (Foto: José Camacho Algaba)

³¹ De acuerdo con la sesión plenaria del 7 de septiembre de 1896:

"[...] que teniendo conocimiento de que se pretendía instalar en esta población una compañía de electricidad, proponía que, siendo esta Ciudad, por su extensión e importancia, uno de los principales pueblos de la provincia y que ya que no había sido el primero en cambiar el sistema de alumbrado, acordara hoy que el servicio de alumbrado público en vez de hacerse con el petróleo, que después de todo resulta deficiente, se hiciera por el sistema eléctrico, enviando así en el concierto de los pueblos modernos. El Ayuntamiento por unanimidad se adhirió a la proposición del Sr. Gálvez, acordando que para la sesión inmediata se formule un pliego de condiciones por el cual ha de regirse dicho servicio."



Dos fotografías de la Plaza anteriores a 1903 (Fotos: cedidas por Diego Soto Valadés)

Ya en el siglo XX, en el año 1903, siendo Alcalde José Rosas Martín³², se puso una caseta junto a la fuente de la Sociedad de Aguas, con un contador³³, y, en 1909, con el Alcalde José Alguacil-Carrasco Ruiz³⁴, se hizo pública la convocatoria para el embaldosado de parte del paseo público, haciéndose cargo de ello el fabricante y maestro de obras Félix González Caballero, quien colocó baldosines de cemento con sus correspondientes canalones del mismo material para la vertiente de las aguas por valor de 1.950 pesetas.

“Respecto al 2º punto objeto de la convocatoria, o sea lo referente al embaldosado de parte del paseo público, después de usar la palabra varios Señores Concejales, se acordó que compareciera ante la Corporación el fabricante de baldosines y maestro de obras Don Félix González Caballero, el que enterado del proyecto del Ayuntamiento se comprometía a llevar a cabo el embaldosado de la calle que designara el mismo, cuando baldosines de cemento de clase superior con sus correspondientes canalones del mismo material para la vertiente de las aguas, en la cantidad de mil novecientas cincuenta pesetas.

La Municipalidad, vistas las manifestaciones del Sr. González, acordó por unanimidad proceder al embaldosado de la calle central del paseo citado, aceptando para ello las proposiciones de dicho Señor y conociendo de común acuerdo con el mismo en que dicha cantidad le será satisfecha en dos años.”³⁵



Dos fotografías de la Plaza posteriores a 1903, con la caseta junto a la fuente ya construida (Fotos: cedidas por Diego Soto Valadés)

³² Alcalde de Don Benito del 14 de febrero de 1902 al 1 de enero de 1904.

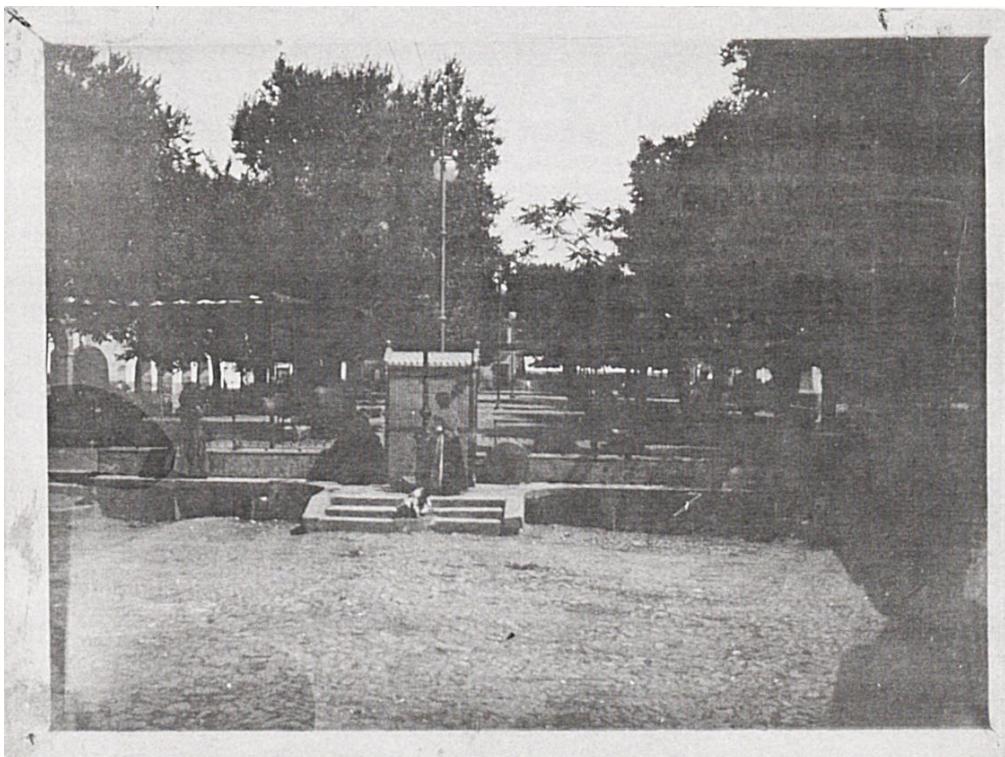
³³ De acuerdo con la sesión plenaria del 29 de julio de 1903:

“Dada cuenta de una instancia de Doña Adelaida Cámaras y Ortiz en la que solicita licencia para colocar una caseta en la Plaza de esta Ciudad, entre la barandilla del paseo y la columna que tiene la Sociedad que sirve de fuente, con arreglo al modelo que acompaña, para que sirva de albergue a la persona que tienen al servicio en dicha fuente y colocar un Contador.

El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado por Dña Adelaida Cámaras y Ortiz siempre que la caseta sea de las dimensiones de dos metros de alta, setenta céntimos de fondo y un metro cuarenta centímetros de ancha.”

³⁴ Alcalde de Don Benito del 27 de marzo de 1907 al 1 de julio de 1909.

³⁵ Sesión plenaria del 18 de febrero de 1909.



Vista de la Plaza después a 1903, con la caseta junto a la fuente ya construida (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

En 1910, con el Alcalde Miguel de Peralta y Torres-Cabrera³⁶, se arregló el empedrado de la Plaza³⁷; en este mismo año, el Ayuntamiento adquirió³⁸ a Pedro Valadés unas regaderas para el riego del Paseo.

El 16 de enero de 1911, el Alcalde Miguel de Peralta y Torres-Cabrera propone el embaldosado con baldosines de cemento del Paseo público, propuesta que es acordada favorablemente por unanimidad por el Ayuntamiento. El 20 de febrero del mismo año, presentado el pliego de condiciones a la Corporación Municipal, se decide quedarlo sobre la mesa para el estudio por parte de todos los Regidores; finalmente, el pliego de condiciones es aprobado en la sesión plenaria del 10 de abril de 1911. La subasta de la obra del embaldosado tuvo lugar el 21 de mayo del mismo año, siendo adjudicada definitivamente a Indalecio Casado y García-Bordallo por la cantidad de 9.911 pesetas, es decir, a razón de 4 pesetas y veinticinco céntimos por cada metro cuadrado colocado en el Paseo de la entonces Plaza de la Constitución.

“Por el Señor Presidente se manifiesta la conveniencia, o mejor dicho, la necesidad de que se proceda al embaldosado con baldosines de cemento del Paseo público de esta Ciudad, pues en el estado en que actualmente se encuentra dicho paseo es incómodo para el vecindario, no llena en ninguna de las

³⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de enero de 1910 al 23 de agosto de 1911.

³⁷ De acuerdo con la sesión plenaria del 3 de enero de 1910:

“Se acuerda el pago de los jornales invertidos durante la semana anterior en el arreglo del empedrado de la Plaza y varas calles, importante trescientas sesenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos.”

³⁸ De acuerdo con la sesión plenaria del 5 de diciembre de 1910:

“Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Pedro Valadés de la reparación de los faroles de los Serenos, hacer regaderas para el riego del Paseo y unos tubos para los excusados, importante cuarenta y dos pesetas y veinte y cinco céntimos.”

épocas del año los fines propios a que se destina, toda vez que en los inviernos en que son frecuentes las lluvias se hace intransitable por el lodo, barro y charcos que en el mismo se forman, y en el verano por el polvo, resultado por tales circunstancias hasta nocivo para la salud; que le consta que toda la Corporación se haya convencida de la necesidad de la reforma hasta el punto de que si no se llevó a cabo en el anterior año fue debido a dificultades de índole legal nacidas de la falta de consignación en el presupuesto, de la partida importe de las obras, dificultades que trataron de vencerse en el actual ejercicio consignando al efecto la cantidad de tres mil quinientas pesetas, importe del primer plazo, pues dada la penuria del Ayuntamiento no era posible satisfacer el total importe de una sola vez. Que en vista de lo expuesto propone al Ayuntamiento tome el acuerdo de que se proceda al embaldosado de cemento del Paseo, instruyéndose con toda urgencia el oportuno expediente de subasta, para lo que propone asimismo que por la Comisión de Policía Urbana, asesorándose de los peritos prácticos que juzgue convenientes, se proceda a formar los correspondientes pliegos de condiciones, modelo de proposiciones par la subasta y todo lo necesario para la pronta realización de la obra.”³⁹

El Concejal Antonio Gómez y Sauceda, en el pleno municipal del 22 de mayo de 1911, propone lo siguiente en relación a los dueños de los puestos establecidos en el Paseo:

“Habiendo de dar principio dentro de breves días las obras del embaldosado del Paseo público de esta Ciudad, propone al Ayuntamiento se sirve acordar conceder a cada uno de los dueños de los puestos establecidos en dicho Paseo, un espacio e un metro cuadrado de terreno para que puedan colocar el Mortero, con la condición de rodear a éste, excepto por las partes que dé con el puesto y la pared, de un anillo de hierro de un centímetro de grueso que estará cogido con cal a los baldosines; y que antes de que den comienzo dichas obras, obligue a los dueños o arrendatarios de referidos puestos a que coloquen en los sitios que no obstruyan el tránsito y enrasando con el suelo, cuatro piezas de medio metro cuadrado cada una que sirvan de base a las columnas sobre las cuales han de colocar el toldo que ha de dar sombra a los mismos; para cuya colocación se les dará un plazo que no exceda de diez días.

Aceptada por el Ayuntamiento la anterior proposición, acordó además que el señor Alcalde llame a su despacho a los dueños o arrendatarios de dichos puestos y los requiera a tal fin.”

La colocación de baldosines de cemento en el paseo supuso una mejora de las que hacen época, como nos dice Pedro de Torre-Isunza y de Hita en su libro “*Recuerdos y Datos Históricos de la Ciudad de Don Benito*”, de 1916:

“Tiene Don Benito una magnífica plaza, la cual permite que en su centro se levante un amplio paseo arbolado, además de dejar espacio para el tránsito de carrozados de todas clases, que el sitio reclama, por ser el centro de la ciudad y donde concluyen las mejores calles de la misma, circundándola también hermosos edificios, ocupados en su mayoría por buenos comercios, casinos, fondas y soportales que dan acceso a las antiguas Casas Consistoriales y a dos de los mencionados comercios, los cuales dan comodidad al transeúnte y por el sumptuoso edificio de la Iglesia se Santiago, que sirve de corona al conjunto de tan hermoso paraje.”

Las reformas continuaron a partir del año 1913 con el Alcalde Joaquín Gallego Martín-Pérez⁴⁰, que para paliar el paro mandó adoquinar las aceras de la Plaza y recompuso⁴¹ y terminó de embaldosar

³⁹ Sesión plenaria del 16 de enero de 1911.

⁴⁰ Alcalde de Don Benito del 6 de abril de 1912 al 30 de noviembre de 1913 y del 1 de enero de 1916 al 4 de julio de 1917.

⁴¹ De acuerdo con la sesión plenaria del 30 de enero de 1913:

“También se acuerda el pago de los jornales invertidos en la recomposición del Paseo de esta Ciudad, importante cuarenta pesetas.”

el Paseo⁴². En el mismo año de 1913, siendo Alcalde Celestino Alguacil-Carrasco Ruiz⁴³, se puso un brocal de hierro en el pozo que había frente al Círculo de Artesanos⁴⁴.



Paseo y Plaza Constitucional en 1921 (Foto: Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo)

El 31 de marzo de 1921, el Ayuntamiento, siendo Alcalde Antonio Gómez Sánchez⁴⁵, autoriza a Pedro Rodríguez Sánchez-Porro a instalar una caseta de madera en la Plaza, junto a la Iglesia de Santiago⁴⁶. El 18 de octubre de 1923, con motivo de la concesión de una red telefónica de larga distancia en Don Benito parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la Corporación

⁴² De acuerdo con la sesión plenaria del 28 de agosto de 1913:

“El Señor Presidente manifestó: que terminado el plazo de dos años porque garantiza la obra del embaldosado del Paseo el contratista de la misma, se estaba en el caso de su entrega definitiva, para lo cual invitaba al Ayuntamiento a que designara un Maestro de Obras que previamente reconociera dicho embaldosado, certificando de su estado.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda designar al Maestro de Obras Don José Caballero Casado para que verifique dicho reconocimiento.”

De acuerdo con la sesión plenaria del 4 de septiembre de 1913:

“Dada cuenta de la certificación expedida por Don José Caballero y Casado, Maestro Alarife nombrado por este Ayuntamiento para el reconocimiento del embaldosado del Paseo público, y resultando de la misma que dicho pavimento se encuentra en excelentes condiciones de seguridad y sin desperfectos de clase alguna, la Corporación acuerda darse por entregada en dichas obras declarando extinguida la garantía que con arreglo a la condición sexta del pliego afectaba al contratista Don Indalecio Casado y García-Bordallo, a quien se le notificará este acuerdo.”

⁴³ Alcalde Don Benito del 30 de noviembre de 1913 al 25 de marzo de 1915.

⁴⁴ De acuerdo con sesión plenaria del 18 de diciembre de 1913:

“El Concejal Señor Peralta (Miguel de Peralta y Torres-Cabrera) propone que se haga un brocal al Pozo de la Plaza, de hierro con su puerta, para que desaparezca el peligro que hoy existe. El Ayuntamiento acuerda que el Sr. Alcalde encargue a un Maestro herrero el brocal y puerta para dicho Pozo, y de esta manera desaparecerá el peligro que suscita.”

⁴⁵ Alcalde de Don Benito del 4 de julio de 1917 al 1 de enero de 1918 y de 1 de abril de 1920 al 18 de enero de 1923.

⁴⁶ De acuerdo con sesión plenaria del 31 de marzo de 1921:

“Conceder autorización, con carácter provisional, a Pedro Rodríguez Sánchez-Porro, para instalar una caseta de madera construida a su costa, en la Plaza de la Constitución, junto a la Iglesia de Santiago, de esta Ciudad, quedando sujeta en cuanto a su policía, a la autoridad municipal y obligado el dueño a satisfacer el arbitrio correspondiente sobre uso de puesto en la vía pública.”

Municipal, presidida por Celestino Murillo Lozano⁴⁷, acuerda pase a estudio la colocación de una columna metálica en el ángulo noroeste del paseo para la Central Telefónica y Telegráfica Interurbana, que solicitó instalarse en la casa nº 1 de la Plaza de la Constitución, ocupada por el Juzgado Municipal, Registro Civil y Juzgado de 1^a Instancia (hoy Restaurante Candela).

“Dada cuenta de un oficio fecha diez y siete del actual de el Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos, en Mérida, transcribiendo el acuerdo de concesión de la Dirección General de Correos y Telégrafos de una subcentral telefónica para esta población, estableciendo como condición indispensable que la torrecilla central de distribución de líneas de abonados, no se sitúe sobre edificios alquilados, cualquiera que sea el plazo de contrato del arriendo, haciéndolo siempre sobre una propiedad del Estado o del Municipio con el fin de evitar los considerables gastos y trastornos que para el servicio llevaría consigo el traslado de aquella a que obligó en varios casos el no poder acceder a pretensiones desmedidas de los propietarios. Que como complemento de esta última sería conseguir de este Ayuntamiento un local en el mismo edificio en que se sitúe la torrecilla, por lo menos par la sala de aparatos. Que examinados los edificios propiedad de este Municipio, ninguno reúne condiciones para concentrar en ellos los circuitos telefónicos, no obstante su ventajosa situación, por lo que se propondrá a la Superioridad la construcción de una columna metálica, que seráemplazada en el ángulo noroeste del paseo de la Plaza de la Constitución, considerando que para la instalación y capacidad la planta baja de la casa número uno de referida Plaza, ocupada actualmente por el Juzgado Municipal, y terminando con la súplica de que, por este Consistorio, se autorice al Estado para utilizar por tiempo indefinido dicha planta baja con destino a Central telefónica, permitiendo las obras de adaptación que se consideren necesarias y por último se le conceda permiso para instalar la columna metálica de que antes se hace referencia y los demás apoyos de la red telefónica que sea necesaria instalar en forma que no dificulte el tránsito.

El Ayuntamiento, después de darse por enterado de expresado oficio, y de deliberar con la detención y medida que el asunto requiere, acuerda unánimemente que pase a estudio de la Comisión permanente de Gobierno interior, a la que se incorporará el Sr. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, dando informe de cuanto se le ofrezca y parezca.”⁴⁸

El 10 de enero de 1924 se autorizó la instalación de la columna metálica, proponiendo el Ayuntamiento que la Central se instalara en la calle D^a Consuelo Torre nº 15, donde estaba el “Pósito” (y que luego estaría instalado el Colegio Público “Francisco Valdés”).

“Conoció la Corporación de un informe de la Comisión de Gobierno interior e individuos del Ayuntamiento designados en la sesión de veinte de Octubre último, emitido con motivo de un oficio del Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos en Mérida, interesando de este municipio la autorización necesaria para utilizar por tiempo indefinido la planta baja de la Casa del común señalada con el número uno de la Plaza de la Constitución, para destinarla a Central telegráfica y telefónica de esta Ciudad y consiguientemente, permiso para realizar en dicho edificio las obras de adaptación. Asimismo, interesa la correspondiente licencia para instalar una columna metálica en el ángulo noroeste del paseo de mencionada Plaza y demás apoyos inherentes a la red telefónica y sean necesarios instalar en edificios municipales y vía pública sin que dificulte el tránsito.

El Ayuntamiento estimando ajustado a la realizar las razones que la comisión aduce en su informe en pro de la justicia y equidad en armonía con los servicios públicos, acuerda unánimemente aceptarla en todas sus partes, denegando el primero de dichos permisos y otorgándole el segundo; concediéndole en cambio la autorización necesaria para que dicha central sea instalada por tiempo indefinido en la casa número quince de la calle de Doña Consuelo Torre, que sirvió de “Pósito”, donde podrá además

⁴⁷ Alcalde de Don Benito del 1 de octubre de 1923 al 5 de marzo de 1924.

⁴⁸ Sesión plenaria del 18 de octubre de 1923.

realizar las obras convenientes, reservándose el Ayuntamiento el derecho de disponer del edificio dando aviso al Estado con un año de anticipación.”⁴⁹

Pero no olvidemos que la Plaza, en su tiempo, era el centro neurálgico de la ciudad; por eso, con la llegada del automóvil surge la necesidad de un surtidor de gasolina, que expendía el líquido a golpe de manivela. La instalación de este en la Plaza, en la fachada que mira al norte, fuera de la acera, frente al Bazar Santamaría, fue autorizado el 25 de junio de 1925⁵⁰. Se trata de un surtidor o bomba manual de gasolina que estaba situado en la Plaza de España.



Surtidores de gasolina en la zona de Cuatro Caminos de Don Benito

⁴⁹ Sesión plenaria del 10 de enero de 1924.

⁵⁰ De acuerdo con la sesión de la Comisión Permanente del 7 de mayo de 1925:

“Visto el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural acerca de la instalación de un surtidor mecánico de gasolina para automóviles en la Plaza de la Constitución de esta localidad, a instancia de Don Francisco Santamaría Cabanillas en nombre de la Sociedad Española de Comercio Exterior con domicilio en Sevilla, y considerando que el aparato de referencia marca Barvier, fue aprobado por Real Orden de veinte y cuatro de abril de mil novecientos veinte y uno, y que la propuesta de la Comisión se ajusta a la Adición de las Ordenanzas municipales aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en catorce de marzo último, sin que hasta la fecha haya recaído contra la misma advertencia de infracción por el Señor Gobernador Civil de la provincia, se acuerda por unanimidad, previa deliberación, hacer suyo el informe de la Comisión de Policía Urbana, disponiendo se envíe el expediente al Sr. Arquitecto provincial para que emita el correspondiente dictamen, como requisito indispensable para la concesión de licencia y a base de cumplimiento a lo establecido en referidas Ordenanzas: pudiendo el Ayuntamiento Pleno cuando lo considera conveniente ordenar el levantamiento o traslado de expresada instalación conforme al artículo noveno de citada adición.”



Automóvil Sudebaker Big Six producido entre 1918 y 1926 en una calle de Don Benito (Foto: J. Senís)



Aspecto de la Plaza en 1929 (Foto: Alfredo Ara Martín)



Aspecto de la Plaza en 1929 (Foto: Alfredo Ara Martín)

Instaurada la Segunda República, el pleno municipal del 4 de mayo de 1931, presidido por Francisco Parejo Díaz⁵¹, acordó sustituir el nombre de Plaza de la Constitución por el de PLAZA DE LA REPÚBLICA.

El 31 de agosto de 1935, siendo Alcalde José Gómez Sánchez⁵², se marca la ubicación de las diez primeras fuentes públicas de la ciudad, encontrándose una de ellas en la zona sur de la Plaza.

"[...] Se dio cuenta de una moción del Concejal Don José M^a Estrada Ruiz, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento la necesidad de señalar el emplazamiento de las fuentes públicas uniformemente repartidas conforme con el criterio técnico del Ingeniero Director de las obras de alumbramiento Don José Paz Maroto, algunas de las cuales ha sido preciso anular del proyecto por exigencias de zonas y trazado de la red.

El Ayuntamiento previa deliberación acuerda por unanimidad fijar el lugar de emplazamiento de las fuentes públicas, en armonía con el informe técnico en la forma siguiente: Primera. En la Plaza de la República lado Sur; Segunda. En la Plazuela de la Calle Pablo Iglesias, antes Luna, esquina a la de Amargura; Tercera. En la Calle de Pradillo; Cuarta. En la de Don Llorente frente a la de Santiago; Quinta. En Avenida de la Libertad, antes Pilar, esquina a la de Besteiro; Sexta. En la de Zurbarán, esquina a Primer Barrial; Séptima. En la Plazoleta del Cuervo; Octava. En la Calle de Mártires; Novena. En la de Sierpe, esquina a la de Segundo Palomar; y Décima. Frente a Calle de Cruces [...]"⁵³

La denominación de Plaza de la República se mantuvo hasta el 28 de julio de 1938, fecha en la que el Consistorio, presidido por el Alcalde Florencio Hidalgo-Barquero y Alguacil-Carrasco⁵⁴, cambió su nombre por el de PLAZA DE ESPAÑA, título con el que seguimos nombrándola en la actualidad.

Desde esa fecha, además de la Plaza, también se han remodelado algunos edificios que la circundan hasta llegar a la configuración actual, disposición que data de 1967.

La primera reforma urbanística que se realizó fue aprobada el 3 de febrero de 1942, siendo Alcalde José Manzano Díaz⁵⁵, acordándose pavimentar el paseo con baldosines, según proyecto del Ingeniero de Caminos José Paz Maroto y del Arquitecto Municipal Manuel Rosado Gonzalo; proyecto que fue aprobado el 5 de abril de 1943.

"Proyecto de reforma al proyecto inicial de pavimentación de la Plaza de España y calle Groizard del Ingeniero de Caminos Señor Paz Maroto, redactado por el Arquitecto Municipal Señor Rosado, total presupuesto de ejecución Plaza de España ciento veinte mil quinientas noventa y siete pesetas (120.597,00), calle Groizard sesenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (69.272,45).

[...], se acuerda:

1º Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones ordinarias, fecha veintitrés y treinta de enero último, doce y quinto del orden del día respectivamente, aprobatorias del

⁵¹ Alcalde de Don Benito del 5 de junio de 1931 al 19 de junio de 1934 y del 20 de febrero de 1936 al 8 de febrero de 1937.

⁵² Alcalde de Don Benito del 25 de marzo de 1915 al 1 de enero de 1916 y del 19 de junio de 1934 al 20 de febrero de 1936.

⁵³ RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

⁵⁴ Alcalde de la Comisión Gestora Municipal de Don Benito del 25 de julio de 1938 al 6 de julio de 1940.

⁵⁵ Alcalde de la Comisión Gestora Municipal de Don Benito del 22 de febrero de 1941 al 27 de diciembre de 1945 y Alcalde de Don Benito del 6 de junio de 1949 al 11 de abril de 1951.

proyecto de reforma al iniciar el de pavimentación de la Plaza de España y calle Groizard, de que se ha dado cuenta. [...]”⁵⁶

El coste del proyecto de pavimentación de la Plaza fue ampliado en 37.857,67 pesetas, siendo el total de ejecución de material 158.455,67 ptas. y el total general 171.132,11 ptas.⁵⁷, siendo traspasadas las obras del Presupuesto Ordinario al Extraordinario el 5 de julio de 1943. El 20 de octubre de 1944 se aprobaría la recepción de la obra de pavimentación de la Plaza de España.

Finalizada la pavimentación, los aproximados 6.300 m² de superficie de este espacio urbano comunitario, representativo de la ciudad, quedaron conformados por un amplio y cómodo paseo rectangular, embaldosinado, con bancos de piedra y cercado por asientos corridos de granito con barandillas de hierro como respaldos, barandillas que durante muchos años fueron objetos de juegos y saltos para los más jóvenes.



Plaza de España vista desde la calle Arroyazo en los años 40-50 del siglo XX

En 1943 se construyeron los servicios higiénicos de la Plaza, por un importe total de 4.892,30 pesetas; y el 10 de febrero de 1954, siendo Alcalde Emilio Ortiz Fernández⁵⁸, se aprobó ceder parte del solar lindero con la Sucursal del Banco de España para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos en la Plaza de España.

⁵⁶ Sesión plenaria del 3 de febrero de 1942.

⁵⁷ Sesión plenaria del 9 de junio de 1943.

⁵⁸ Alcalde de Don Benito del 2 de marzo de 1953 al 2 de noviembre de 1960.



Plaza de España en 1950 (Foto cedida por Lola Paredes a Diego Soto Valadés)



Plaza de España en los años 50-60 del siglo XX (Foto: Alfredo Ara Martín)

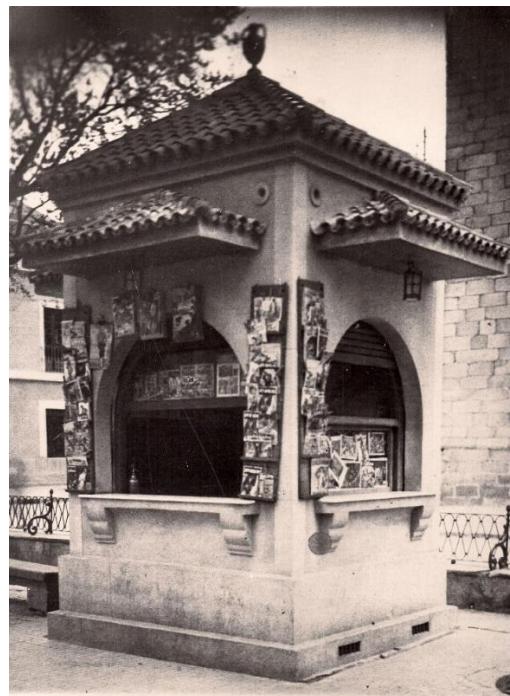
El paseo estaba adornado por una hilera de viejos árboles que proporcionaban fresca sombra en verano a todo aquel que se detenía a su amparo o paseaba bajo sus grandes copas, sin olvidar la fuente de agua "fina" y potable, y los kioscos de madera, sustituidos en 1945⁵⁹ por seis nuevos de

⁵⁹ De acuerdo con sesión plenaria del 18 de agosto de 1945:

mampostería, diseñados por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, Manuel Rosado Gonzalo; kioscos de bebidas, testigos mudos de conversaciones y transacciones al abrigo de un popular "chato" de vino, un "caballito", un café de puchero o una copa de cazalla. No podemos obviar el kiosco de los periódicos y revistas (frente a la Iglesia) y el llamado kiosco de la música (frente al Círculo de Artesanos), con una terraza para los músicos, sin olvidar los carritos de venta ambulante de golosinas de la familia de "el Sevillano".



Vista parcial de la Plaza de España en el siglo XX



Kiosco de mampostería ubicado en la Plaza, frente a la Iglesia de Santiago

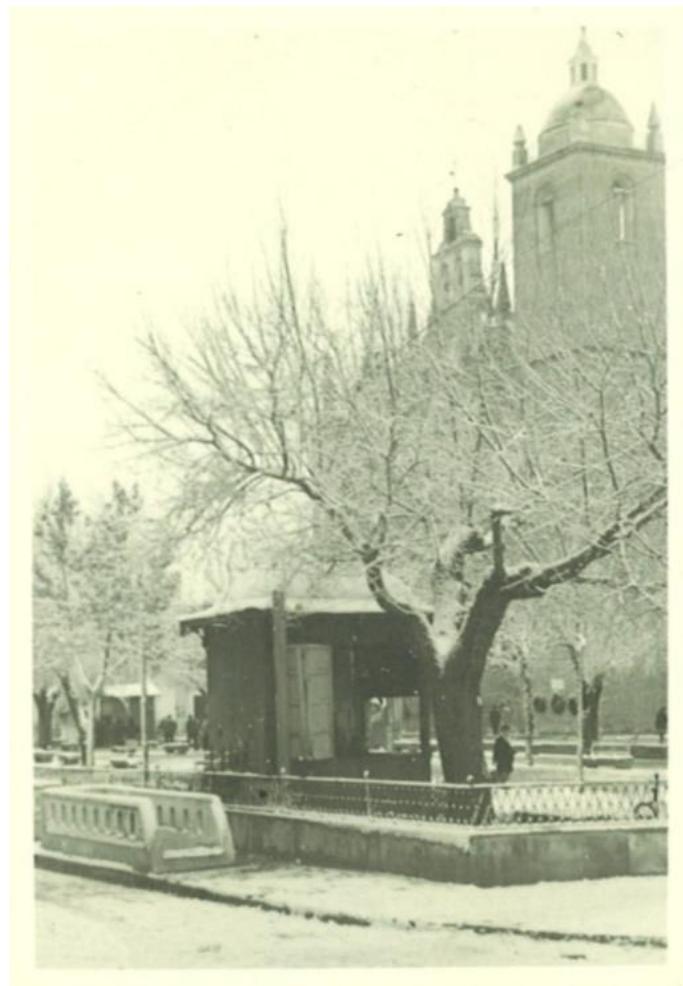
"[...] Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión fecha trece de abril último (8º del orden del día) que consta en el libro de actas correspondientes a los folios dos y dos vuelto, por los que se dan por finalizadas las concesiones de los Kioscos instalados en la Plaza de España y fijar bases para otorgar nuevas concesiones."



Maqueta de la Plaza con el aspecto que tenía anterior al año 1964 realizada en 1983 en el Colegio Público "Francisco Valdés" con motivo de la Semana de Extremadura en la escuela (Foto: Diego Soto Valadés)



Vista parcial de la Plaza de España en 1962



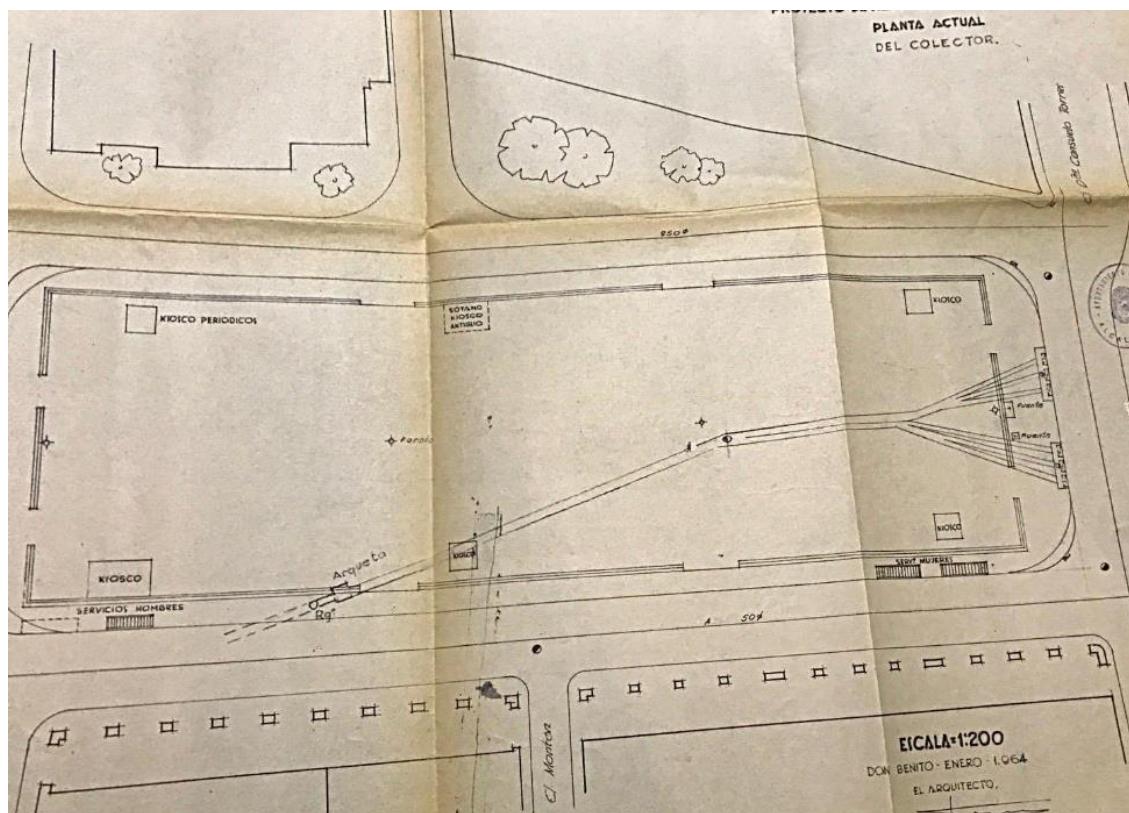
La Plaza tras la nevada del 16 de diciembre de 1962 (Foto: Alfredo Ara Martín)



Vista de la Plaza de España en 1960 (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)



Vista de la Plaza de España en 1960 (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

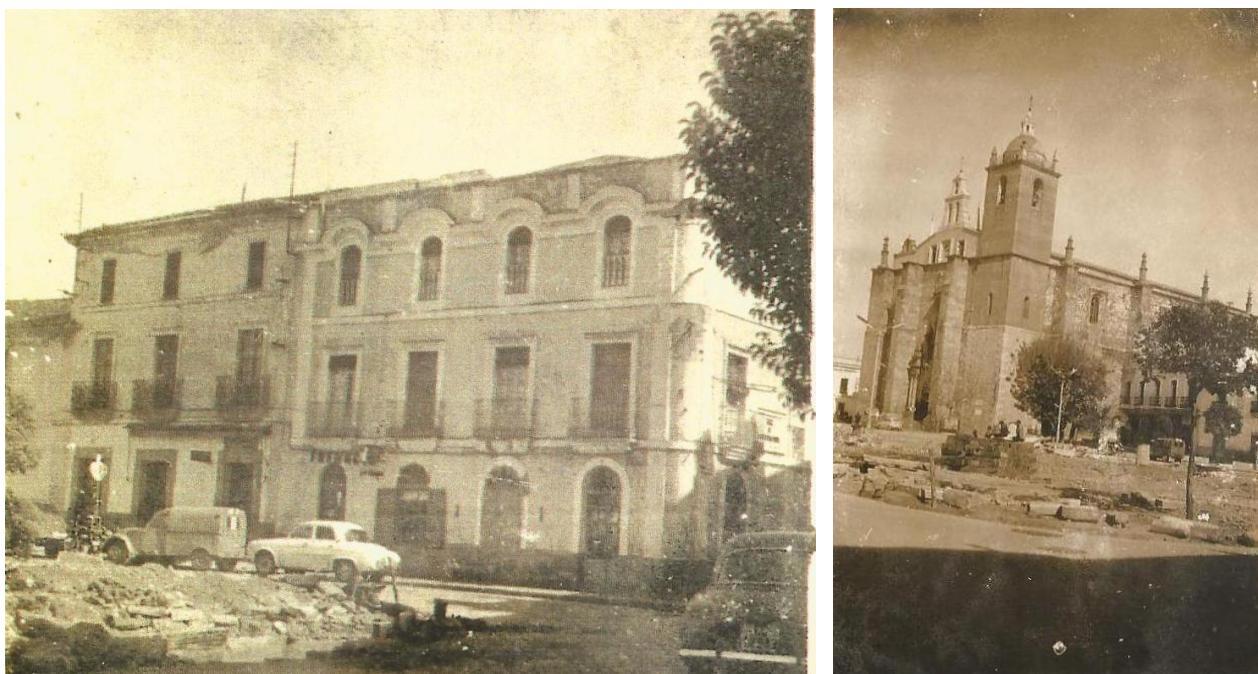


Plano del colector de la Plaza de España en enero de 1964

La década de los 60 del pasado siglo comenzó con grandes problemas de paro obrero, originados por la disminución del ritmo de trabajo de las empresas del Plan Badajoz. Estos motivos produjeron un éxodo de dombenitenses a otras regiones y ciudades industriales, emigración que comenzó a paliarse a partir de la aprobación de la colonización de la zona regable del Canal del Zújar en junio de 1963. Esta Orden ministerial estimuló la economía con nuevos puestos de trabajo, comenzando la solución de algunas de las deficiencias que tenía la ciudad en servicios sociales, urbanísticos, abastecimiento, saneamiento, alumbrado, centros educativos, viviendas, etc.

Destacamos la remodelación de la Plaza de España, dado el mal estado de su enlosado, servicios higiénicos, necesidad de aparcamientos para los vehículos, etc... causas que hacían imprescindible la transformación de este entrañable espacio público.

El 8 de mayo de 1963, siendo Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso⁶⁰, se presentó el proyecto de reforma de la Plaza, con su diseño geométrico, con zonas de paseo pavimentada de granito, parterres de jardinería y equipamiento de bancos y farolas; un proyecto redactado por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, Francisco Canseco, con un presupuesto inicial de 1.915.555,42 ptas. Aprobado por el pleno municipal del 5 de junio de 1963, fue adjudicado por el sistema de subasta pública al contratista Manuel Manzano Morales, comenzando los trabajos en enero de 1964.



Obras de la Plaza de España en 1964

El 14 de junio de 1964 se aprobó un proyecto complementario de las obras de la Plaza por importe de 156.744,22 pesetas, y el 15 de julio del mismo año se aprobó el proyecto de la iluminación de la Plaza por 199.189 pesetas, redactado por el Ingeniero Alfonso Morales Pogonoski.

Esta última reforma de la Plaza de España que tuvo lugar en el pasado siglo XX, según memoria del proyecto encargado por el Ayuntamiento, el Arquitecto presentó una primera fase, cuya cuantía estaba dentro de las posibilidades económicas municipales. Posteriormente, se amplió el proyecto

⁶⁰ Alcalde de Don Benito del 2 de noviembre de 1960 al 21 de febrero de 1967.

redactado, completando todas las obras, excepto las de instalación de alumbrado y de la fuente, que serían objeto de nuevo proyecto.

La reforma que le llevó a cabo en la zona central, paseo y aceras, así como al pavimento de calzada en alguna de sus embocaduras, consistió en:

- Demolición general de kioscos, pavimentos, arranque de arbolado y jardinería, así como de la instalación de alumbrado.
- Construcción de estacionamiento de superficie de vehículos.
- Nuevo pavimento en la zona central.
- Reforma de calzada en las embocaduras.
- Reforma y ampliación de los servicios higiénicos.
- Preparación de zonas y plantación de jardinería.
- Plantación de nuevo arbolado.
- Instalación de conducciones para cableado eléctrico.
- Instalación de saneamiento.
- Instalación de abastecimiento de agua.

Pese a que no se proyectó en este momento la construcción de la fuente, si se dejaría colocadas las tuberías de abastecimiento y desagüe, y en la superficie donde se iba a colocar se dejó una zona terriza con jardinería provisional. En cuanto al alumbrado, solo se quedaron tendidas todas las conducciones para el cableado eléctrico, con sus correspondientes arquetas de registro, así como las fundaciones para las farolas.

Respecto a la demolición prevista, comprendía exactamente los cinco kioscos, caseta de fuente particular con su instalación, fuente municipal, farolas centrales de alumbrado, murete y barandilla, pavimento de paseo y aceras, de calzada en embocaduras, barandilla, tabiquería e instalaciones de servicios higiénicos y arranque del arbolado.

En cada uno de los laterales de mayor longitud de la nueva Plaza se construyeron estacionamientos para vehículos, formados por zonas rectangulares de pavimento de adoquín enlechado, sobre firme de hormigón y encintados con bordillo granítico; el fondo de las mismas fue de 4 metros a partir de la alineación del encintado de calzada.

En lo que tiene que ver con el pavimento de la zona central, todo el paseo fue dotado de un pavimento de losa granítica sobre firme de hormigón de 150 kg. Asimismo, llevaría asientos de granito.

Hasta la presente reforma existía en la Plaza dos servicios higiénicos subterráneos, uno para cada sexo, carentes de luz y con una ventilación mínima; las instalaciones se encontraban en deplorable estado. La reforma consistió en la ampliación de su superficie con los sótanos de los kioscos colindantes que se derribaban, dotándolos de iluminación cenital por medio de techos translúcidos y de huecos de escalera de acceso y ventilación por estos últimos y chimenea que quedaría situada en la zona ajardinada.

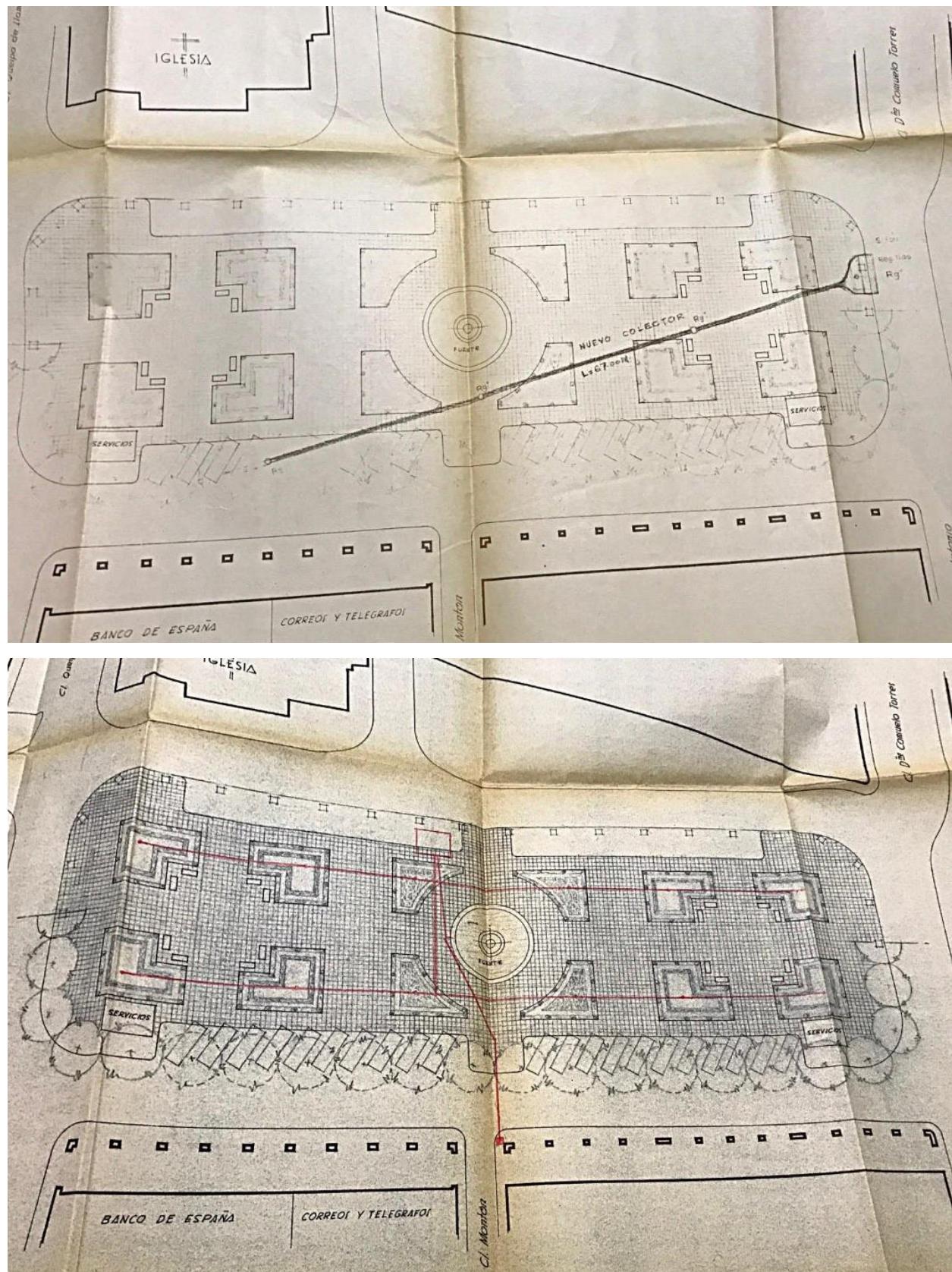
En cuanto a la jardinería, se previó en cada era o macizo un seto perimetral de "Tuya orientales" y otro interior de "Lavándula", realizando el interior con plantas de estación (tulipanes, gladiolos y claveles). Respecto al arbolado, alrededor del paseo se plantó (elegido como más apto por su forma,

dimensiones, etc.) el “olmo de bola o campestre”, colocados en alcorques con encintado de hormigón.

El 1 de febrero de 1963, de acuerdo con documento firmado por el Arquitecto, el resumen de presupuesto del proyecto de reforma de la Plaza de España es el siguiente:

CONCEPTOS	PESETAS
Demoliciones y movimientos de tierras	153.664,24
Hormigones	211.016,43
Cantería	836.341,00
Albañilería	44.822,64
Pavimentos y revestimientos	132.755,26
Saneamiento	53.256,00
Abastecimiento de agua	47.651,35
Carpintería metálica y cerrajería	18.724,80
Id. de taller	5.504,00
Sanitarios	15.816,00
Canalizaciones para electricidad y alumbrado de servicios	67.920,00
Jardinería	48.454,80
SUMA EJECUCIÓN MATERIAL	1.635.926,52
Honorarios arquitecto (Proyecto)	13.169,20
Honorarios arquitecto (Dirección)	13.169,20
Honorarios Aparejador	7.901,52
TOTAL IMPORTE	1.915.555,42

En 1966 finalizaría la reforma de la Plaza de España iniciada en enero de 1964, la cual fue inaugurada junto a la Fuente Monumental y Grupo Escultórico el 21 de mayo de 1967.



Planos de la Plaza de España proyectada y realizada entre 1964-1966



Plaza de España en 1966 (Foto: Ediciones Arribas)



Plaza de España en 1967 (Foto: Ediciones Arribas)



Plaza de España en los años 70 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Plaza de España en los años 70-80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Plaza de España en los años 80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

Y así, de vieja Plaza se convirtió en joven, con nuevos aires. Pero el progreso, a veces, es un enemigo implacable. A mediados de los 70 y década de los 80, la ciudad empezó a crecer por la zona norte; esto hizo que nuestra Plaza comenzará a languidecer, a perder vida.

A finales de 1982, siendo Alcalde León Romero Verdugo⁶¹, se instalan tres semáforos en algunos puntos conflictivos de Don Benito, siendo colocado uno de ellos en la Plaza, enfrente de la parada de taxis.⁶²



Plaza de España en 1982 (Foto: Diego Soto Valadés)

⁶¹ Alcalde de Don Benito del 19 de abril de 1979 al 6 de junio de 1983.

⁶² Diario HOY, fecha 23 de noviembre de 1982, p. 14.



Plaza de España en 1995

El 8 de noviembre de 1991, siendo Alcalde José Benito Sierra Velázquez⁶³, se cortó al tráfico la Plaza de España por obras de pavimentación y señalización al perímetro de la misma.⁶⁴

Es en enero del año 2000, siendo Alcalde Mariano Gallego Barrero⁶⁵, cuando se trata el tema de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España, solicitando el Alcalde el apoyo de toda la Corporación Municipal para un proyecto que se podría alargar en el tiempo y ocasionar muchas molestias a la ciudadanía. El 10 de enero del 2003, el Consejo Sectorial de Tráfico de Don Benito decidió apoyar la construcción del aparcamiento subterráneo con la remodelación de la Plaza de España.⁶⁶

"[...] Aunque el Partido Popular tiene mayoría absoluta, Mariano Gallego considera necesaria la implicación de toda la ciudadanía ofreciendo el respaldo a esta propuesta a través de los diferentes colectivos sociales, vecinales y empresariales.

La idea, presentada tras la reciente finalización de las obras en la Avenida de la Constitución, pudiera escocer a primera vista a los dombenitenses, pero el primer edil la considera fundamental para paliar el déficit de espacios de estacionamientos en el centro, acentuado por ser la Plaza de España el lugar de confluencia de buena parte del tráfico de la ciudad.

[...] El primer paso para la ejecución del aparcamiento de la Plaza de España sería la propia concienciación de la Corporación y de la ciudadanía. Con posterioridad, y una vez asumido el visto bueno, se podrían encargar los proyectos correspondientes de obras.

⁶³ Alcalde de Don Benito del 15 de junio de 1991 al 17 de junio de 1995.

⁶⁴ Diario *HOY*, fecha 7 de noviembre de 1991, p. 20.

⁶⁵ Alcalde de Don Benito del 17 de junio de 1995 al 10 de junio del 2015.

⁶⁶ Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2003, p. 12.

Para la construcción de este nuevo parking se extremarían al máximo los plazos de ejecución, aunque en una obra de este calibre, indica el Alcalde, puede haber retrasos motivados por las condiciones meteorológicas, la dificultad por las numerosas canalizaciones existentes debajo de la Plaza de España y posibles imprevistos en el subsuelo.

Al resultar una obra que cambiaría mucho el aspecto exterior de la plaza, el Ayuntamiento pediría la opinión de los ciudadanos, que, a modo de sugerencias, podrían aportar ideas en torno cómo sería el aspecto estético del enclave.

Para el encargo del correspondiente proyecto se convocaría un concurso subasta entre los profesionales interesado en acometerlo, en el que se tuviera en cuenta la opinión de los ciudadanos.⁶⁷



Nuevo kiosco de prensa instalado en la Plaza en 2001 (Foto: Raúl Haba)

En el siglo XXI, la Plaza de España empezó a adquirir un aspecto más ciudadano, con nuevas instalaciones y equipamientos. El 20 de agosto de 2001 se instaló el nuevo kiosco de prensa y revistas, dotado de instalación eléctrica, teléfono, fax y aire acondicionado, por un importe de 3.995.000 pesetas⁶⁸; el 25 de noviembre de 2002 comenzaron las obras de sustitución del acerado de la Plaza de España por otro nuevo; en enero de 2005 se colocaron postes telescopicos de señalización urbana, tanto informativos como publicitarios; el 17 de junio de 2005 se inauguró el nuevo alumbrado, con 12 columnas⁶⁹ y 24 luminarias, por un importe de 61.784 euros⁷⁰; el 12 de junio de 2006 se instaló una cabina metálica de aseo con apertura controlada automáticamente y adaptada a personas con discapacidad, por un importe de 35.699 euros⁷¹; y, en diciembre de 2008,

⁶⁷ Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2000, p. 16.

⁶⁸ Diario *HOY*, fecha 26 de agosto del 2001, p. 15.

⁶⁹ Las columnas medían cinco metros y medio de altura, tenían un fuste cilíndrico-cónico de madera laminada y una base cilíndrica de aluminio. Las luminarias estaban sujetas a doce brazos dobles realizados en fundición de aluminio, y su nivel medio de iluminación era muy alto, poseyendo las lámparas instaladas un excelente nivel de reproducción cromática.

⁷⁰ Diario *HOY*, fecha 18 de junio del 2005, p. 12.

⁷¹ Diario *HOY*, fecha 14 de junio del 2006, p. 8.

"El inodoro cuenta con limpieza automática del asiento y el lavabo dispone de jabón y secado automático. La estructura es metálica. Cuenta con cerramientos de acero inoxidable, de 1,5 milímetros, con acabado lacado, tablero laminado antihumedad, instalación eléctrica integrada y elementos ornamentales. La cabina dispone de espacios exteriores para que las empresas interesadas puedan insertar su publicidad."

se instalan nuevos semáforos en la Plaza, los cuales empiezan a funcionar a partir del 6 de enero de 2009.⁷²



Sustitución de los acerados de la Plaza en 2002 (Foto: Raúl Haba)



El 1º Teniente de Alcalde muestra el nuevo aseo de la Plaza en 2006 (Foto: Raúl Haba)

Como información de interés, en marzo de 2006, los socialistas dombenitenses reclamaron al gobierno municipal que llevase un plan especial de reforma interior para concretar la configuración final de la “manzana del antiguo Hospicio” y la Plaza de España. En concreto propusieron la construcción de soportales en el tramo de la Plaza comprendido entre la Iglesia de Santiago y la calle Dª Consuelo Torre, propuesta nunca llegó a ejecutarse.⁷³

⁷² Diario *HOY*, fecha 27 de diciembre del 2008, p. 18.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2009, p. 26.

⁷³ Diario *HOY*, fecha 17 de marzo del 2006, p. 5.

El 3 de mayo de 2010 se iniciaron las obras de mejora de las conducciones de abastecimiento y saneamiento del lateral “Este” de la Plaza de España por un importe de 101.335 euros, obligando a cortar el tramo comprendido entre la calle D^a Consuelo Torre y la calle Villanueva.⁷⁴ El 12 del mismo mes se produce un efecto colateral, teniéndose que abrir una zanja frente a la Casa de Cultura, concretamente en la intercesión entre las calles Groizard, Villanueva y la Plaza de España.⁷⁵

En septiembre de 2011 se realizan las obras de soterramiento de contenedores de la Plaza, y en los últimos meses de 2016 se llevan a cabo trabajos de mejora en el saneamiento y pintura de la señalización en la Plaza de España.⁷⁶

No podemos olvidarnos del intento de reforma total que se propuso por parte del Ayuntamiento, siendo Alcalde Mariano Gallego Barrero, con la convocatoria en noviembre de 2002 de un Concurso de Ideas para la Remodelación Integral de la Plaza, dotado con 3.000 euros, fallado el 29 de marzo de 2003, y al que optaron doce arquitectos y se presentaron cinco Proyectos-Ideas, debiendo de incluir el proyecto ganador un aparcamiento subterráneo. El Jurado⁷⁷ premió la propuesta presentada por el equipo formado por Antonio Álvarez Cienfuegos, de Villanueva de la Serena, y Sara M^a Gutiérrez, aunque se consideró la base de la convocatoria según la cual, el resultar ganador, no implicaba la obligación de asignar el proyecto de ejecución.

“La idea que inspira el proyecto ganador es la de “recolocar los elementos actuales de la Plaza de España”, según manifiesta Antonio Álvarez Cienfuegos. El diseño ganador integra la zona porticada del Ayuntamiento en la propia plaza, sumando un amplio acerado de ocho metros de anchura en esa zona. El vial de la Iglesia de Santiago quedaría suprimido, de tal forma que la alternativa para dar la vuelta a la Plaza de España sería por la calle Cecilio Gallego.

La fuente actual se trasladaría más al sur y estaría rodeada de vegetación autóctona y plantas que floreciesen en distintas épocas del año. En líneas generales, el objetivo sería conceder a la Plaza de España una función de plaza propiamente dicha y no de parque; es decir, siendo un espacio muy diáfano en el que adquieran protagonismo distintas actividades a lo largo del año, como ferias del libro, festivales y otros eventos culturales y lúdicos.

El aparcamiento subterráneo de la idea ganadora contaría con una entrada y una salida para vehículos, además de tres accesos peatonales. También contará con luz natural directa en los sótanos.

No obstante, no quiere decir que la idea ganadora sea la que la idea ganadora sea la que finalmente se lleve a efecto. Ahora será el Ayuntamiento el que impulse la obra. El Alcalde, Mariano Gallego, ha señalado se tendrán en cuenta las sugerencias que aporte la ciudadanía para el nuevo aspecto de la Plaza de España del siglo XXI.”⁷⁸

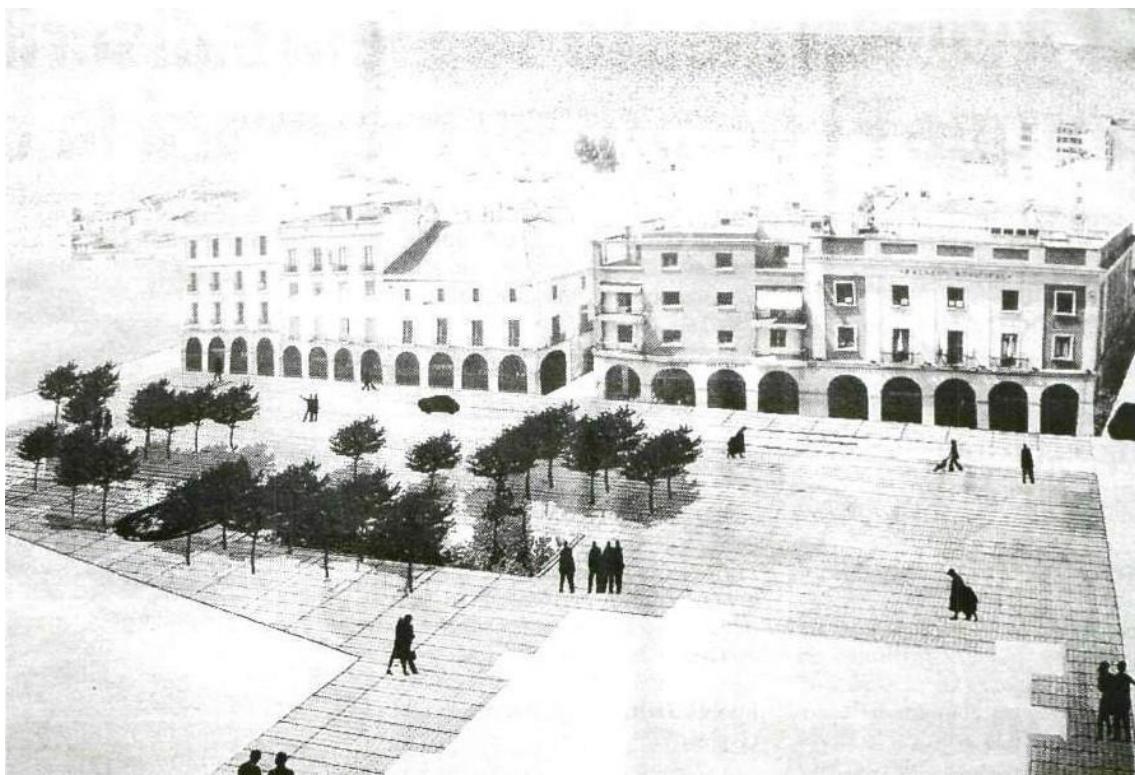
⁷⁴ Diario *HOY*, fecha 4 de mayo del 2010, p. 15.

⁷⁵ Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2010, p. 24.

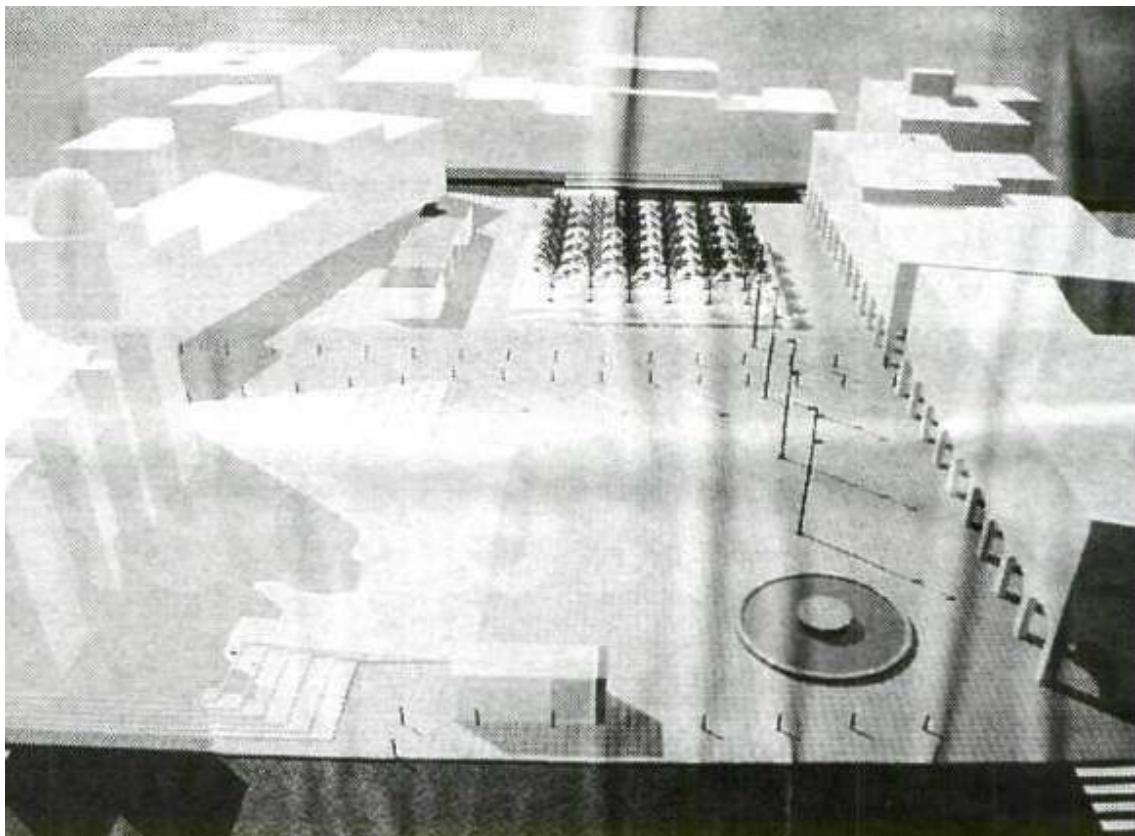
⁷⁶ Diario *HOY*, fecha 14 de octubre del 2016, p. 8.

⁷⁷ Estuvo compuesto por un representante del Colegio de Arquitectos de Extremadura, el Concejal-Delegado de Urbanismo, un representante de la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, un representante de cada Grupo político de la Corporación Municipal, el Arquitecto del Ayuntamiento de Don Benito, un representante de las asociaciones vecinales, un representante de la pequeña y mediana empresa y un representante de la Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña.

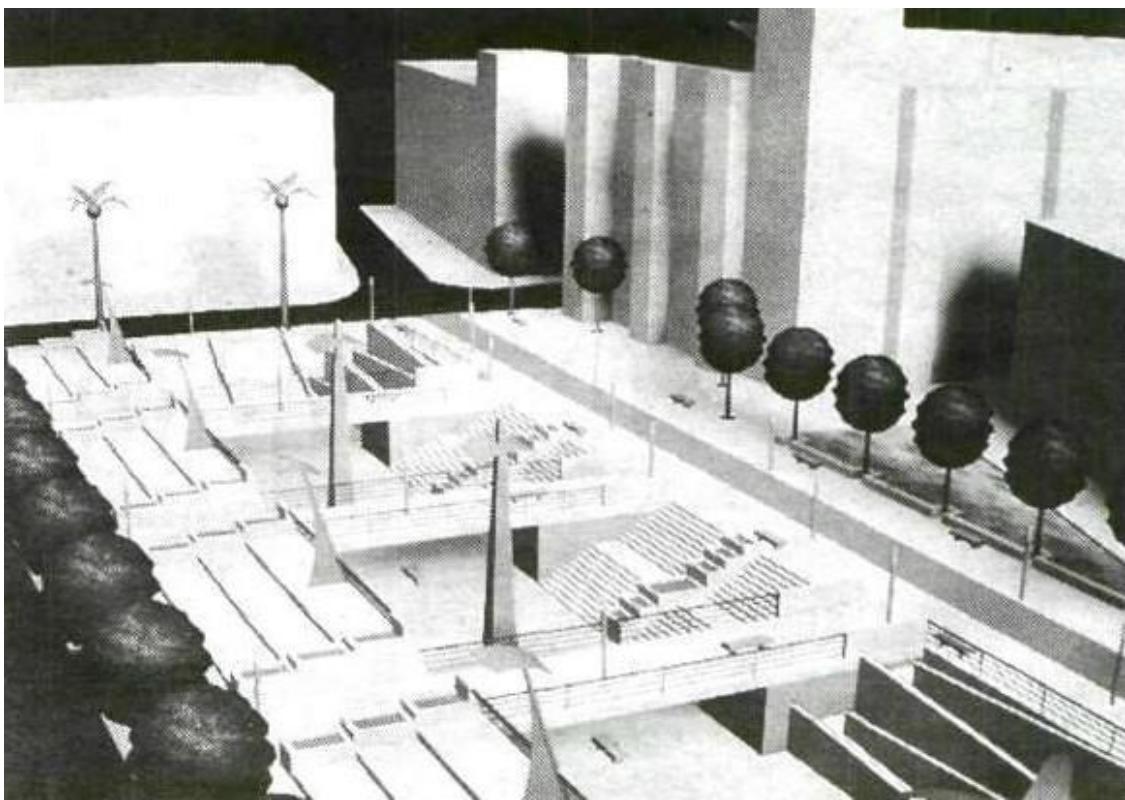
⁷⁸ Diario *HOY*, fecha 1 de abril del 2003, p. 10.



Infografía del proyecto ganador de Antonio Álvarez Cienfuegos y Sara Gutiérrez (Foto: Raúl Haba)



Idea de Francisco González y José María Herrero, en segunda posición (Foto: Raúl Haba)



Francisco J. Sánchez Herrero presentó esta idea, que quedó en tercera posición (Foto: Raúl Haba)

En septiembre de 2003, la remodelación de la Plaza de España seguía siendo objeto del Alcalde Mariano Gallego. A mediados de enero del 2005, el Alcalde anunciaba que descartaba la reforma integral de la Plaza de España a corto plazo, ya que conllevaba muchas dificultades.

“[...] Gallego reconoció las dificultades para construir aparcamientos subterráneos en la Plaza de España, subrayando la gran cantidad de canalizaciones, cableado y otras infraestructuras existentes en el subsuelo. También se apunta el peligro de que haya aguas subterráneas.”⁷⁹

El 13 de diciembre de 2013 se dio a conocer el proyecto ganador para la reforma del espacio que ocupa el solar del antiguo Hospicio, anejo a la Plaza de España, del concurso europeo dirigido a arquitectos europeos menores de 40 años denominado “Europan 12”, y cuyo Jurado seleccionó el 20% de las propuestas presentadas el 5 de octubre, que en el caso de Don Benito fue en torno a 20 propuestas. En el caso de Don Benito se presentaron un total de 74 propuestas de estudios de arquitectura de toda Europa, de las cuales se preseleccionaron 14, que han sido sobre las que se planteó un debate en el Foro de las Ciudades de París los días 8 y 9 de noviembre, donde hubo representación dombenitense⁸⁰. En este concurso, convocado en abril de 2013, se premiaba a la idea y el ganador se aseguraba un contrato para elaborar el proyecto entero o parte del mismo, a través de financiación de la Junta de Extremadura.

⁷⁹ Diario *HOY*, fecha 12 de enero del 2005, p. 8.

⁸⁰ Diario *HOY*, fecha 10 de octubre del 2013, p. 11.

Diario *HOY*, 19 de noviembre del 2013, p. 10.

El proyecto ganador del "Europan 12" fue el denominado "Don Benito's Patio"⁸¹ (El Patio de Don Benito), de un grupo de arquitectos españoles⁸², quienes se reunieron en Madrid con miembros del Ayuntamiento de Don Benito y de la Junta de Extremadura el 29 de enero de 2014.

Para finalizar este punto, y como dato histórico, indicar que las Casas Consistoriales (durante una época también llamadas Casas Capitulares y en la actualidad Palacio Municipal), denominación para el edificio del Ayuntamiento o institución que ejerce el gobierno local, han ocupado diferentes localizaciones dentro de la Plaza de España de Don Benito. El primero de ellos estuvo, según algunas anotaciones, en el solar que hoy ocupa el Círculo de Artesanos, entonces casa de la familia Dorado (hasta el 1 de junio de 1814); posteriormente, y hasta la Guerra Civil, estuvo ubicado en la zona de los soportales que hoy ocupa un bar (1814-02.06.1937; anteriormente estuvo instalado ahí Galerías Preciados). Tras caer una bomba en el edificio durante la Guerra Civil (02.06.1937), las Casas Consistoriales fueron instaladas, por ocupación, en la casa número 5 de la calle de Joaquín Costa, hoy calle de Don Pedro Granda (03.06.1937-09.1938) y, posteriormente, en el número 4 de la Plaza de España, que fue el Hotel del Comercio (09.1938-1939), entonces propiedad de D. Anselmo Falcón Cano. El siguiente edificio en el que estuvieron instaladas fue el Viejo Ayuntamiento (1939-18.04.1979), existente en el solar que hoy ocupa la Casa de Cultura. La sede definitiva de las Casas Consistoriales o Palacio Municipal es el edificio que fue sede de la Sucursal de Don Benito del Banco de España, donde hoy día se encuentra instalado el Ayuntamiento (desde el 19 de abril de 1979).



⁸¹ Según el diario HOY de fecha 27 de enero del 2014:

"Los arquitectos proponen para Don Benito la mejora de su municipio desde la "No construcción", la minimización, la reutilización y el desmantelamiento, con un proyecto global de largo recorrido, que evite cualquier inmediatez. Actuando desde una red de pequeñas intervenciones secuenciadas, frente a una gran escala localizada y priorizando la inversión en los valores propios."

⁸² Verónica Sánchez Carrera, Indalecio Batlles Abad, Julia Font Moreno, Beatriz Sendín Jiménez del estudio de arquitectura madrileño *u'NDO*.

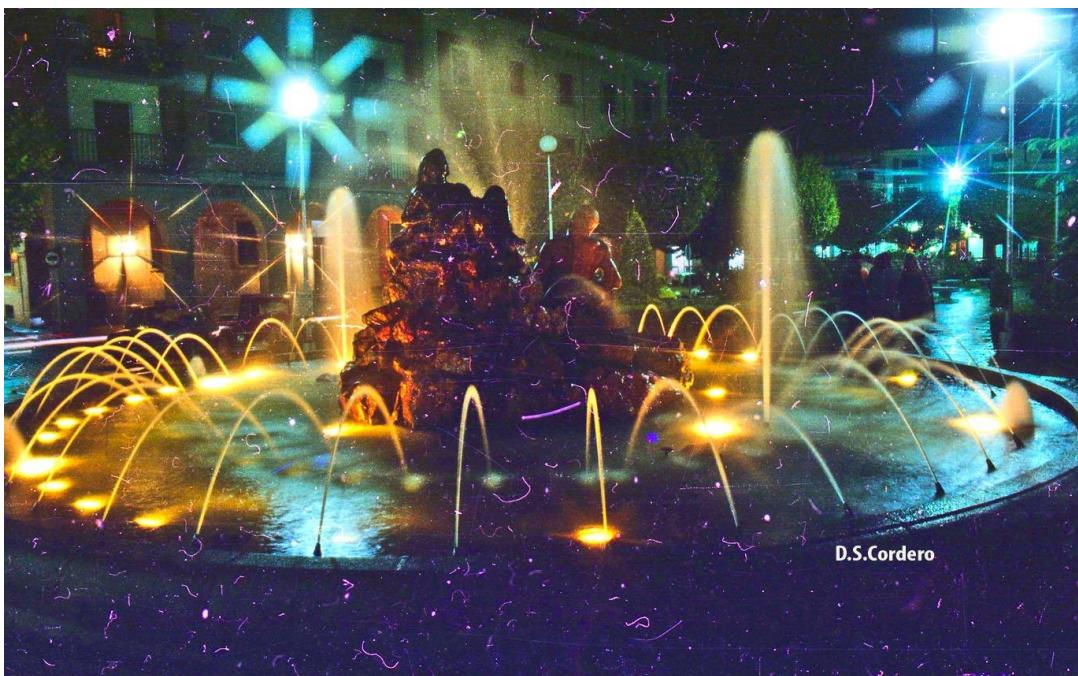


Actual edificio del Palacio Municipal en 2020 (Foto: Daniel Cortés González)

3. Correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su amigo Celestino Vega Mateos referente al Grupo Escultórico.

El escultor extremeño Enrique Pérez Comendador nació en Hervás en 1900, falleciendo en Madrid en 1981. En 1906 la familia se traslada a Sevilla, donde trabajaba su padre. Inició la carrera de aparejador mientras trabajaba en el taller sevillano de Joaquín Bilbao, quien durante cinco años influyó en su detallismo y gusto por el casticismo regionalista, obteniendo el título de Perito-Aparejador en 1918. Pensionado por el Ayuntamiento sevillano, en 1918 viaja a Madrid, donde frecuenta las tertulias de Ignacio Zuloaga, Victorio Macho y Víctor de la Serna, relacionándose también con los escultores Miguel Blay Fábrega y Jacinto Higueras Fuentes, y los pintores José Moreno Carbonero y Javier Winthuysen Losada. En 1921 viaja a París, realizando su primer viaje a Italia en 1924, donde permanece durante cuatro meses. En el año 1933 regresaría a Roma, primero como pensionado y posteriormente como Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma (1969-1974), residiendo allí durante once años, acompañado en todo momento por su esposa, la francesa Magdalena Leroux Morel, con quien contraió matrimonio en 1931. Es en Italia donde muestra interés por la escultura etrusca y gran predilección por los temas clásicos, constantes en toda su obra; en la ciudad eterna permaneció hasta 1939.

Pérez Comendador obtuvo la 1^a Medalla Regional de Badajoz en 1920, la 3^a Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, la Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de 1929, 1^a Medalla en la Exposición Nacional de 1932, Gran Premio de Roma en 1934, el Premio Nacional de Escultura en 1935 y Primer Premio de Escultura en la Exposición de Barcelona de 1944, participando en la Bienal de Venecia en 1938 y ocupando desde 1948 la Cátedra de Modelado del Natural y Composición Escultórica de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde permaneció hasta 1970.



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en los años 70 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid desde 1965, existe una serie de correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su gran amigo Celestino Vega Mateos⁸³, custodiada por la familia de este último y cedida digitalmente a la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito, así como otras custodiadas en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Don Benito. Entre todas ellas encontramos una primera carta fechada en Madrid el 13 de abril de 1964, donde se comienza a hablar del Grupo Escultórico:

"Querido Celestino:

¡Qué gran persona eres! La amistad más generosa y entrañable, el interés por el Arte que, si verdadero siempre, es poesía, y el amor por la ciudad que ya es la tuya y por su decoro, se conjugan en tu carta.

¿Cómo puedo yo dejar de responder a estos sentimientos que suelen ser también los míos?

Ya desde que hablaste de ellos conmigo en Don Benito, me dispuse a complacerte, pese a que estoy ahora, como te dije, cargado de trabajo. Espero que tendrás, que tendréis, ahí para verlo cada día "lenta pereza tendida - sueño de cielos y aguas" al río Guadiana plasmado escultóricamente.

La conversación con el Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, me fue muy grata, pues lo que no siempre acontece, recibí una impresión de formalidad, de confianza en mí y de que desean hacer bien las cosas.

Si todo esto no fuera suficiente, piensa que se trata de un tema por mí soñado, que habéis acogido bien, y que al artista que uno es le ilusiona realizarlo. Desde que salí de esa, ya en el viaje de regreso lo acaricia mi magín.

Todo, naturalmente, será complemento de la estatua del Río. He hecho algún garabato y tengo, como te dije, un boceto que servirá de punto de partida.

Dejadme un poco -tengo otras cosas en marcha- aclarar y concretar en forma plástica las ideas, que si el germen de la obra es bueno, ésta también lo será. Pienso en ella, más no aún en el dinero que

⁸³ Por un poema que Celestino dedica desde Serradilla a Pérez Comendador en agosto de 1921, podemos deducir que la amistad entre ambos ya existía.

exactamente pueda costar. Cuando estuvo aquí Canseco hablamos de cifras a instancia suya, pero eran cifras inconcretas.

Yo creo que sí, que con un millón de pesetas puede hacerse algo que esté bien, cuando haya arte y voluntad de hacerlo. Y más hermoso que lo que en Madrid se ha hecho, grandote, sin ningún o poquísimo arte y mucha ingeniería o fontanería.

Procuremos poner en la obra más dosis de aquello que de esto y llevemos a Canseco por este Camino.

Él ha quedado en venir de nuevo esta semana por aquí para ir concretando las cosas.

Pensad, además, que el coste de la obra puede repartirse en dos ejercicios por lo menos.

Descuida, querido Celestino, que dentro de esa cantidad haré lo más y mejor que se pueda, lo haremos, a no ser que la ingeniería, que no es de mi mundo, y la arquitectura, absorban demasiado. Yo voy pensándolo de modo que así no sea.

Díselo así al Alcalde.

Acabo de llegar de Valencia, donde pronuncié una conferencia, y de Alicante donde pasamos la tarde y parte de la mañana de hoy. Tendré que volver en mayo para intervenir en la Velada Necrológica de aquella Academia en memoria de Capuz.

Un abrazo y hasta pronto,

E. Pérez Comendador

Abrazos de Magdalena y míos para Felisa y los niños. Recuerdos también a tus fieles servidoras."

En otra carta fechada en Madrid el 11 de mayo de 1964, literalmente dice:

"Querido Celestino:

Por correo aparte va un diseño coloreado de lo que creo que podría ser la fuente que proyectamos.

Como verás, toda la importancia se le da a la escultura; como son las fuentes antiguas, las de Roma o Florencia, o las de Aranjuez y otras.

Un gran moldurón de caliza blanca bajo, de unos cuarenta centímetros de altura, forma el recipiente, que yo haría de ocho metros de diámetro en el interior.

La figura del río en piedra caliza de Sepúlveda -ocre rosado-, de 2,30 metros de pies a cabeza, lo que sería un tamaño hermoso, ya que puesta de pie daría aproximadamente 2,60 metros. La figura de la Tierra, de pies a cabeza, mediría 2,20 aproximadamente, y sería de piedra caliza blanca, como el moldurón.

Estos colores, con el agua, las plantaciones y las flores, harían mucho mejor que el granito, triste para esas tierras. Además, las calizas son resistentes a los agentes atmosféricos, tanto como el granito y más finas para labrar.

No describo las figuras, pues el dibujo está lo suficientemente claro para leer en él.

Esta fuente reanudaría lo que es sensato y el hacer bello y perdurable casi perdido en las cosas públicas y oficiales en nuestro país. Si vieras la fuente de los nuevos Ministerios cuando las aguas no corren, i es algo lamentable, feo, sin arte! i y todo de piedra artificial! i y ha costado tres millones! E igual acontece con la de Atocha y otras, imitando estas, que se han hecho en provincias. ¿Qué herencia dejan éstas gentes comparada con la que han recibido?

La figura del Guadiana costaría 400.000 pesetas, la de la Tierra 300.000.

El moldurón de la fuente unas ochenta mil.

Falta presupuestar la cimentación, construcción del recipiente, el breve basamento de las esculturas y su transporte y montaje, lo que supone muy poco. Y la fontanería, juego de aguas e iluminación. Supongo que todo ello podría costar menos de doscientas mil pesetas. El arquitecto dirá.

Vosotros veréis si puede hacerse la fuente con las dos figuras o solamente con la del Guadiana, en cuyo caso reduciríamos la pila, dándole otra forma al moldurón, y el agua de ella vertería a una segunda más baja y amplia, que la contendría.

Como sabes, querido Celestino, sólo hago bocetos o dibujos cuando se me hace el encargo en firme. En este caso los he hecho por el interés que tú tienes. Si se deciden podemos formalizar el encargo y seguir trabajando.

La forma de pago acostumbrada es dividir el importe en tres o más plazos, de los cuales, el primero, se percibe al recibir el encargo, y el último al entregar la obra en el taller.

Mucho me ilusiona hacer esta obra. Son temas que acaricio desde mis tiempos de Roma, que se prestan más a la creación artística y a la fuga, que otros que he tratado en los últimos años.

Estoy ahora con:

Otra fuente -monumento a Severiano Masides-, en la que también hay una figura de la Tierra, pero recostada, horizontal.

El monumento a Hernando de Soto, para Norteamérica.

Otros San Pedro de Alcántara -ya modelado-, para Alcántara, en relieve.

Recuerdos para el Alcalde y esos amigos.

Canseco se llevó unos croquis de los bocetos, quedó en proyectar y venir por aquí, pero no ha aparecido.

Para no demorar la cosa me he decidido a mandaros el dibujo y estas líneas con precios y características generales.

Abrazos de Magdalena y míos para Felisa y los niños.

E. Pérez Comendador

Me han dicho que en Villanueva han hecho un monumento a Valdivia, ¿qué es?"

En una nueva carta fechada en 7 de octubre de 1964, el escultor le dice a su amigo Celestino Vega que el Alcalde de Olivenza le ha invitado a ir a dicha población los días 18 y 20, ya que irá el Director General de Bellas Artes; el día 19 de octubre tenía que estar en Alcántara, ya que se descubría o bendecía una estatua monumental de San Pedro que había realizado. En esta misma carta, el escultor le pregunta a su amigo, en referencia a Don Benito: "*¿o acaso está lo de la fuente en punto muerto? Escribí hace meses, como te dije, al arquitecto, pero ha dado la callada por respuesta.*"

En otra carta de Pérez Comendador a Celestino Vega, de fecha 22 de noviembre de 1964, el escultor dice así desde Madrid:

"[...] El arquitecto municipal de Don Benito no ha dado señal de vida. Pienso que después van a venir con mucha prisa... Aunque el retraso no me viene mal, lo malo es el alza de precios que se acelerará con la intervención del Gobierno. El bronce ya está casi en el doble, menos mal que el necesario para H. de Soto lo tenía ya adquirido. [...]"

El 8 de mayo de 1965 vuelve a escribir a Celestino desde Madrid, encontrándonos en la carta la siguiente referencia:

"[...] Supongo que el Alcalde y tú recibisteis mi carta [...] el ofrecimiento, es decir, el presupuesto a que ellos podían llegar. Se anuncian subidas de materiales, de jornales, y temo que si no empezamos pronto vayan a ser muy difícil sostener este precio. [...]"

En una nueva misiva a su amigo de fecha 21 de mayo de 1965, el escultor le cuenta desde Madrid lo siguiente:

"Querido Celestino: Acabo de recibir carta del Alcalde de Don Benito, señor Sánchez-Porro, muy deferente y amable.

Me pide proyecto del Grupo Escultórico (memoria, condiciones, dibujo y presupuesto); dibujo y presupuesto ya lo tienen, habrá que redactar memoria y condiciones, lo que haré enseguida que regrese -el lunes- de Béjar y Aldeanueva, para donde salimos mañana.

Bastará presentar estas cosas e invocar el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de que el Alcalde habla en su carta para que la Academia informe.

Ahora bien, si esto no se hace con celeridad, en Academia no podía informar hasta el mes de octubre, pues no quedan ya más que cinco sesiones, y como éstas son cortas y hay muchas ponencias sobre monumentos accionados e informes de toda índole, convendría que el expediente estuviera en la Academia antes del día 31 lunes, en que se celebra sesión. En ésta se daría cuenta, pasaría a las secciones de pintura y arquitectura, que se reunirían conjuntamente la semana siguiente y a la otra volvería al pleno, que debe aprobar el informe de las secciones. Y ya no quedaría mas que otra sesión antes de las vacaciones para cualquier emergencia. Ruégote que se lo digas así al Alcalde. [...]"

El 9 de junio de 1965 le diría a Celestino:

"[...] La Academia dio ya su dictamen favorable a nuestro proyecto de fuente, supongo que el Alcalde lo recibirá enseguida. He intervenido en hacer que los trámites se acelerasen, aprovechando que hemos celebrado dos sesiones seguidas. No en el mismo dictamen, pues me ausenté mientras los compañeros examinaban el proyecto, cosa que no hacen a veces otros conspicuos personajes académicos. Celebro mucho la sugerencia que se hace en el mismo, pues así lo haremos a nuestro gusto y será una buena lección para el arquitecto. La instalación de fontanería se adaptará según convenga a la base del Grupo y así todo será nuevo y distinto de cuanto se ha hecho en España modernamente.

Anúnciale la cosa al Alcalde, dale a él y a los otros señores amigos mis recuerdos y espero sus noticias. [...]"

Nuevamente, el 22 de noviembre de 1965, el escultor volvería a escribir a su amigo Celestino Vega:

"[...] No obstante, trabajo en los bocetos para nuestra fuente. Ya sabes que esta primera etapa de una obra importante, si la menos brillante o lucida, es la de más responsabilidad y difícil. Del acierto en ella depende el buen resultado cuando ya tiene uno la suficiente experiencia y mano para la realización siempre digna al menos.

Creo haber dejado ya atrás el diseño que conocéis. Tus hijos, y el contratista que vino hace pocos días, te habrán explicado algo.

El que el Grupo haya de estar colocado con el sol de espalda en las horas centrales del día, me obliga a buscar algo con más silueta y claro oscuro, es decir, entrantes y salientes. El Río ya está cofrado de composición, actitud y expresión. La Tierra está mucho mejor y con más puntos de vista que la anterior, pero todavía no me satisface. He descansado unos días de esto y he ido madurando otra idea para ella más armónica con el Río y que hoy mismo me pondré a modelar en el barro. Lo que hice en Alicante lo he desecharido. Estos son bocetos pequeños, germen o embrión de la obra y en los que está toda ella. Cuando os lo avise habrá que venir a verlos -pronto- y el desarrollo será después constante y sin titubeos. Ruégote que les digas todo esto al Alcalde y a las personas que creas deben ir conociendo el proceso y gestación de la obra. [...]"

En una nueva carta del escultor a su amigo, fechada en Madrid el 29 de diciembre de 1965, leemos lo que sigue:

"[...] He de ir pues a Llerena, Jerez y Don Benito en esos días. Escribo a los dos Alcaldes de las primeras ciudades para combinar.

Creo que lo mejor será ir a Don Benito el jueves, dormir ahí, pasar el viernes en Llerena o Jerez, durmiendo allí, y regresar a Don Benito. Tras visitar la otra ciudad, en la que no hayamos pernoctado, y tras estar otra noche con vosotros, continuar el domingo a Madrid.

Llevaré una maquetita de la fuente y algunos bocetos de las figuras. Avísalo al Alcalde y a quien sea necesario para que decidamos y poder enseguida me regrese a Madrid ponerme con los modelos de las figuras y pedir la piedra, que la saquen de la cantera mientras los resuelvo en barro. Mi plan es tener hechos dichos modelos dentro del mes de marzo. [...]"



Boceto de Pérez Comendador para la figura femenina en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás
(Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

En una carta fechada en Madrid el 17 de marzo de 1966, Pérez Comendador le dice a su amigo Celestino:

"[...] solamente trabajo, desde que ahí estuvimos, en la fuente. Enseguida que llegué empecé a mayor tamaño el boceto último de la figura femenina, que era el que más me gustaba, aunque todavía no lo encontraba completo y a vosotros se os hacía algo *descarada*. Al mismo tiempo seguía dándole vueltas para redondearlo en armonía con el río. Se me ocurrió una nueva actitud y la hice en pequeño. Terminada, es decir, esbozada, la dejé para hacer una nueva que ya iba mejor, luego otra con variaciones que también la mejoraron y, al final, una última que creo que es el logro y que hace que desde todos los puntos de vista el monumento, la fuente, tenga interés y la iluminación sea buena.

Es decir, que ahora la fuente, escultóricamente, es redonda, cosa muy difícil de lograr. Nunca hice tantos bocetos ni le di tantas vueltas a una cosa y es que el asunto es tan hermoso que sin obligar, arrastra. Bien. Tengo ya muy adelantado un estudio del río en mayor tamaño que el que visteis ahí. Afortunadamente he encontrado un buen modelo, gitano. No tendré la misma suerte para la figura femenina, pero esta va más vestida e importa menos, y es que para piernas, brazos y cabeza si las hay. Algo retrasado ando, mas ello, ten la seguridad ha sido en beneficio de la obra. [...]"



Bocetos de Pérez Comendador para la figura masculina en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás
(Fotos: Antonio Nevado -Dovane-)

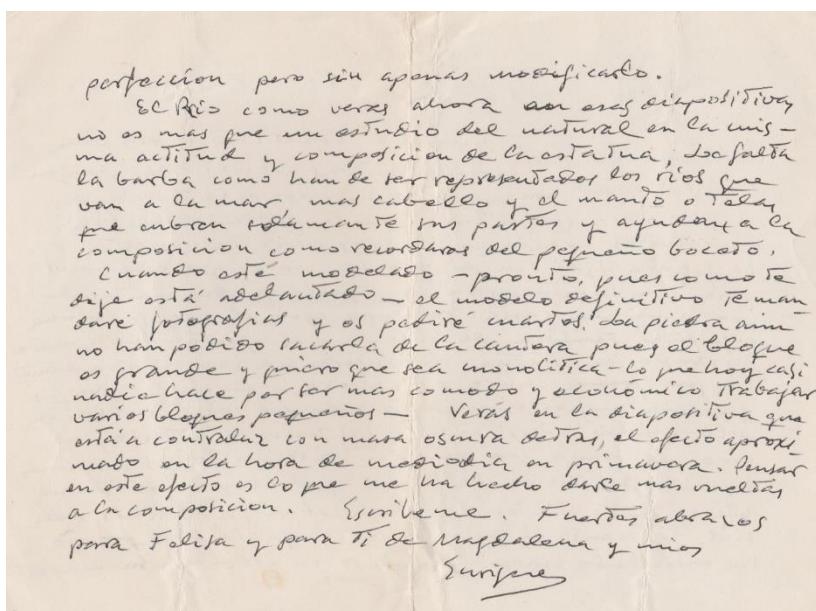
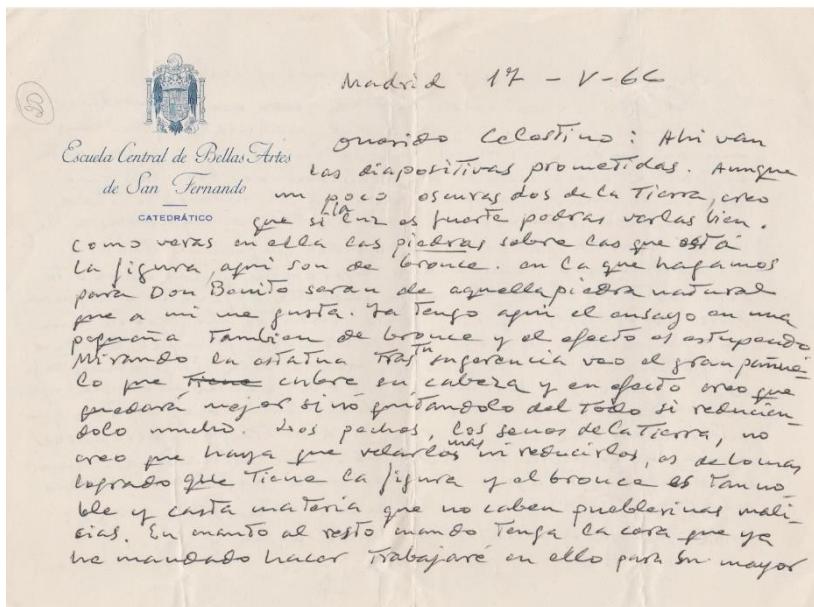
La siguiente carta está fechada en Madrid el 17 de mayo de 1966:

"Querido Celestino: Ahí van las diapositivas prometidas. Aunque un poco oscuras, dos de la Tierra, creo que si la luz es fuerte podrás verlas bien. Como verás en ella, las piedras sobre las que está la figura, aquí son de bronce, en la que hagamos para Don Benito serán de aquella piedra natural que a mí me gusta. Ya tengo aquí el ensayo en una pequeña, también de bronce, y el efecto es estupendo. Mirando la estatua tras tu sugerencia, veo el gran pañuelo que cubre su cabeza y, en efecto, creo que quedará mejor, sino quitándolo del todo, si reduciéndolo mucho. Dos pechos, los senos de la Tierra, no creo que haya que velarlos más ni reducirlos, es de lo más logrado que tiene la figura y el bronce es tan noble y casta materia, que no caben pueblerinas malicias. En cuanto al resto, cuando tenga la cara que ya he mandado hacer, trabajaré en ello para su mayor perfección, pero sin apenas modificarlo.

El Rio, como verás ahora en esas diapositivas, no es más que un estudio del natural en la misma actitud y composición de la estatua. Le falta la barba, como han de ser representados los ríos que van a la mar, más cabello y el manto o tela que cubran solamente sus partes y ayudan a la composición como recordarás del pequeño boceto.

Cuando esté modelado -pronto, pues como te dije está adelantado- el modelo definitivo, te mandaré fotografías y os pediré cuartos. La piedra aún no han podido sacarla de la cantera, pues el bloque es grande y quiero que sea monolítica -lo que hoy casi nadie hace por ser más cómodo y económico trabajar varios bloques pequeños-. Verás en la diapositiva que está a contraluz con masa oscura detrás, el efecto aproximado en la hora de mediodía en primavera. Pensar en este efecto es lo que me ha hecho darle más vueltas a la composición.

Escríbeme. Fuertes abrazos para Felisa y para ti de Magdalena y míos. Enrique."



Carta de Pérez Comendador a Celestino Vega fechada en Madrid el 17 de mayo de 1966

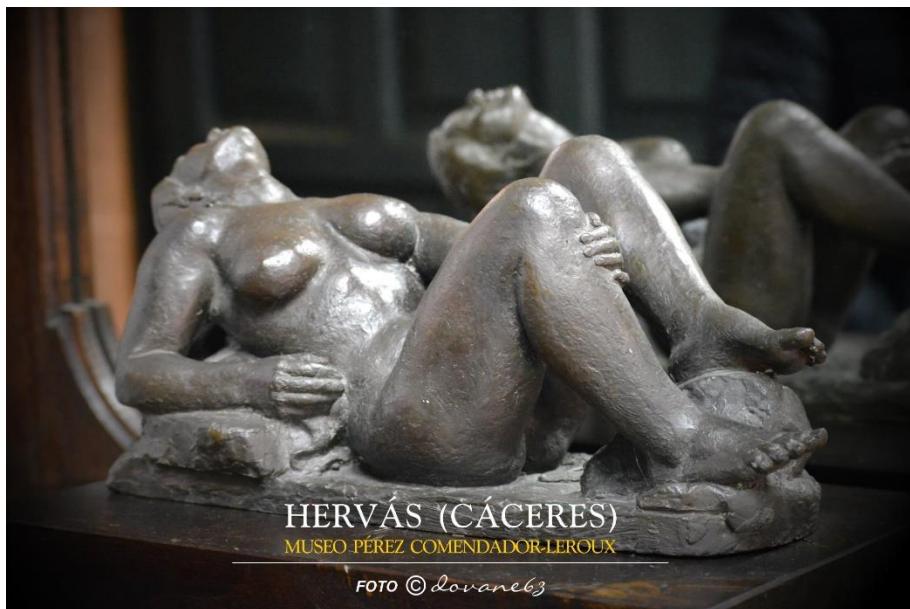
La última misiva que Celestino Vega reciba de su amigo el escultor Enrique Pérez Comendador en relación al Grupo Escultórico de la fuente de la Plaza de España de Don Benito será una tarjeta

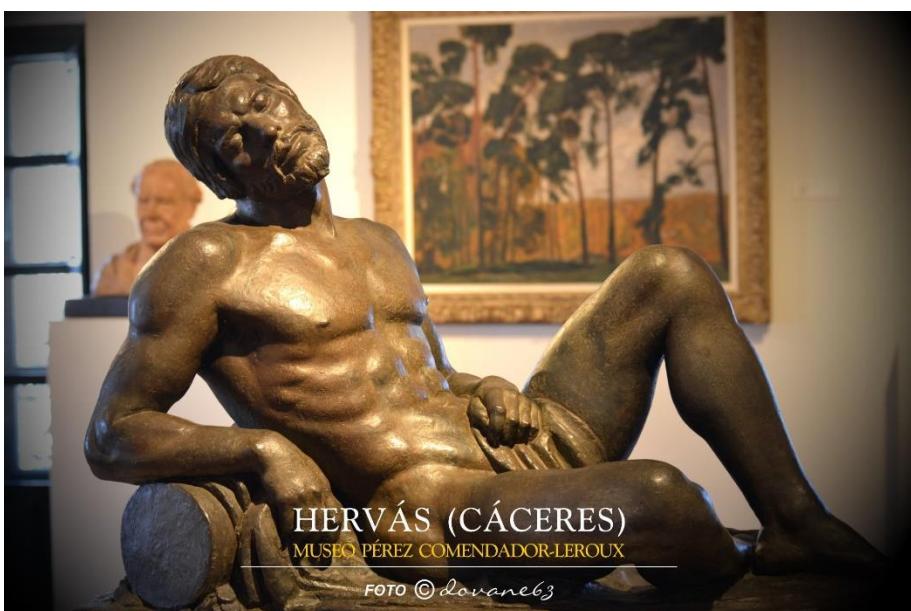
postal desde Roma, fechada el 11 de mayo de 1967, justo diez días antes de la inauguración de la fuente y del Grupo Escultórico:

"[...] ¿Está todo preparado para la inauguración? Que no olviden a más de la prensa y la televisión, los fotógrafos. Nuestra fuente aquí, se me mantiene en el recuerdo.

Abrazos. Enrique. Magdalena."

A continuación, exponemos una serie de esculturas en miniatura, tanto femenina como masculina, realizadas por el escultor Enrique Pérez Comendador como bocetos para el Grupo Escultórico de Don Benito y que se encuentran en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás. Las fotografías fueron realizadas por el dombenitense Antonio Nevado Escudero (Dovane).







4. Gestiones para la adquisición del Grupo Escultórico.

Por la correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su amigo Celestino Vega Mateos que hemos visto en el punto anterior, podría deducirse que la idea de adquisición del Grupo Escultórico se fragua en una reunión que tuvo lugar antes del día 13 de abril de 1964 en la casa de Celestino Vega, sita en la calle Villanueva nº 28, esquina con la calle Reyes Huertas. A dicha reunión asistirían, además del propio Celestino Vega, el escultor Enrique Pérez Comendador, la esposa de éste, Magdalena Lerroux, y, al menos, Francisco Sánchez-Porro Ayuso, entonces Alcalde de Don Benito.



Vivienda de la calle Villanueva nº 28 donde residió Celestino Vega (Foto: Andrés Retamal Ojeda)

La primera referencia escrita que tenemos entre Pérez Comendador y el Alcalde de Don Benito es una carta fechada el 4 de abril de 1965, que dice así:

"Sr. Don Francisco Sánchez-Porro Ayuso

Alcalde de Don Benito

Mi querido amigo:

Recibo su amable carta con la satisfacción de ver que el Ayuntamiento ha acordado proceder a la realización de la fuente central de la Plaza de España de esa Ciudad.

Es obra que por motivos sentimentales y artísticos que Vd. conoce me gusta hacer y, aunque un poco apretado dado el tiempo que ha pasado, acepto el presupuesto que me indica de seiscientas mil pesetas (600.000 ptas.) para realizar el motivo central escultórico según tenemos ya proyectado.

Cuando el encargo sea formalizado según las condiciones que a Vd. o a Don Celestino Vega indique, reanudaré el trabajo sobre el grupo escultórico hasta lograr un conjunto armónico y hermoso. Por correo aparte le devuelvo el proyecto que me envió. En todo caso convendría, cuando yo empiece a trabajar de nuevo en ello, tener una copia de la planta y alzado de la fuente.

En espera de sus nuevas noticias, le saluda muy cordialmente su aftmo. amigo.

E. Pérez Comendador"

Según el pleno del Ayuntamiento de Don Benito de fecha 13 de abril de 1965, presidido por el Alcalde Francisco Sánchez-Porro, se informó del estado en que se encontraba la gestión para construcción de una fuente en la Plaza de España.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 12 de abril de 1965 se presenta el "Proyecto de obras de construcción de Fuente Monumental en la Plaza de España de la Ciudad redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Canseco", el cual es aprobado; dicho proyecto tenía un importe de 736.507,37 pesetas, siendo adjudicado al contratista Manuel Manzano Morales en 684.500 pesetas.

En una carta fechada en Madrid el 26 de mayo de 1965 y dirigida al Alcalde dombenitense Francisco Sánchez-Porro, el escultor le dice:

"Sr. Don Francisco Sánchez-Porro Ayuso

Alcalde de Don Benito.

Mi distinguido y estimado amigo: Celebro las noticias que me da en carta del día 19 referentes a la fuente que proyectamos para esa ciudad, agradeciéndole sus amables palabras.

A la Academia de San Fernando le interesa únicamente la parte estética de los proyectos que se someten a su informe. Basta por lo tanto enviar una fotografía del dibujo que hace tiempo les mandé a Vds., memoria o descripción esquemática del Grupo Escultórico y planos de la fuente y emplazamiento de la misma. Adjunto le envío copia de un documento parecido enviado para informe por el Ayuntamiento de Madrid y que puede servirles de modelo. El presupuesto, que no es necesario mandar a la Academia, ya lo tienen Vds. y las condiciones las fijaremos en el momento de la contratación, aunque si mal no recuerdo también se las envíe a Vds.

Si la petición de su Informe pudiera llegar a la Academia antes del día 31 o el mismo día 31 por la mañana, ese mismo día se daría cuenta al pleno y seguidamente pasaría a informe de la sección correspondiente, que de nuevo lo devolvería al pleno para su aprobación. No hay quien le quite a esta tramitación tres semanas -la Academia se reúne solamente los lunes, por la tarde- y las sesiones

terminan con el mes de junio -el 28-. Estamos pues apretados de tiempo, ya que hasta octubre la Academia no reanuda sus tareas.

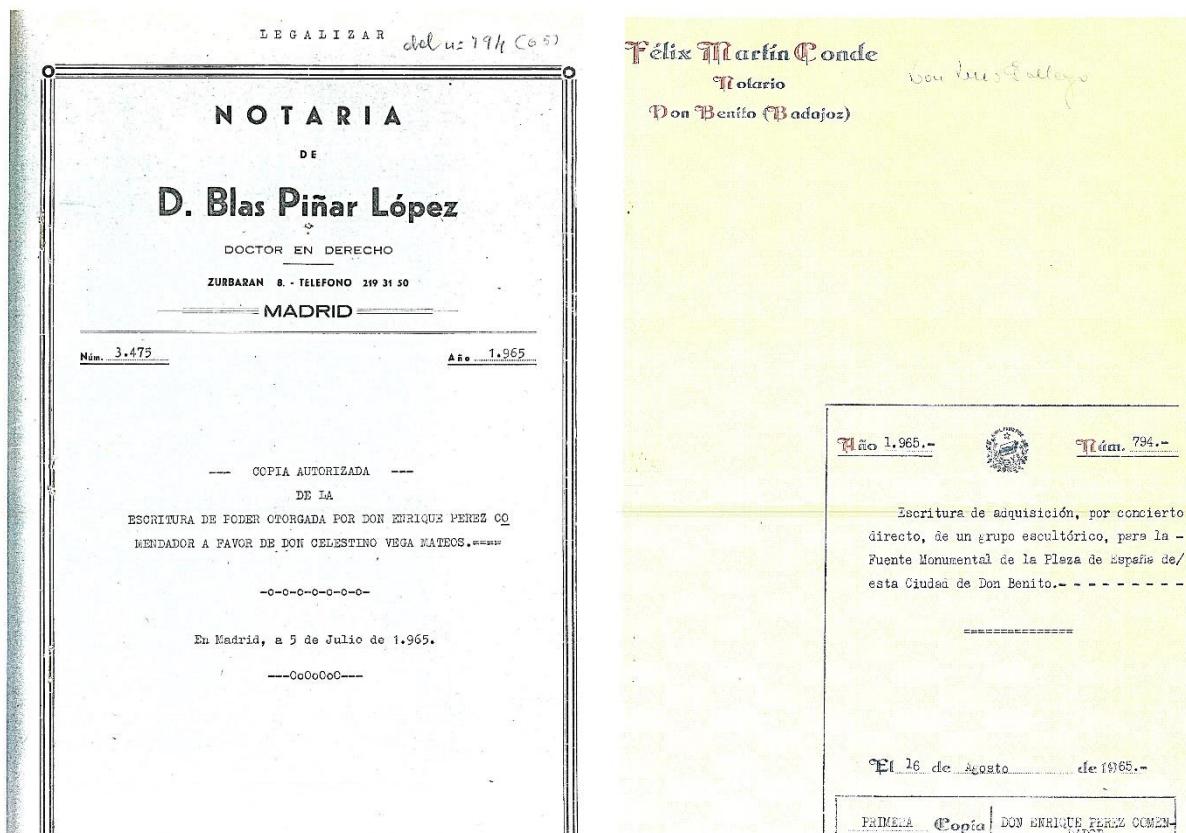
[...] Le saluda muy cordialmente su aftmo. amigo.

E. Pérez Comendador"

El 5 de julio de 1965, ante la notaría madrileña de Blas Piñar López, el escultor Pérez Comendador otorga escritura de "poder especial" a favor de Celestino Vega Mateos "para que en nombre y representación" suya hiciese uso de las siguientes facultades:

- 1) Contratase con el Ayuntamiento de Don Benito la ejecución de un grupo escultórico para la Fuente Monumental de la Plaza de España, ejecutando cuantos actos y cumpliendo los requisitos legales exigidos.
- 2) Constituyese fianzas provisionales o definitivas, ampliándolas o retirándolas en su caso.
- 3) Efectuase cobros, totales o parciales, del Ayuntamiento de Don Benito por la ejecución del grupo escultórico.
- 4) Firmase cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios o convenientes para el mejor ejercicio de las anteriores facultades.

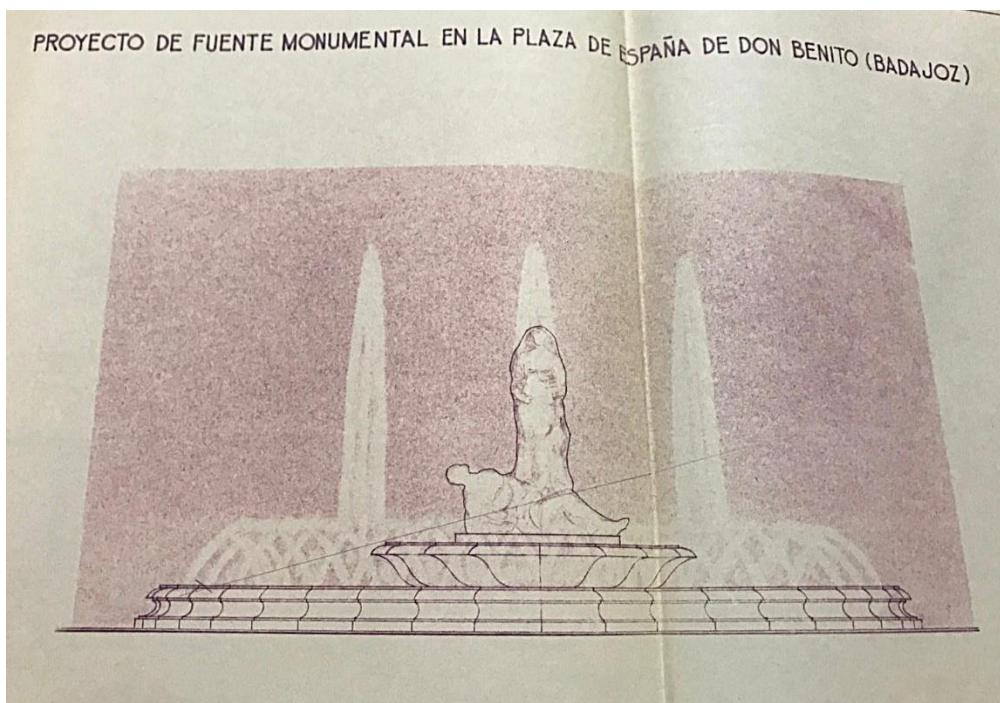
De acuerdo con la sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 15 de julio de 1965, el Alcalde Francisco Sánchez-Porro presentó una "Moción de la Alcaldía sobre adquisición de un Grupo Escultórico con destino a la Fuente Monumental de la Plaza de España de la ciudad", la cual estaba pendiente de ejecución; también se presentó el proyecto de Grupo Escultórico realizado por el escultor Enrique Pérez Comendador, por un precio de 600.000 pesetas. Finalmente, la Corporación aprobó en referida sesión la realización del Grupo Escultórico.



Escrituras de fechas 5 de julio de 1965 (izq.) y 16 de agosto de 1965 (dcha.)

Ante la notaría dombenitense de Félix Martín Conde, el escultor otorgaría el 16 de agosto de 1965 una nueva escritura, en esta ocasión de adquisición, por concurso directo, de un grupo escultórico para la Fuente Monumental de la Plaza de España de Don Benito. Ante el notario comparecen el Alcalde del Ayuntamiento de Don Benito, Francisco Sánchez-Porro Ayuso, y Celestino Vega Mateos, éste en nombre y representación de Enrique Pérez Comendador. La descripción esquemática del Grupo Escultórico, según certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, Ángel Herrera Añover, con fecha 12 de agosto de 1965, dice literalmente así:

“Descripción esquemática del Grupo Escultórico, para la Fuente Monumental en la Plaza de España de Don Benito (Badajoz).- Se proyecta este Grupo, teniendo presente que se trata de una Comarca fecundada por el río Guadiana.- Así trátase de plasmar una representación del río y de la Tierra, según la composición que puede apreciarse por el diseño que se une e inspirada en algunos versos del “Romance del Guadiana” del Ilustre poeta extremeño don Celestino Vega, copia del cual se adjunta.- La figura del río se proyecta en piedra caliza de Sepúlveda -ocre-rojo- y la de la tierra en piedra caliza blanca. Ambas de tamaño mayor del natural humano, se asientan sobre base granítica rustica según se indica en el dibujo. Madrid, 26 de mayo de 1965.- E. Pérez Comendador.- Firmado y rubricado”.



Dibujo de la fuente realizado por Pérez Comendador y remitido a la Academia de Bellas Artes, quien sugirió reducir la fuente a únicamente la “taza circular grande”

Por el pliego de Condiciones Facultativas, firmado el 19 de junio de 1965 por el Arquitecto Francisco Canseco y Alonso Duque, sabemos que el Grupo Escultórico se componía de dos figuras:

- Una la representación de la Tierra, en posición de pie de 2,20 metros aproximadamente de altura, esculpida en piedra caliza blanca.
- Otra, la representación del Rio en posición tendida de unos 2,30 metros de pies a cabeza esculpida en piedra caliza de Sepúlveda, color ocre-rosado.

Ambas figuras sobre base rectangular de la misma piedra caliza de las esculturas con dimensiones.



Grupo Escultórico "Monumento a al agua y a la tierra" en 1982 (Foto: Diego Soto Valadés)

El Alcalde Francisco Sánchez-Porro escribe al escultor el 27 de enero de 1966, diciéndole lo que sigue:

"Mi distinguido amigo:

He tenido un cambio de impresiones con Concejales de este Ayuntamiento, sobre el Proyecto de Grupo Escultórico para la Plaza de España de esta Ciudad, y nos parece bien se ajuste al diseño que V. nos mostró, recientemente, en casa de Don Celestino Vega.

Con la ilusión de que sean pronto realidad nuestros deseos y podamos contemplar, instalada, dicha Escultura, para orgullo de Don Benito, le saluda, con un abrazo, su buen amigo,

Fdo.: Francisco Sánchez-Porro Ayuso"

En el diario *HOY* de fecha 19 de agosto de 1966, el escultor Enrique Pérez Comendador ofrecía una serie de detalles del Grupo Escultórico de la Fuente Monumental.

En ese momento, la figura de mujer, que representa a la madre Tierra, se encontraba en la fundición, ya que finalmente decidió realizarla en bronce y no en piedra caliza. Para ello, después del moldeado en barro, era preciso un negativo en cera en diversas partes. Luego preparar la tierra de fundición, horno, etc., y después de fundida, el retoque y patinado. La figura femenina estaría reclinada, llevando en una mano sobre el seno unas espigas de trigo.



Figura de la mujer, que representa a la tierra (Foto: Diego Sánchez Cordero)

En cuanto a la figura del hombre, que representa al río Guadiana, se esculpiría en piedra de Sepúlveda. En esos momentos, el bloque ya se encontraba en el taller y estaba sometido al trabajo de desbaste que realizaron especialistas llamados "sacadores de punto". El bloque pesaba unos 4.000 kilos (4 toneladas), pero cuando la figura quedase terminada, el peso quedaría reducido a la mitad. La figura masculina es la representación de un hombre adormilado y perezoso que se apoya en una columna rota; barba y pelo mojados como alusión a su figura de río, llevando grabada sobre una piedra unos versos del romance al río Guadiana del médico y poeta Celestino Vega.



Figura del hombre, que representa al agua (Foto: Diego Sánchez Cordero)

CARTA DE PAGO

Ayuntamiento de Don Benito

Ejercicio de 19 65

Valores independientes y auxiliares del presupuesto

Carta de Pago correspondiente al Mandamiento de Ingreso núm. 437

Cuenta de Don Enrique Pérez Comendador.-
FRANCISCO MORENTO SÁNCHEZ, ACCTAL.-D. Luis Amante Muñoz, Depositario de los Fondos
Municipales de este Ayuntamiento.

Foto: Triptico Benito

RECIBI e INGRESÉ en la Caja Municipal la cantidad
de **TREINTA MIL** Pesetas
CÉNTIMOS, en **METÁLICO**
que en virtud del correspondiente MANDAMIENTO DE INGRESO entrega
en esta Depositaría D. MI EXCMO. SEÑOR DON ENRIQUE PÉREZ COMEN-
DADOR por mano de D. Celestino Vega Mateos.-en concepto de
Fianza para responder de contrata de adquisición por es-
te Ayuntamiento, de un grupo Escultórico con destino a
Fuente Monumental de la Plaza de España de esta Ciudad.-

Nº	VALORES		
	Clae	Numeración	Valor nominal
Metálico.....			30.000 00
TOTAL.....			

Fotografiado con el n.º 437 en el Bioria de Intervención.

Y para resguardo, expido la presente, debien-
do tomarse razón de la presente CARTA DE PA-
GO, por el Interventor de este Ayuntamiento, sin
cuyo requisito no tendrá valor alguno este docu-
mento, con arreglo a las leyes vigentes de contabi-
lidad.

Don Benito, a 16 de Agosto de 1965
El Depositario,

Tomé razón:
El Interventor, auxiliar
F. J. G. M. (Signature)

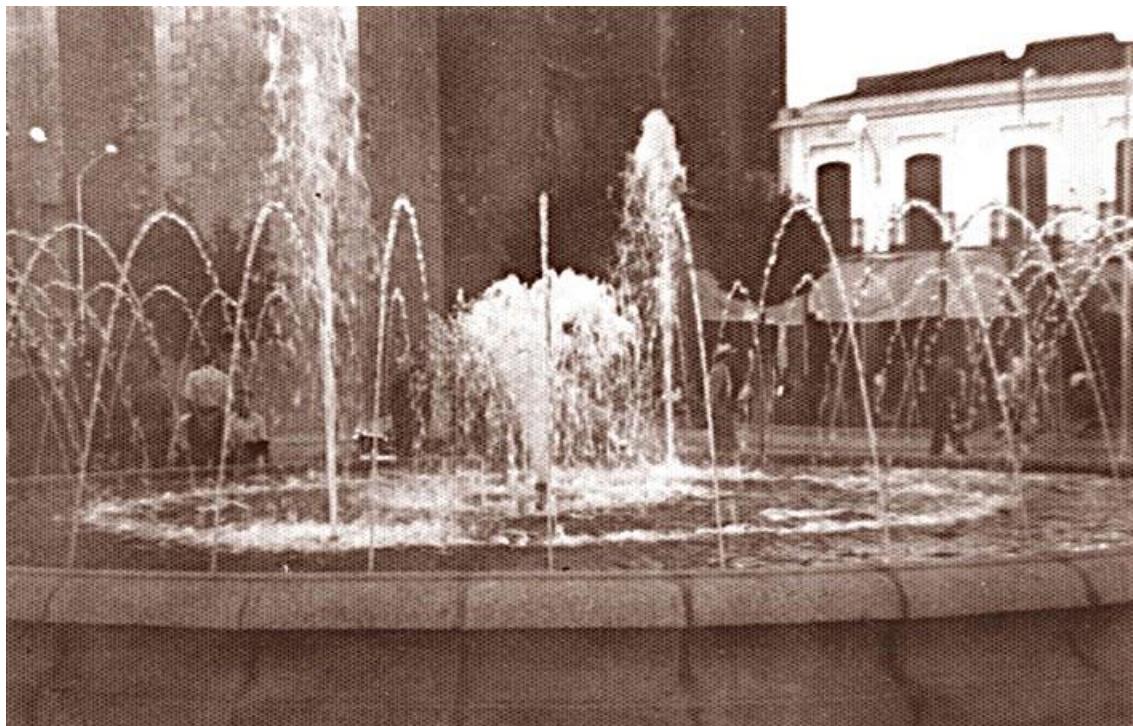
Sentado en la Depositaría n.º 437.

Carta de pago de la fianza de 30.000 pesetas

El precio del Grupo Escultórico ascendía a la cantidad alzada de 600.000 pesetas⁸⁴, pagando el escultor una fianza en metálico por valor de 30.000 pesetas (5% del precio del Grupo) el 16 de agosto de 1965; el pago lo realiza Celestino Vega Mateos, y su devolución/cancelación se llevó a cabo el 2 de agosto de 1967. El proyecto de Enrique Pérez Comendador fue aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión del 7 de junio de 1965:

“El dictamen es favorable, pero se sugiere que la fuente se reduzca a la taza circular grande, suprimiendo la segunda y, en cambio, que se disponga un basamento de rocas al Grupo Escultórico, que lo realce, elevándolo, a la manera de lo acostumbrado en los monumentos de este género.”

⁸⁴ El pago completo se realizaría en cuatro plazos, cada uno de 150.000 pesetas: “el primero al firmarse la escritura de adquisición, el segundo cuando el modelo de la obra esté hecho a su mitad de su tamaño; el tercero, una vez instalado el Grupo y hecha su recepción provisional; y el cuarto al formalizarse la recepción definitiva.”

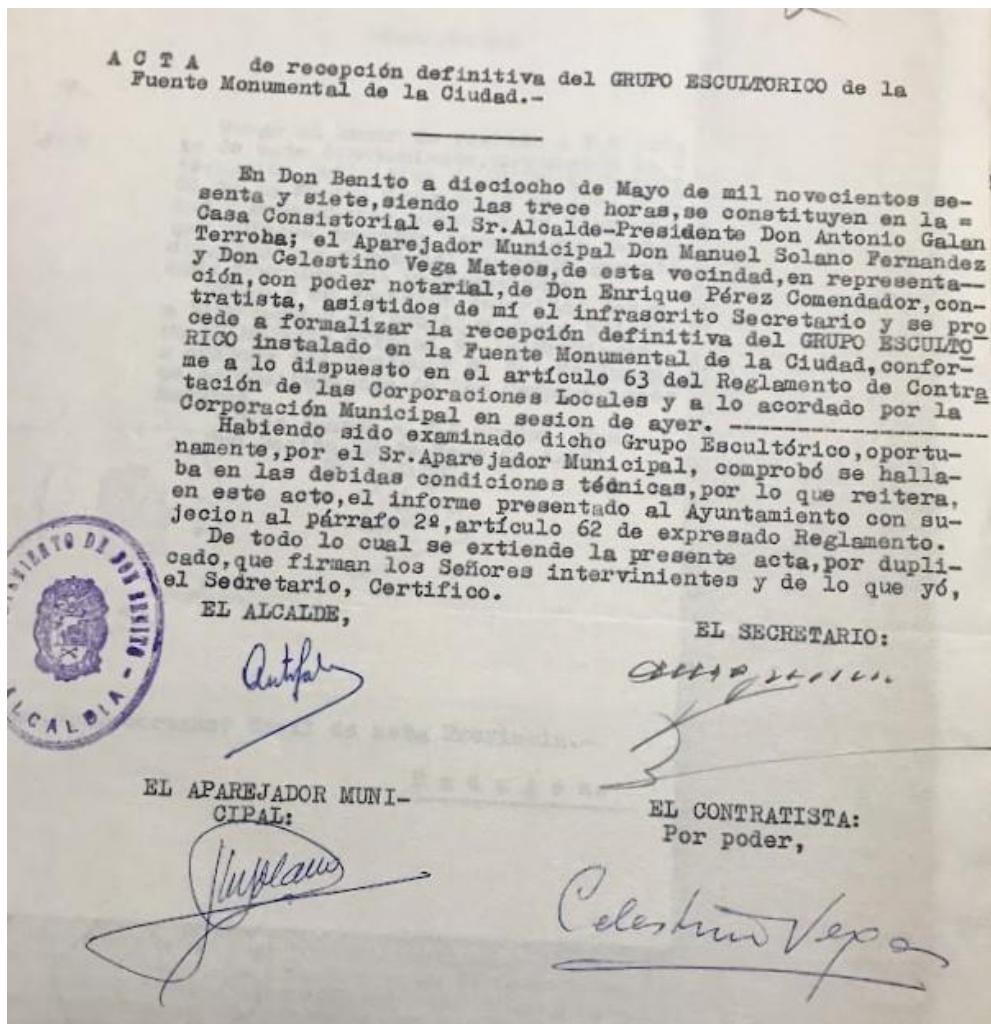


Fuente Monumental sin el Grupo Escultórico en los años 60 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Fotografía de la fuente realizada por Diego Sánchez Cordero a finales de 1965, donde podemos apreciar el detalle de que todavía no se había colocado el Grupo Escultórico

La recepción definitiva del Grupo Escultórico de la Fuente Monumental de Don Benito se realizó el 18 de mayo de 1967, tal y como se comprueba en el siguiente documento. La Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de junio del mismo año acuerda recibir definitivamente las obras de construcción de la Fuente Monumental en la Plaza de España, visto el informe del día 10 del mismo mes y año del Arquitecto Director de las Obras de construcción.



Acta de recepción definitiva



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en los años 80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

5. Inauguración de la Fuente y Escultura Monumental de la Plaza de España.

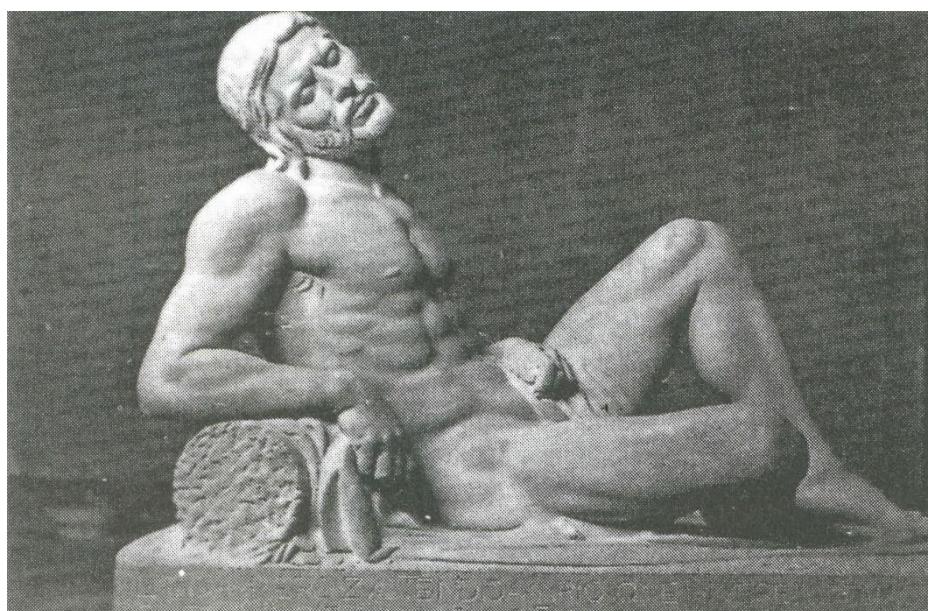
El 21 de febrero de 1967 fallece el Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso, el gran impulsor tanto del Grupo Escultórico como de la ordenación de la Plaza de España; le sucedió en el cargo Antonio Galán Terroba, a quién le correspondió el honor de inaugurar la Fuente y Escultura Monumental homenaje al río Guadiana y la tierra.

El viernes día 21 de abril de 1967 llegaría a Don Benito el Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra", instalándose y montándose entre ese mismo día y el siguiente, 22 de abril, siendo dirigido todo por el propio escultor Enrique Pérez Comendador. La obra de Pérez Comendador para nuestra ciudad constituía una obra artística de primera calidad.

Entre ambas figuras saltaban en abanico tres surtidores de agua, cayendo en ligeras cascadas por entre las peñas. Otro surtidor borbotearía por debajo de la figura del Guadiana.



Trabajadores en la fuente aún sin el Grupo Escultórico instalado

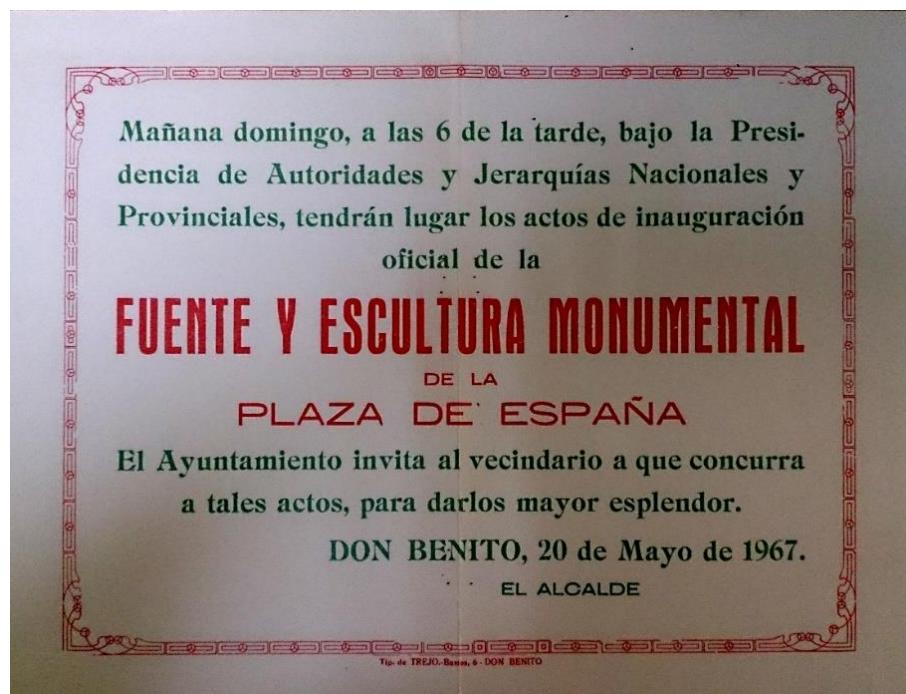


"El Vitorio" antes de ponerlo en la fuente



El Alcalde de Don Benito (Antonio Galán), Celestino Vega, Enrique Pérez Comendador, el Aparejador Manuel Solano y el contratista Manuel Manzano junto a obreros de la Fuente Monumental y Grupo Escultórico de la Plaza en mayo de 1967 (Foto: María Jesús Manzano)

La inauguración oficial de la fuente y escultura monumental se llevaría a cabo a las 18:00 horas del 21 de mayo de 1967, *"bajo la Presidencia de Autoridades y Jerarquías Nacionales y Provinciales"*. El Ayuntamiento invitó al vecindario a que concurriera a tales actos, *"para darlos mayor esplendor"*.



Las invitaciones enviadas el día 16 de mayo se ampliaron a numerosas personalidades literarias y artísticas, ya que, por la expresión artística de la obra, eran quienes mejor podían calibrar su valor y sentido.



El Ayuntamiento de Don Benito

Invita al acto inaugural del monumento al
Río Guadiana y actos oficiales que se celebren.

21 mayo 1967

SÁNCHEZ TREJO-DON BENITO

Romance del Río Guadiana

Por las vegas soleadas
—lenta pereza tendida—
va el Guadiana,
espejando medias lunas
de los cuernos de las vacas.

Va soñando una canción,
—agua muda y encantada—
de hazañas de aventureros
y quimeras de la Mancha
que se van al mar por este
camino real de plata.

Río que muere y renace,
fiel escudero Guadiana;
—tristeza y melancolía—
vena desenograda de agua,
hijo de siete lagunas
que Merlin tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde
la calentura tercierna
que la faz de Hernán Cortés
dejó siempre aceitunada.

Y cuando llegas a Emérita
—otra lúdica enterrada—
ceremonioso compones
tu toga de espumas blancas
bajo los arcos triunfales
de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta,
ni flautas en las mojadas,
ni va el carnero adalid
bebiendo y besando el agua.

Fueron a las altas sierras
hasta una nueva otoñada,
por caminos transhumanos
—cordel de noventa varas—
y no han vuelto. La tristeza
hace de tus aguas lágrimas,
que en el viejo cauce beben
las adeidas olvidadas.

Ahora renace de nuevo
—agua fecunda y domada—
en las mil acequias rectas
por tierras cuadrículadas
que han de regar sementeras
de riquezas y esperanzas.

¡Lenta pereza tendida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que muere y renace!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Celestino VEGA

Al inaugurar el Grupo Escultórico de la Fuente, es obligado reconocer, que tanto el Monumento como la ordenación actual de la Plaza, se debe, en su mayor parte, al expreso deseo del que fue nuestro inolvidable Alcalde, Don Francisco Sánchez-Porro.

Bien merece tributemos un sincero recuerdo a quien, no conformándose con haber dado durante su gestión en la Alcaldía un gran impulso a las obras de urbanización y edificaciones de diversa índole, proporciona por primera vez a nuestra Ciudad un Monumento de supremo arte y gran belleza.

Nuestro agradecimiento al escultor Sr. Pérez Comendador, que no sólo nos ha dado su arte, sino su amistad, al entregarse por entero, con su mayor entusiasmo y desinterés, a la magnificencia de esta obra.

Gran satisfacción nos produce la visita a nuestra Ciudad, con este motivo, de altas Autoridades y Jerarquías Nacionales y Provinciales, de distinguidos amigos y paisanos; que, a la vez que nos honran con su presencia, nos estimulan y alientan a proseguir en esta faceta, que hoy conmemoramos con la mayor de nuestras ilusiones.

EL ALCALDE

Se ha repetido en la historia del arte, la representación de los ríos por la figura de un hombre reclinado —PADRE NILO en el museo Vaticano—.

Siguiendo la línea clásica, he pretendido hacer un monumento original, lo más cerca posible de la naturaleza; y para la expresiva singularidad del río Guadiana, me inspiré en el Romance de Celestino Vega. Río maravilloso y misterioso, fecundador de estas hermosas tierras.

Si siempre he puesto cuanto he sabido en hacer un monumento, en éste, más que en ninguno, me han ayudado a la inspiración el afecto entrañable para modelarlo.

E. P. COMENDADOR

El acto oficial de inauguración fue presidido por el Ministro de Agricultura, el extremeño Adolfo Díaz-Ambrona Moreno.

Además, en la propia Plaza de España se colocó una piedra conmemorativa del Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso, quien había fallecido hacía poco tiempo y fue el impulsor de las obras que se inauguraban.



Piedra conmemorativa que estuvo ubicada en la Plaza de España entre 1966 y 2022

También estuvieron presentes en el acto inaugural el Subsecretario de Agricultura, Fernando Hernández Gil, y el ex-Subsecretario de Hacienda, el dombenitense Juan Sánchez-Cortés y Dávila, a la sazón Hijo Predilecto de la Ciudad de Don Benito. Asistieron igualmente el Gobernador Civil de Badajoz, Francisco Santolalla de Lacalle; el Presidente de la Diputación de Badajoz, Manuel Carracedo Blázquez; el Delegado de Hacienda, Gómez García; el Alcalde de Badajoz, Emilio García Martín; el Delegado Provincial de Bellas Artes, Manuel Terrón Albarrán (poeta); el Delegado Provincial de Trabajo en Badajoz, Eduardo Urgorri Casado; el Delegado de la Vivienda, Antonio Masa Campos; el Delegado Provincial de Sindicatos, Rafael de los Heros Leyva; el Delegado de Obras Públicas, Coloma; el Subjefe Provincial del Movimiento, Álvaro del Solar y de Combes; el Jefe Provincial de Sanidad, doctor Antonio Beato González; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Antonio Zoido Díaz; el Procurador en Cortes, Fernando Robina Domínguez; el Secretario General del Gobierno Civil, Pedro Hidalgo-Barquero de la Cámara; el Ingeniero Jefe de Colonización, Jacinto Blanco Terrón; el Director de HOY, Herminio Pinilla Yubero; el Director de la "Hoja del Lunes", Fernando Sánchez Sampedro; y otras representaciones, entre las que figuraban el doctor Manuel Sanabria Escudero, de Mérida, y los siguientes Diputados Provinciales: Manuel Romero Cuerda, Alcalde de Villanueva de la Serena; Francisco Luna Ortiz, Alcalde de Zafra; Luis Lima Feito, Alcalde de Oliva de la Frontera; Ángel Pasalodos Pavón, Alcalde de Alburquerque; Rafael Quintanilla de Gomar, Alcalde de Fuente de Cantos; y los señores Fernando Albarrán Ambel y Gonzalo López de Ayala y García de Blanes. También asistieron Francisco López de Ayala y García de Blanes, Alcalde de Mérida, y otros alcaldes de la comarca.

En un primer momento, el Ministro y acompañantes fueron recibidos en la carretera a la altura de Santa Amalia, trasladándose al Ayuntamiento de Don Benito, donde se celebró una recepción oficial por el Alcalde de la ciudad, Antonio Galán Terroba, quien estuvo acompañado del escultor Enrique Pérez Comendador y de personas y clases representativas de la actividad económica y de la

influencia política de la ciudad, así como también de los invitados a los actos. Seguidamente se dirigieron a la fuente, con el fin de proceder a la bendición e inauguración de la misma.



El ministro de Agricultura y demás autoridades y personalidades en la inauguración de la fuente-monumento dedicado al Guadiana. En primer plano, el escultor Pérez Comendador leyendo unas cuartillas (Foto: Pesini)

Abrió el acto el Concejal-Delegado de Cultura, Rodríguez de Mendoza, quien dio lectura a las adhesiones recibidas, entre las que se encontraban las del Ministro de la Vivienda, directores generales de Enseñanza Universitaria, Enseñanza Media y de Información; las del Director del Instituto de Cultura Hispánica, Alcalde de Sevilla, los académicos Enrique Lafuente Ferrari y José Cubiles Ramos, varios pintores y escultores, de los poetas Jesús Delgado Valhondo y Manuel Pacheco, del Alcalde de Almendralejo, etc...

Seguidamente tomó la palabra el Alcalde de Don Benito, Antonio Galán Terroba, quien evidenció "*la alegría que sentía la ciudad con motivo de la inauguración del monumento al Guadiana y la asistencia del Ministro de Agricultura y demás personalidades asistentes al acto.*"

También "*agradeció el entusiasmo que todos habían puesto para llevar a cabo la obra de Pérez Comendador, al que felicitó muy efusivamente por el acierto que había tenido con la misma.*"

Finalizó el Alcalde dombenitense su intervención "*recordando al anterior Alcalde fallecido, señor Sánchez-Porro, que tanto hizo para llevar a efecto el monumento homenaje en una placa que se descubre para perpetuarlo, pidiendo a los dombenitenses que lo graben igualmente en su corazón.*"

Tras el Alcalde tomó la palabra el escultor Enrique Pérez Comendador, quien pronunció las siguientes palabras:

"Conocí yo esta ciudad de Don Benito traído por don Celestino Vega Mateos, hace muchos años, cuando aun siendo lo que es, parecía por su aspecto un pueblo rural; sus calles eran barriales, y, lo que es hoy parque municipal, campo abandonado semejaba. Ahora árboles, plantas y flores, calles urbanizadas, su hermosa iglesia restaurada y ennoblecida y una plaza ordenada según las modernas normas urbanísticas, hacen de Don Benito una ciudad de fisonomía grata y risueña.

Se ha sumado así este pueblo proporcionalmente, quizás en mayor medida que otros -dicho sea en loa de sus autoridades y clases rectoras-, a esa espléndida transformación que las ciudades españolas han

experimentado con mayor o menor fortuna estética en esta era de paz y prosperidad bajo la égida de Franco.

Viene ahora una obra de mi mano a contribuir a esta transformación del modo como una mujer guapa hace resaltar con una joya valiosa su belleza.

¿Cuál es mi obra y su significado?

No necesita, no debe necesitar la obra de arte explicación alguna; su elocuencia ha de dimanar del juego de formas y colores y de la expresión armónica de los elementos que la componen.

Trátase, sin embargo, en este monumento que ofrecemos a la baja Extremadura -entrañable prolongación en muchos aspectos de la Bética a la que debo mi nacimiento al mundo del espíritu y mi formación artística-, de una representación en materia perdurable de abstracciones e ideas plásticas no muy acostumbradas en el ámbito patrio y por ello se me requiere -y accedo gustoso- esta breve explicación.

Un río es un caudal líquido que discurre por su cauce, ¿cómo representarlo escultóricamente? Agua, cauce y márgenes, esto es, la imagen que el río nos ofrece no hay posibilidad de representarlos objetivamente con la escultura como puede hacerse con la pintura. La escultura por la índole de su materia es limitada, limitación en la que, como hemos dicho otras veces, estriba su grandeza.

Desde la prehistoria túvose el sentimiento de esta limitación, sentimiento que más tarde fue haciéndose conciencia, de tal modo que según Enrique Lafuente Ferrari, "los más nobles sueños del hombre se han manifestado en forma escultórica". Para ello -dijo Hegel- "la gran escultura obra como los dioses, que crean conforme a ideas eternas".

Y eterno y propio de la escultura es representar las más sublimes y elevadas con nuestra propia imagen, deificándola.

Desde la más remota antigüedad las divinidades y los seres amados así se representan.

Todos conocemos cómo la sustancia o ser impalpable que es el Sol fue plasmada en Grecia en la figura de Helios o igualmente lo fueron el Nilo o el Tíber, por ejemplo, en forma de divinidades fluviales en materias abarcables, duras y resistentes como son el mármol, el bronce o la piedra.

Devoto yo de nuestra herencia milenaria, anhelaba desde mis años romanos realizar una obra de esta naturaleza. Realizada está por la iniciativa de dos hombres próceres: Don Francisco Sánchez-Porro, que Dios haya, alcalde que fue de Don Benito, ordenador de esta plaza con plena conciencia de lo que para el espíritu supone el decoro de las ciudades y la calidad artística del mismo; como la tuviera aquel gran rey nuestro Carlos III, de cuyas obras nos enorgullecemos y por las que Madrid alcanza rango europeo. Fuentes de los dioses Cibeles, Apolo y Neptuno; Museo del Prado, Arco de la Independencia, etc.

Es el otro prócer, médico, poeta culto y hombre de corazón generoso, que cree en las fuerzas del alma, que se enamoró de la ciudad en la que vive y nacieron sus hijos; se llama Celestino Vega y con su amistad desde muchacho me honro.

Cuando Francisco Sánchez-Porro y Celestino Vega me preguntaron su yo haría una fuente para este pueblo intuí rápidamente que podría en la ocasión hacer este género de obra soñado que en España no suele ofrecérseños. Recordé que el Guadiana es portador de riqueza y de vida, y un río con historia. Como mi enamoramiento de él era ya antiguo, sugerí hacer su monumento. Ipso facto la idea fue aceptada. Para mí ya no contaron presupuestos ni dineros y ahí está el Guadiana deificado, sin edad con presencia humana, concebida a través del romance de Celestino Vega Mateos, cuyos últimos versos incisos en el pétreo plinto de la estatua explican más que cualquier disquisición erudita.

¡Lenta pereza tenida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que muere y renace!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Lo quise grande y majestuoso y su color caliente, rojizo, como deviene en sus momentos más abundosos, pero en la necesidad de enfrentarlo hacia el centro de la ciudad, de espaldas al sol, su lucimiento era problemático. Concebida la figura del río tal cual es ahora desde el primer momento, tenía que lograr que la de la tierra -no hay río in tierra- visible, viniera a ser fondo sobre el que se destacase. Boceto tras boceto, muchos bocetos y ensayos, llegué a esta acumulación de piedras -piedras naturales traídas de los cerros de Santa Amalia- que termina como formando parte integrante de las mismas en figura de diosa campesina, robusta, maciza, cubierta, recostada y sobre su seno desnudo el fruto.

Sobre este fondo rocoso rematado en fémina figuración broncinea cuyo color y materia contribuyen a la unidad, destaca, repito, la pétrea figura de nuestra divinidad fluvial. Tendido sobre la púrpura su amplio torso recostado en roto fragmento de columna que nos retrotrae a Emérita Augusta, el más importante hito de su historia; junto a él las monedas, símbolo también de historia y riqueza y unas ramas de encina, el árbol secular que tanto caracteriza a la región.

Su rostro barbudo lo he querido de pómulos anchos, de mandíbula y ceño voluntarioso y todo él de belleza viril, como lo son las gentes de esta tierra extremeña.

Los juegos de aguas que surgen como de la entraña del río y de entre las piedras -la tierra- estudiados están para añadir poesía, valor y realce a la estatua y a la fuente toda.

Un abundante manantial centra ante ella el monumento y una cortina transparente en forma de abanico se interpone, suavizando el contraste entre río y tierra siendo ésta regada, inundada por dicho caudal que tras él brota acusando así las formas en su relucir y deslizándose en cascadas. El resto de los surtidores acompaña y alegra con su rumor.

En otras cosas pensé mientras la mente bullía, la mano actuaba y el corazón ardientemente latía, pero relatarlas harían pesada esta explicación.

Ofrezco, amigos, paisanos, esta obra que son años de esfuerzo y desvelo a vuestra consideración y benevolencia y agradezco profundamente la presencia aquí del señor Ministro de Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambrona, que tan propicio se nos mostró siempre y que ahora abala y realza este noble empeño de la ciudad de Don Benito. No menos agradezco la presencia en este acto de autoridades y personalidades extremeñas y amigos, y las facilidades que para el remate de mi trabajo encontré por parte del actual Municipio y de su Alcalde, señor Galán Terroba.

Y termino. Una obra de este género y envergadura necesita de colaboradores. Yo los he tenido fieles y eficientes. Mi discípulo Francisco Espinos, cuyo talento florecerá pronto, Eduardo Capa, también antiguo alumno mío, hoy, con sus ayudantes, el fundidor más consciente y capacitado con que contamos; Victoriano Molina, conocedor y dominador experto de la piedra con sus auxiliares, y, finalmente, el arquitecto señor Canseco, autor de los proyectos de ordenación de la plaza, y don Manuel Solano, aparejador de este Ayuntamiento, que con sus obreros tan inteligente y amorosamente han contribuido al remate de este monumento. Que todos ellos comparten la gloria que esta obra pueda proporcionarme."

A continuación, el Gobernador Civil de Badajoz, Francisco Santolalla de Lacalle, pronunció unas palabras para, en nombre de la provincia, expresar la gratitud al Ministro de Agricultura y sus acompañantes, el Subsecretario de Agricultura y el ex-Subsecretario de Hacienda. Tras elogiar la obra de Pérez Comendador, dijo que *"había sido un acierto elegir este monumento al río Guadiana, que fecunda con su caudal y hace posible el presente y futuro esplendoroso de la provincia de Badajoz, de lo que es un ejemplo vivo la propia ciudad dombenitense."*

El Ministro de Agricultura intervino para decir que el acto al que estaba asistiendo era muy singular para él y que lo decía de todo corazón, pues, *"dentro de la tarea diaria, el compartir unos momentos con los presentes era entrar en un estado de paz para el espíritu."*

"Para mi es una satisfacción estar y dialogar con los hombres del campo; es algo que me llega a lo más profundo del corazón su a esto añadimos que tiene lugar en Extremadura, con caras conocidas, con amigos de siempre y además de Don Benito, comarca de la Serena, corazón de Extremadura, la satisfacción es indescriptible. No me tenéis que agradecer nada; soy yo el que os ha de estar agradecido por todo este gozo."

Para finalizar el acto, en el Hotel Miriam se ofreció una copa de vino español, donde intervinieron los grupos de coros y danzas, quienes interpretaron varios números folklóricos.



La fuente monumental una vez inaugurada (Foto: Pesini)

6. Destrozos en la fuente y arreglo de la escultura masculina.

El 17 de junio del 2007, la Fuente Monumental de la Plaza de España sufrió destrozos en la celebración del título de liga de los aficionados del Real Madrid, siendo al día siguiente objeto de reparación.

"La euforia por el campeonato conseguido ha dejado como consecuencia en esta fuente destrozos en las cañerías de agua, así como algunos desperfectos en las piedras sobre las que descansan las esculturas del monumento.

El vandalismo se ha extendido también a algunos focos de los que iluminan esta fuente y cuya reparación se realizaba en la mañana de ayer por diversos operarios municipales."⁸⁵

⁸⁵ Diario *HOY*, fecha 19 de junio del 2007, p. 8.



La celebración y las posteriores reparaciones de destrozos (Fotos: Raúl Haba)

En los años 90 del siglo XX, con motivo de la celebración de algún título deportivo, la nariz de la escultura masculina sufrió daños, ya que fue golpeada con una botella. Años después, concretamente en diciembre del 2012, la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito anuncia que encarga al escultor villanovense Ricardo García Lozano la reparación de la nariz. Para ello llevaría a cabo un vaciado de la cara, tratando de reconstruir la nariz de manera que el acabado sea lo más parecido posible a la original. Los trabajos de reparación finalizaron en mayo de 2013.



Detalle de la nariz dañada (izq.) y reparada (dcha.) (Fotos: Raúl Haba)



El Concejal de Cultura, Manuel Núñez, junto al escultor Ricardo Lozano y el artista Juan Ricardo Montaña García (Foto: Raúl Haba)

7. Nueva reforma de la Plaza de España y nueva ubicación de la Fuente Monumental y el Grupo Escultórico.

Algo más de medio siglo después desde su última remodelación, la Plaza de España vuelve a cambiar de aspecto tras cinco años de anuncios y unas obras de tres años de duración.



Plaza de España en abril de 2017 (Foto: Daniel Cortés González)



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en abril de 2017 (Foto: Daniel Cortés González)

Fue a finales de junio de 2017 cuando el Alcalde José Luis Quintana Álvarez⁸⁶ anuncia por primera vez su pretensión de remodelación de la Plaza de España, el corazón o ágora de la ciudad con más de 6.000 metros cuadrados.

“[...] Por un lado, se va a construir un aparcamiento público de dos plantas subterráneas, que albergará alrededor de 200 plazas, que se sumarán a las ya existentes en el cercano aparcamiento del Antiguo Hospicio. Esta nueva zona de estacionamiento tendrá su entrada frente a la puerta del Ayuntamiento, y la salida a la altura del bar Candelas.

[...] no habrá problemas a nivel de infraestructuras o saneamiento, y con respecto a posibles filtraciones de agua apunta a que la idea que se baraja es la de utilizar muros pantalla, que son impermeables, para evitar así posibles problemas con las aguas. La superficie de la plaza se transformaría en plataforma única, “para ganar en espacios abiertos y accesibilidad”. Con este objetivo, se reubicarían los distintos elementos superficiales. Así, la fuente, en la que se alza un conjunto escultórico obra de Enrique Pérez Comendador, quedaría ubicada en uno de los extremos de la plaza. Mientras que los árboles más significativos, como son los magnolios y el gran pino, sería replantados en otros puntos simbólicos de la ciudad.

También habría cambios en la circulación de la plaza, pues se suprimiría al tráfico el carril que discurre paralelo a la entrada principal de la Iglesia de Santiago, por lo que la entrada y salida al aparcamiento del Hospicio quedaría limitada a las calles Cecilio Gallego y Villanueva. Incluso, desde Urbanismo, se plantean cortar al tráfico el carril paralelo al Ayuntamiento en fines de semana puntuales en los que se celebren grandes eventos.

Estas serían las pinceladas claves de un proyecto que está siendo redactado por los arquitectos municipales⁸⁷, “por tratarse de un espacio singular, es el espacio público más importante de la ciudad y queremos darle solución además a muchos de los aspectos que conocemos”. No obstante, y

⁸⁶ Alcalde de Don Benito del 13 de junio del 2015 al 17 de junio del 2023.

⁸⁷ El Arquitecto Municipal Enrique Díaz de Liaño y Javier Rodríguez Parejo.

aprovechando esta obra de gran envergadura, se quieren solventar otros problemas puntuales de la plaza.

La idea del equipo de gobierno es iniciar el proceso de licitación este año, aunque dependen aún de tener vía libre para poder disponer de los Fondos Edusi, con los que se financiaría esta actuación.⁸⁸

En mayo de 2018 la obra de la Plaza de España se volvería a anunciar por segunda vez, en esta ocasión indicando que formaría parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), financiada con las ayudas europeas FEDER.⁸⁹

La tercera vez que la reforma de la Plaza volvía a la agenda municipal fue en diciembre de 2019, cuando el Alcalde anunciaba que una de las acciones a llevar a cabo de cara a 2020 sería la reforma integral de la Plaza de España.⁹⁰

Finalmente, el cuarto y último anuncio llegaría el 25 de marzo de 2021, cuando el Ayuntamiento muestra cómo sería la renovada Plaza de España de Don Benito mediante recreaciones virtuales.

“Una plaza renovada y moderna. Así se presenta la reforma integral que se llevará a cabo en la plaza de España y cuyo proyecto se daba a conocer ayer por parte del Ayuntamiento a través de varias recreaciones virtuales. “Un proyecto que viene a mejorar el núcleo central de Don Benito con fondos externos, sin repercutir negativamente en los fondos municipales y gracias al trabajo de los técnicos municipales. Un proyecto que pretende mejorar urbanísticamente la ciudad, posicionándola como una ciudad moderna y adaptada a la ciudadanía”, ha explicado el Alcalde [...].”

El presupuesto del proyecto es de 3,9 millones de euros y el plazo de ejecución una vez adjudicadas las obras es de 20 meses, mientras que el proceso para su licitación comenzará en este segundo trimestre del año.

La obra, que inicialmente contaba con un aparcamiento subterráneo de dos plantas, finalmente albergará una única planta con 102 plazas. “El suelo tiene el nivel freático muy alto, como se sabe por otros edificios del entorno, y eso es lo que daba la complicación y encarecía desproporcionadamente el hecho de hacer dos plantas”, argumentaba Enrique Díaz de Liaño, coordinador de Urbanismo. Un aparcamiento que podrá unirse al futuro que se plantea también subterráneo en el solar del Hospicio. Por otra parte, el tráfico rodado será perimetral a la plaza, de forma que se anula el carril existente entre la plaza y la Iglesia de Santiago. Además, en fines de semana y festivos, el carril paralelo al Ayuntamiento será peatonal.

La actual fuente central será reubicada y mejorada para darle mayor protagonismo. Aunque será la Iglesia de Santiago, como Bien de Interés Cultural, la que haga girar a su alrededor las tres grandes actuaciones que contempla el proyecto: el citado aparcamiento, el derribo del actual Círculo de

⁸⁸ Diario HOY, 25 de junio de 2017, p. 24.

⁸⁹ Según el diario HOY de fecha 13 de mayo de 2018:

“[...] se trata de acciones que no se llevarán a cabo en la presente legislatura. “No así las de la primera estrategia que está muy avanzada y estamos subiéndolo a la plataforma para comenzar la licitación y contratación de obras incluidas en la misma”. En concreto, las más destacadas son las del aparcamiento de la Plaza de España y la reforma integral de la Plaza de Guadalupe.”

⁹⁰ Según el diario HOY de fecha 31 de diciembre de 2019:

“Destaca la reforma integral de la Plaza de España, ya anunciada en los últimos compases de 2017, pero que ha ralentizado su inicio. Pese a ello, ya se han realizado algunos estudios, como el que se llevó a cabo en junio de 2018. Entonces se realizaron cuatro sondeos, en diferentes puntos de la plaza, hasta una profundidad de 18 metros para obtener todos los datos técnicos necesarios principalmente para la futura ejecución del aparcamiento subterráneo proyectado.

“Está muy avanzado y en las primeras semanas del año se presentará el proyecto, que es ambicioso, moderno y que tiene prevista también la futura integración del aparcamiento del Hospicio, que lo hará más atractivo a nuestro comercio”, ha explicado el primer edil [...].”

Artesanos y la reforma de la Casa de los Guillén que, como adelantaba hace unos días el diario HOY, será rehabilitada como centro social y cultural.”⁹¹



En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Don Benito celebrada el 29 de marzo de 2021, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales que la integran⁹², el “Proyecto de intervención urbana en la Plaza de España”.

“[...] El proyecto referido pretende la regeneración urbana de la Plaza de España de Don Benito, y será la base para la licitación del Proyecto de Ejecución necesario a los efectos de realización de las obras.

La propuesta presentada consiste en el rediseño completo de la Plaza de España, centro de actividades de la localidad, tanto en suelo como en subsuelo; es decir, se presenta el nuevo diseño para el dominio público y un sótano de aparcamientos para hacer frente a la demanda de plazas existente actualmente en el centro de la Ciudad.

Se actualiza igualmente el diseño urbano dándole un carácter moderno y funcional a la vez que se revisa el estado de las infraestructuras, racionalizándose el trazado y capacidad de la red de saneamiento para la evacuación de aguas.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 3.900.010 € IVA incluido, con la previsión de un plazo de 20 meses para la ejecución de la obra. [...]”

⁹¹ Diario HOY, fecha 26 de marzo de 2021, p. 15.

⁹² Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La semana del 28 de junio al 4 de julio, la Comisión Provincial de Patrimonio aprobó la ejecución de la obra⁹³, siendo publicada la licitación del Proyecto de “Intervención Urbana Plaza de España” en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27 de julio de 2021, por un importe de 3.900.010 euros, que serían costeados con fondos propios y no con Fondos Europeos; terminado el plazo, fueron un total de cinco las empresas que presentaron ofertas. La obra sería adjudicada finalmente el 27 de octubre de 2021 a la UTE (Unión Temporal de Empresas) Construcciones Glesa, S.A. y Áridos Mengíbar, S.L., por un importe de 3.510.399 euros.

El 18 de noviembre de 2021, la entidad mercantil Codelsur Proyectos, S.L. presenta recurso especial en materia de contratación frente a la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de octubre, por la cual se adjudica el contrato de la obra de la Plaza de España a la UTE anteriormente citada. Cuatro días después, concretamente el día 22 de noviembre, el Alcalde decreta suspender la tramitación del procedimiento; suspensión que se levanta mediante decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, tras admitirse el recurso el día 22 del mismo mes por la Comisión Jurídica de Extremadura, declarándose nulo el procedimiento. Todo esto provoca que no se procediese a la firma del contrato en documento administrativo y, por ende, la paralización de la obra.⁹⁴

La anulación obligó a iniciar un nuevo proceso de licitación, la cual fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28 de enero de 2022, nuevamente por una cantidad de 3.900.010 euros, recibiéndose un total de siete ofertas. La obra sería adjudicada el 8 de abril de 2022 a la UTE Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y CRC Obras y Servicios, S.L. por un importe de 3.510.399 euros, firmándose el contrato el 16 de mayo de 2022.

⁹³ Diario HOY, fecha 3 de julio de 2021, p. 16.

⁹⁴ Plataforma de Contratación del Sector Público.

Diario HOY, fecha 7 de enero del 2022, p. 14.

Diario HOY, fecha 20 de enero del 2022, p. 8.

474 días después de presentarse a la ciudadanía dombenitense el proyecto de renovación de la Plaza de España, el 13 de julio de 2022 comenzó su proceso de remodelación con los trabajos previos de perimetrado y vallado y cortes de tráfico.



Comienzo de los trabajos previos de la obra de la Plaza de España el 13 de julio de 2022 (Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

En agosto de 2022, los bancos de granito existentes en la Plaza se reubicaron en la avenida principal del Parque Municipal “Tierno Galván”.



Reubicación de los bancos de la Plaza en el Parque Municipal “Tierno Galván” (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Aspecto de la Plaza el 16 de septiembre de 2022 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

Según el pleno municipal del 30 de septiembre de 2022, la piedra conmemorativa instalada en la Plaza de España en 1966, fue solicitada por la familia del Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso para que se les entregase por motivos sentimentales. El Concejal Ángel Luis Valadés Hurtado realizó al respecto la siguiente proposición:

"La idiosincrasia y la historia de los pueblos se reconocen en sus gentes, sus tradiciones, sus usos y costumbres, en sus monumentos históricos, pero también en su intrahistoria, y esa piedra conmemorativa es un símbolo de la misma, por lo que consideramos que debe tener cabida o bien en la nueva plaza, al igual que se va a hacer con el conjunto escultórico, o bien en un lugar habilitado para ello en el Museo Etnográfico "Agustín Aparicio". En reconocimiento a lo que otros hicieron y que es motivo de orgullo para los dombenitenses. Se podría entregar a la familia una réplica en tamaño más pequeño de la misma, pero estamos seguros de que el lugar en el que debe estar la original es uno de los que hemos señalado, la nueva plaza o el Museo Etnográfico. Además, solicitamos incluir la piedra conmemorativa como bien histórico en el Inventario Municipal."⁹⁵

Trabajadores de las obras de la Plaza de España encontraron el día 24 de noviembre de 2022, durante los trabajos de movimiento de tierras, una fosa o pozo con un embolsamiento de restos

⁹⁵ Sesión plenaria del 30 de septiembre del 2022.

óseos humanos⁹⁶ de entre los siglos XVI y XIX. El hallazgo se produjo unos metros por delante de la fachada principal de la Iglesia de Santiago, mientras se abría una zanja de bastante profundidad ante la presencia del arqueólogo contratado, que fue quien detectó la presente de los mismos; también se encontraron dos fragmentos cerámicos tipo Talavera. Esto provocó la paralización de los trabajos únicamente en esta zona y no de la obra completa.⁹⁷



Zanja donde aparecieron los restos óseos, con perfiles derrumbados tras fuertes precipitaciones ocurridas entre los días 3 y 11 de diciembre de 2022 (Fotos: Daniel Cortés González)

En marzo de 2023, los árboles de la Plaza fueron trasplantados en otras zonas de la población, como en la Ciudad Deportiva y en la zona verde del Polígono Industrial “Isaac Peral”; el gran pino se reubicó en el Parque Municipal “Tierno Galván”.



Árboles de la Plaza reubicados en el Polígono Industrial “Isaac Peral” y en la Ciudad Deportiva (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

⁹⁶ Fémures (283), tibias (55), húmeros (54), restos pélvicos (30), costillas (7), vértebras (8), radios (25), cúbitos (23), peronés (4), falanges (2), cráneos (4), fragmentos craneales (84), maxilares (11), piezas dentales -molar- (1), restos óseos no identificables (387 aprox.); NMI (142), según presencia hueso fémur.

⁹⁷ Diario HOY, fecha 26 de noviembre de 2022, p. 16.



Aspecto de la Plaza el 9 de agosto de 2023 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

Ya con un nuevo Gobierno local presidido por María Fernanda Sánchez Rodríguez⁹⁸, primera mujer en la historia de Don Benito en ostentar el cargo de Alcaldesa, la empresa adjudicataria solicita modificar el contrato de las obras tras la aparición de restos óseos y diferentes cuestiones derivadas de un trazado erróneo en el proyecto inicial. El 21 de julio de 2023 el contrato es modificado, pasando de 20 a 21 meses de ejecución, y sumando 620.030,24 euros más al precio inicial, pasando a ser el coste de 4.130.429,24 euros.⁹⁹

Tras 1.266.001 euros invertidos ya en la obra de la Plaza de España de Don Benito, el 12 de agosto de 2023 se paraliza la obra, rescindiéndose el contrato e iniciando el proceso de redacción del nuevo proyecto; no fue hasta octubre de 2023 cuando se llegó a un acuerdo final con la empresa para rescindir el contrato.¹⁰⁰

“Con la llegada del nuevo Equipo de Gobierno, la empresa emitió una documentación en la que señaló nuevas faltas de definición en algunas partidas y defectos de base en las cuantías, estimando que esto supondría un sobrecoste de 1,5 millones de euros¹⁰¹, lo que se traduciría en un incremento sobre el precio de adjudicación de un 56%. “Dada la posibilidad de entrar en un litigio con la adjudicataria, se decide resolver el contrato de mutuo acuerdo”, expresó sobre esta situación que se produjo antes del mes de agosto.

No obstante, fue en ese momento cuando se paralizaron las obras, aunque no se hiciera oficial en ningún momento, tal y como se entendió de las explicaciones del Concejal. “Antes de la paralización se pidió una obra de mínimos para la apertura de los viales”, apuntó en referencia a los carriles de las calles Arroyazo y Consuelo Torres.

⁹⁸ Alcaldesa de Don Benito del 17 de junio del 2023 al 30 de junio del 2025.

⁹⁹ Plataforma de Contratación del Sector Público.

¹⁰⁰ Diario *HOY*, fecha 15 de marzo de 2024, p. 8.

¹⁰¹ Concretamente la cantidad de 1.516.775 euros, lo que el proyecto hubiera tenido un coste total de 5.647.204,24 euros.

Una vez resuelto el contrato, la previsión del Ayuntamiento es reiniciar las obras en este último trimestre del año. No obstante, la redacción del nuevo proyecto ya está en marcha y se licitará por procedimiento de urgencia.”¹⁰²



Aspecto de la Plaza el 30 de noviembre de 2023 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

En la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Don Benito celebrada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó por mayoría¹⁰³ un nuevo “Proyecto de la obra de la Plaza de España”, que parte del diseño anterior.

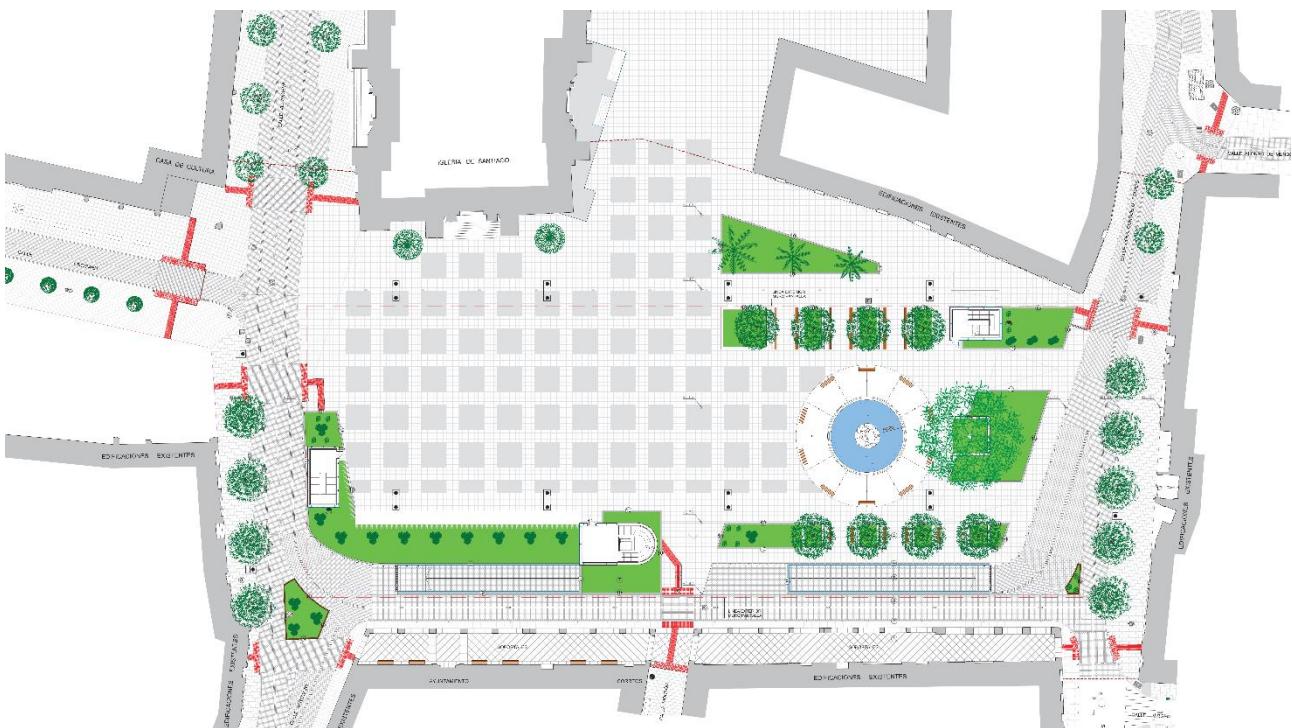
“[...] se diseña una remodelación con algunas modificaciones respecto al anterior proyecto. Así, destaca la pérdida de ocho plazas de aparcamiento debido a la plantación de árboles que atravesarán el forjado y la primera capa de cimentación. Además, se añaden cinco cargadores para vehículos eléctricos y se modifican las tres entradas de este aparcamiento. Se eliminan también las torres de iluminación que se cambian por farolas.

En cuanto a la fuente, cambia de ubicación, aunque no vuelve a su posición original, pero si recupera el conjunto monumental. La intervención afectará a 3.500 metros cuadrados en la zona subterránea y 7.000 en superficie.”¹⁰⁴

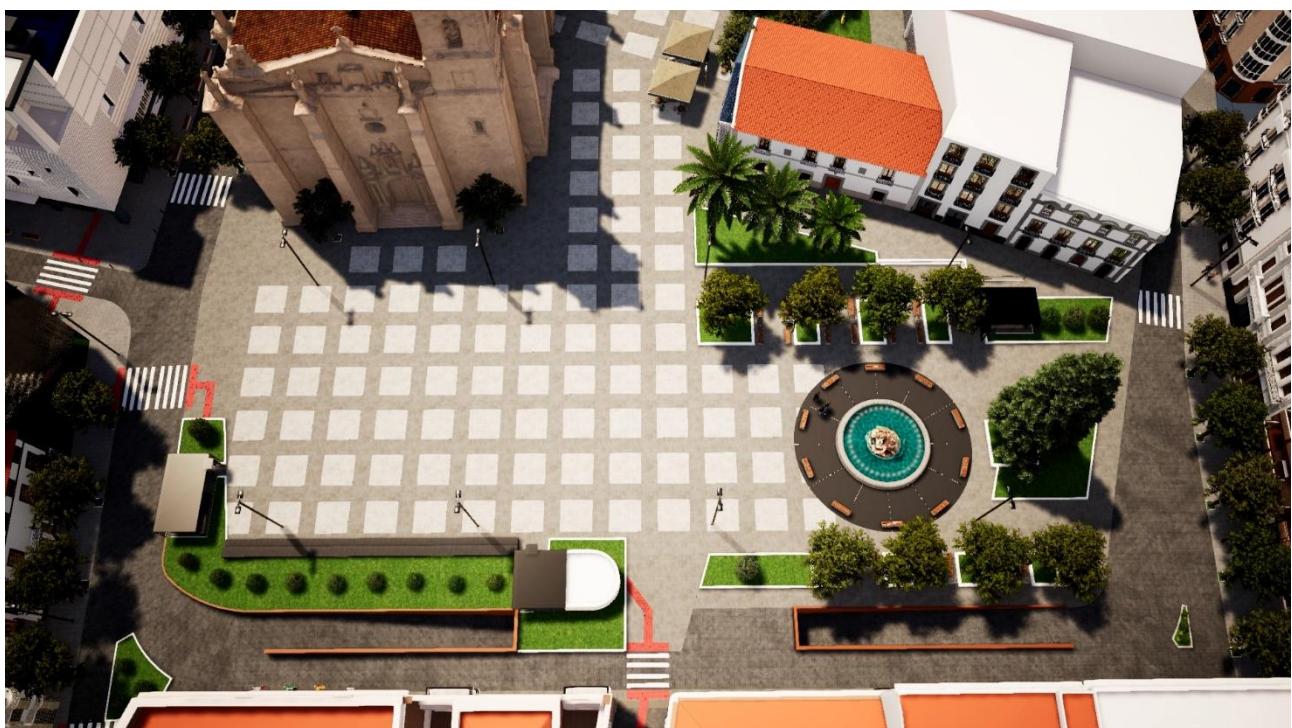
¹⁰² Diario *HOY*, fecha 18 de octubre de 2023, p. 17.

¹⁰³ Votos a favor del Partido Popular y Siempre Don Benito y votos en contra del PSOE.

¹⁰⁴ Diario *HOY*, fecha 18 de diciembre de 2023, p. 12.



La nueva licitación de la obra se produce el 21 de diciembre de 2023, con su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por un importe de 5.993.717,14 euros y 10 meses de plazo de ejecución. La adjudicación de la obra se realizó el 26 de enero de 2024 a la UTE Construcciones Majoin, S.L. y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. por un importe de 5.160.590,46 euros, formalizándose el contrato el 23 de febrero del mismo año.





Aspecto de la Plaza el 16 de enero de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

El 22 de marzo de 2024 se retoman finalmente las obras de la Plaza de España, tras siete meses de paralización total, debiendo de finalizar las mismas en septiembre del mismo año. Se continúa con la construcción de los muros y los pilares de la planta inferior.



Aspecto de la Plaza el 27 de marzo de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)



Aspecto de la Plaza el 9 de abril de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)



Autoridades y trabajadores en la obra de la Plaza el 27 de mayo de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Construyéndose los muros y pilares de la planta inferior de la Plaza el 12 de julio de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

En la Junta de Gobierno del 16 de septiembre de 2024 se produce un primer modificado del contrato, ampliándose el plazo de ejecución en cuatro meses¹⁰⁵ y un sobrecoste de 619.537,29 euros, lo que supone un coste total de 5.780.127,75 euros. Esta modificación se debe a unidades de obra de excavación, cimentación y estructura.¹⁰⁶ Según el Arquitecto Municipal, Javier Rodríguez Parejo:

“La partida mayoritaria es la excavación, berma y el cambio del forjado, después hay otras más pequeñas en cuanto a urbanización y otros asuntos menores.

[...] El modificado incluye también una excavación no contemplada a solicitud de la Junta de Extremadura por los restos óseos encontrados frente a la iglesia de Santiago. También hay una nueva partida para racionalizar las instalaciones en la red de abastecimiento en la zona de la calle Arroyazo y unas arquetas de conexión que se instalarán para futuros eventos.

Además, los centros de transformación de media y baja tensión quedan finalmente instalados en el aparcamiento del antiguo hospicio. En cuanto al suelo del aparcamiento subterráneo, que estaba planteado con mortero, se ha cambiado a hormigón. Hay también una modificación para mejorar la accesibilidad en la zona del Círculo de Artesanos y hay otra partida para el traslado de la fuente que no estaba contemplado por un problema de las mediciones. [...]”¹⁰⁷

Posteriormente, el 5 de mayo de 2025 tendrá lugar una segunda modificación presupuestaria de 600.000 euros, siendo la suma del coste 6.380.127,75 euros.

En el mes de octubre de 2024 se comienza con los trabajos de solado de la Plaza y la instalación en la misma de la Fuente Monumental.

¹⁰⁵ La fecha prevista para la finalización de la obra de la Plaza de España se prorroga hasta el 22 de enero de 2025.

¹⁰⁶ Diario *HOY*, fecha 23 de enero de 2025, p. 5.

¹⁰⁷ <https://donbenito.hoy.es/obra-plaza-espana-incrementa-presupuesto-619500-euros-20240904175846-nt.html>



Trabajos de solado de la Plaza e instalación de la Fuente Monumental en la misma el 29 de octubre de 2024
(Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Aspecto de la Plaza el 19 de diciembre de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Durante la época navideña, la obra de la Plaza de España se paró y se abrió al público de forma simbólica desde el 20 de diciembre, pudiendo la ciudadanía dombenitense pasar por ella hasta el 8 de enero de 2025, cuando se retomaron las obras.

Nuevamente, el 14 de febrero de 2025, la Junta de Gobierno Local, previo Informe de los directores de las obras, los arquitectos Javier Rodríguez y Santiago Rayo García, amplía el plazo de ejecución en dos meses, por lo que la nueva fecha prevista para la finalización de la obra de la Plaza de España sería el 10 de abril de 2025.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025.

Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2025.

Diario *HOY*, fecha 28 de marzo del 2025, p. 2.



Instalación del Grupo Escultórico en la Fuente Monumental (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo Escultórico ya instalado sobre el pedestal central instalado en la Fuente Monumental (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

El Grupo Escultórico se volvería a instalar en su Fuente Monumental el 30 de abril de 2025, trabajo llevado a cabo por técnicos municipales del Ayuntamiento de Don Benito. Casi un mes antes, concretamente el 5 de marzo, se plantó un cedro en la zona sur de la Plaza, sumando un nuevo elemento natural al espacio.



Plantación de un cedro en la Plaza de España (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

El 26 de mayo de 2025 se reabre definitivamente al tráfico el vial norte de la Plaza, permitiendo así la circulación de vehículos.

En cuanto a la Fuente Monumental y el Grupo Escultórico de Enrique Pérez Comendador, "Monumento a agua y a la tierra", tras colocar como recubrimiento del pedestal del Grupo Escultórico unas piedras de pequeño tamaño entre finales de mayo y principios de junio de 2025 y no quedar éstas como debían, se procedió a la retirada de las mismas.

El 16 de junio de 2025 se iniciaría la colocación de nuevas piedras, proceso que culminaría el día 20 del mismo mes. La finca de donde se han extraído estas nuevas piedras instaladas a los pies del Grupo Escultórico se denomina Sierra Quesera, en el término municipal de Medellín y cerca de la población de Santa Amalia, y cuyo propietario es Pelayo Moreno, de Mérida; misma finca donde, en los años 60, el Aparejador Manuel Solano gestionó la traída de las piedras instaladas en esos años. Gracias a las gestiones realizadas de manera altruista por el dombenitense Andrés Sánchez Díaz, tras solicitárselo el Ayuntamiento de Don Benito, las piedras fueron extraídas previo permiso del hijo de Pelayo Moreno y el arrendatario de la finca (Santiago, de Medellín, quien facilitó muchísimo la gestión), al conocer éste a Andrés de sus 20 años de trabajo en el Matadero Municipal y a que se iban a destinar las mismas.



Fotografías del proceso cedidas por Andrés Sánchez Díaz

Una vez en la finca (entre los días 9 y 10 de junio), Andrés fue señalando las piedras que creía podían servir para colocar a los pies del Grupo Escultórico, piedras que fueron recogidas y trasladadas y descargadas por trabajadores municipales del Ayuntamiento en las instalaciones de la antigua Cetarsa. Al día siguiente, en una de las zonas de dichas instalaciones municipales se procedió a la realización en el suelo de un círculo con yeso, comenzando a colocar la primera fila o base que se debería de colocar en la Fuente Monumental. Una vez la base está presentada sobre el círculo marcado, acuden a las instalaciones de la antigua Cetarsa la Alcaldesa de la ciudad, el Arquitecto Javier Rodríguez, el Aparejador Juan Carlos Fernández Muñoz y el Encargado de Vías y Obras Antonio Valadés, quienes dieron el visto bueno. Desde el Ayuntamiento pidieron a Andrés Sánchez si podía supervisar, sin penetrar en la zona vallada por obra ni tocar una sola piedra, la colocación de las mismas en la Fuente Monumental. La guía para colocar las piedras han sido unas 40-50 fotografías, en base a las cuales, piedra por piedra, se fue colocando la más similar a la de las fotos. Los trabajadores municipales encargados en todo momento de ir colocando las piedras fueron los albañiles Joaquín Gordo Hurtado, natural de Yelbes, y Deogracias Holguín Alonso, natural de Castuera.¹⁰⁹



Fuente Monumental y Grupo Escultórico de Pérez Comendador el 21 de junio de 2025
(Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

¹⁰⁹ Información facilitada por Andrés Sánchez Díaz.



Invitación al Acto de Inauguración de la Plaza de España remitida por el Ayuntamiento de Don Benito

Finalmente, la inauguración oficial de las obras de remodelación integral de la Plaza de España de Don Benito, tuvo lugar a las 21:00 horas del 25 de junio de 2025, en un acto que estuvo presidido por la Alcaldesa de la localidad, María Fernanda Sánchez Rodríguez, y el Consejero de Presidencia de la Junta de Extremadura, Abel Bautista Morán, quien dijo:

“Esta obra, que fue anunciada con gran ilusión en 2021, con grandes expectativas, con gran ilusión [...] podéis sentirnos orgullosos del trabajo y de todo lo conseguido, [...] una gran plaza preparada para ser un punto de encuentro, de convivencia, de cultura, de vida y de colaboración entre todos [...], esta plaza debe ser un símbolo de voluntad colectiva, superados todos los obstáculos, sea para avanzar hacia un Don Benito muchísimo mejor.”



La Alcaldesa de Don Benito (izq.) y el Consejero de Presidencia (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

La inauguración fue una jornada histórica, un acto abierto a toda la ciudadanía que fue un homenaje a la identidad local, a la convivencia intergeneracional y al futuro compartido del municipio.



Banda Municipal de Música (izq.) y dombenitenses portando la bandera (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

La ceremonia arrancó con la interpretación del Himno de Extremadura por parte de la Banda Municipal de Música de Don Benito, quienes marcaron el tono solemne del acto. A continuación, la misma Banda, junto a vecinos dombenitenses de dos generaciones, nacidos en el siglo XX y en el siglo XXI, portando la bandera de la ciudad¹¹⁰, accedieron al corazón de la Plaza de España para asistir al izado de la bandera local, que corrió a cargo de Andrés Sánchez Díaz.



Andrés Sánchez Díaz izando la bandera (izq.) y Diego Soto tras descubrimiento de elemento ornamental (dcha.) (Fotos: Antonio Nevado -Dovane-)

Uno de los momentos más simbólicos fue el descubrimiento de un elemento ornamental de la base del mástil colocado en la Plaza, que estuvo a cargo del Cronista Oficial de la Ciudad, Diego Soto Valadés. Está formado por cuatro caras que incluyen el escudo municipal e información de las Ordenanzas Municipales de 1550 y las concesiones del título de Villa de 1735 y de Ciudad de 1856.

¹¹⁰ Fueron portadores de la bandera Horacio Manzano, Felipe Espigares, Cecilia Mena, Emilia Rastrojo y Juan Casado, y, en representación de los más jóvenes, Héctor Sánchez-Miranda, Jorge Barjola, Blanca Fernández, Jorge Ramírez y Aroa Ana Carrasco; Agentes de la Policía Local y voluntarios de Protección Civil escoltaron la bandera.



Las cuatro caras del elemento ornamental (Fotos: Daniel Cortés González)

En el momento de las alocuciones, intervino en primer lugar el representante de la UTE Construcciones Majoin, S.L. y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A., José Manuel Dópido, quien fue sucedido por el Consejero de Presidencia y la Alcaldesa de Don Benito. Un breve extracto de la alocución de Dópido es el que sigue:

"[...] quiero expresar con toda sinceridad, mi afecto y reconocimiento a todos los vecinos/as, el haber soportado con entereza todo el proceso de construcción de esta plaza que también lleva vuestra huella, y poner en valor el trabajo de todos los equipos que han intervenido, tanto en el ámbito técnico como en el institucional, y en la coordinación entre todos los agentes que han formado parte del proyecto. Cada uno, desde su responsabilidad, ha contribuido en que la obra llegue a buen puerto. Gracias a todo el equipo humano a que todo esto se haya hecho una realidad [...]."

La intervención de la Alcaldesa de Don Benito fue la siguiente:

"Queridos vecinos y vecinas de Don Benito, compañeros de Corporación; representantes de la sociedad civil, Directivos de la UTE Majoin-Gyocivil, querido Consejero de Presidencia de la Junta de Extremadura, estimado Abel, gracias por acompañarnos hoy, en este día tan especial.

Gracias por mirar con tanto cariño a nuestra ciudad, por estar cerca en estos meses en los que Don Benito ha seguido creciendo con paso firme y decidido.

Hoy, al tomar la palabra desde esta Plaza de España recién renovada, con el corazón encogido y al mismo tiempo lleno de gratitud, sé que no estoy ante un acto cualquiera. Estoy ante mi último acto como Alcaldesa de Don Benito. Y no podría imaginar un lugar mejor para despedirme que este: el corazón simbólico de nuestra ciudad.

Aquí, donde hoy brilla de nuevo la fuente -isí, nuestra fuente!-... ha latido durante generaciones la vida de Don Benito.

Aquí hemos paseado de la mano de nuestros abuelos, nos hemos reencontrado con amigos, hemos vivido Ferias, celebraciones, manifestaciones, besos robados, y risas que aún resuenan en cada rincón. Esta plaza no es un simple espacio urbano. Esta plaza sois vosotros, los calabazones.

Por eso, desde el primer día, me propuse que su remodelación no fuera una obra más. Quería que fuera un homenaje a nuestra historia compartida, a nuestra identidad como pueblo.

Quería que recuperáramos su belleza, que la hicéramos más amable, más accesible, más nuestra... sin renunciar a lo que somos.

Y por eso, también, me comprometí -y hoy lo celebramos con orgullo- a que la fuente permaneciera en un lugar privilegiado de nuestra plaza. Porque hay símbolos que no se tocan. Porque hay raíces que no se arrancan.

Quiero agradecer con todo mi corazón a quienes han hecho posible este sueño colectivo:

Gracias a la empresa constructora, directivos, encargados, operarios, gracias a las empresas locales. A todo el que se ha dejado el alma durante estos meses. Gracias por el trabajo riguroso, por adaptarlos a cada reto y por comprender lo que esta plaza significaba para todos.

Gracias a nuestro Concejal de Urbanismo, amigo Javier, gracias por tu implicación constante, por estar en cada fase del proyecto con entrega y responsabilidad.

Gracias a nuestros técnicos municipales, Javier, Juan Carlos, Santi. Gracias por vuestra profesionalidad. Las horas que habéis dedicado a este proyecto, los obstáculos que habéis encontrado en el camino, eso nadie lo ve, pero yo, soy consciente de ello y el resultado lo tenemos hoy aquí. Sentiros orgullosos de vuestra labor.

Y gracias, sinceramente, a cada persona que, de una forma u otra, ha puesto su granito de arena en este proyecto.

Y, por supuesto, gracias a todos los vecinos y vecinas por vuestra paciencia. Sé que las obras han traído molestias, cambios, ruido, interrupciones... pero también sé que lo habéis soportado con la mirada puesta en lo que vendría después. Y ese después ya está aquí.

Hoy la Plaza de España se reabre para seguir siendo lugar de encuentro, de infancia y de memoria. Para que nuestras generaciones presentes y futuras, como hicimos nosotros, se enamoren aquí de su ciudad.

Para que los mayores puedan volver a sentarse y pasear disfrutando de la vida en su ciudad... como siempre, como antes... pero también como nunca.

Y para que, los que nos visitan, conozcan el corazón de nuestro Don Benito ciudad acogedora.

A los que hace dos años depositasteis en mí vuestra confianza para ser vuestra Alcaldesa, gracias infinitas.

No hay mayor honor que haber podido serviros, acompañaros, y hoy, dejaros esta plaza como testigo de lo que hemos sido capaces de hacer juntos.

Y antes de terminar, permitidme una última gratitud, que nace desde lo más profundo: gracias a mi equipo de gobierno.

Personas valientes, generosas, comprometidas, con las que he tenido el privilegio de trabajar codo con codo durante estos años. Porque este momento no se entiende sin vuestro trabajo constante, vuestra lealtad y vuestra confianza inquebrantable. Gracias por estar, por sostener, por empujar y por creer.

Ha sido un honor caminar a vuestro lado.

Cierro un capítulo con el orgullo y la tranquilidad de haberlo dado todo, con las manos abiertas y el alma llena del cariño de mi pueblo.

Y aunque deje de ser vuestra Alcaldesa, nunca dejaré de ser vuestra vecina.

Porque Don Benito no se deja. Porque Don Benito se lleva, siempre, en el corazón.

Gracias por todo.

Y que esta plaza nos siga reuniendo, abrazando y recordando que, unidos, todo es posible. ¡Viva Don Benito!"

Seguidamente, por parte de la Alcaldesa de Don Benito y el Consejero de la Presidencia, se descubrió una placa conmemorativa instalada sobre una piedra de la Finca Municipal Doña Blanca, uniendo así el presente y el pasado de nuestra ciudad, y que reza así:

"PLAZA DE ESPAÑA
Símbolo del encuentro
y la vida social de nuestra ciudad,
remodelada para el disfrute
de todas las generaciones,
respectando su historia y proyectándola
hacia el futuro.

Inaugurada el 25 de junio de 2025,
Siendo alcaldesa
Dña. María Fernanda Sánchez Rodríguez."



José Manuel Dópido (izq.) y placa descubierta (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Posteriormente se procedió al encendido de la nueva iluminación de la Fuente Monumental y de toda la Plaza de España, a cargo de jóvenes integrantes del Grupo Caramancho, marcando el inicio de una segunda parte más festiva que incluyó actuaciones de grupos locales como el Grupo de Promoción del Folklore Extremeño Caramancho, el Coro de Mayores "Fuente de los Barros" y el Coro del Centro de Mayores de Don Benito, además de alumnos de la Escuela Municipal de Danza y Artes Escénicas "Pablo Reyes" y la Agrupación Coral de Don Benito.



Integrantes del Grupo Caramancho (izq.) y encendido de la Fuente Monumental y Grupo Escultórico (dcha.)
(Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo de Promoción del Folklore Extremeño Caramancho (izq.) y Escuela Municipal de Danza y Artes Escénicas "Pablo Reyes" (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

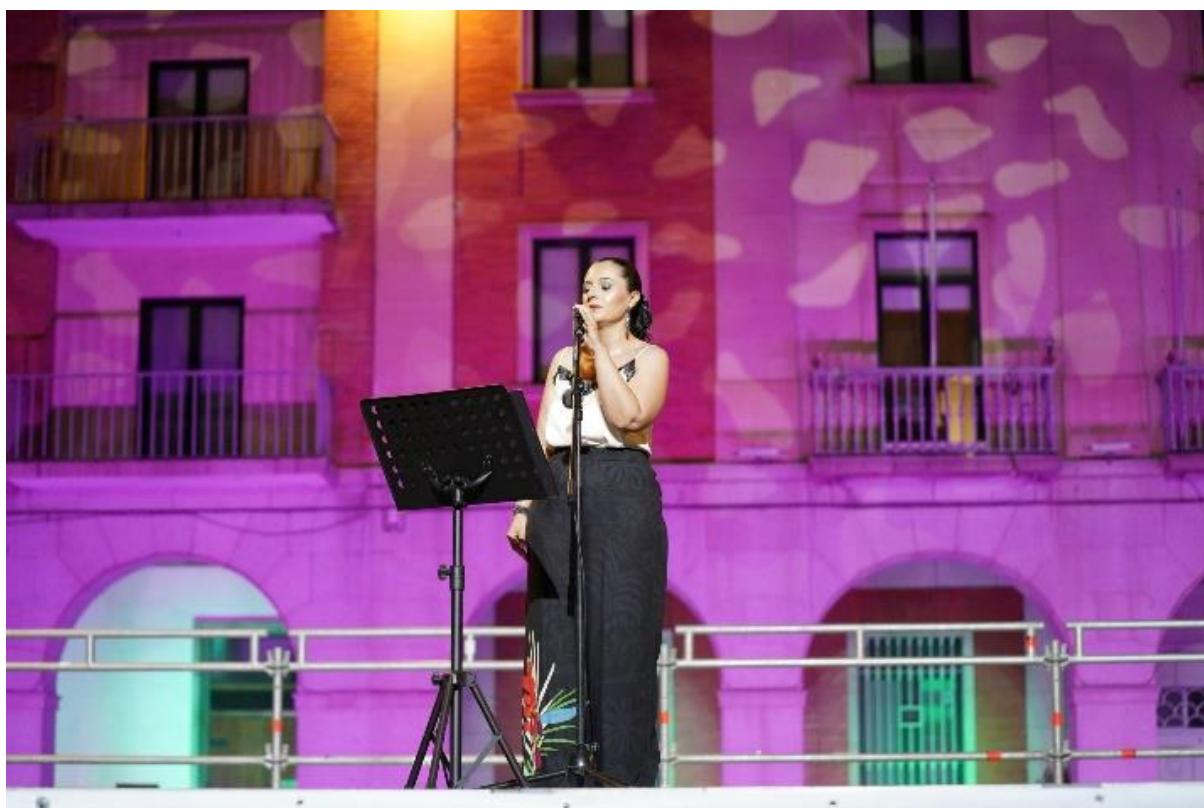


Coro del Centro de Mayores de Don Benito (izq.) y Coro de Mayores "Fuente de los Barros" (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Agrupación Coral de Don Benito (izq.) y Grupo Escultórico de la Fuente (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Uno de los puntos álgidos llegó con la interpretación versionada del Himno de Don Benito por Yael Romera y Manuel Martos, en la voz de la artista dombenitense Laura Gallego.



Laura Gallego interpretando el Himno de Don Benito (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Finalmente, un espectáculo de videomapping, sonido e iluminación puso el broche de oro a una noche inolvidable.

Desde el Ayuntamiento subrayaron que este acto era *"un homenaje al pueblo de Don Benito, a sus raíces y a su capacidad para mirar al futuro con orgullo"*.



Equipo de Gobierno de Don Benito, junto a Consejero de Presidencia y técnicos municipales flanqueados por los Maceros el día de la inauguración (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo Escultórico el día de la inauguración de la Plaza de España tras su remodelación integral (Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

La Plaza de España de Don Benito, corazón latiente de la ciudad, completamente renovada, vuelve a ser el centro de la vida social y cultural del municipio, recuperando así su papel como espacio de encuentro y símbolo de identidad compartida.



Aspecto de la Plaza de España el 30 de junio de 2025 (Foto: Nuria López Crespo)

8. "Romance del río Guadiana" de Celestino Vega Mateos.

En abril de 1967, el profesor dombenitense Ernesto Juan Pulido Gómez escribía lo siguiente en referencia al "Romance del Río Guadiana" escrito por Celestino Vega Mateos:

"En la Plaza de España, de Don Benito, nace una fuente: agua y luz. En su centro se instalará brevemente un grupo escultórico de homenaje al Guadiana, obra de cincel de Pérez Comendador.

El motivo que ha inspirado al ilustre escultor para concebir y plasmar su obra, en bronce y piedra, ha sido este bello romance, transido de añoranza y melancolía.

Es deseo del escultor que una de sus estrofas quede esculpida en piedra, como reconocimiento público al motivo que movió su inspiración.

Entrañable y perenne homenaje a la amistad que el escultor rinde al amigo poeta. Testimonio de su sincero y cordial afecto, por el que quedarán unidos escultor y poeta de modo imperecedero."¹¹¹

Por las vegas soleadas
 -lenta pereza tendida-
 va el Guadiana,
 espejando medias lunas
 de los cuernos de las vacas.

¹¹¹ Texto insertado en un borrador del libro "El Juguete Caído" de Celestino Vega Mateos. Archivo de la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

Va soñando una canción,
-agua muda y encantada-
de hazañas de aventureros
y quimeras de la Mancha
que se van al mar por este
camino real de plata.

Río que muere y renace,
fiel escudero Guadiana;
"tristeza y melancolía"
vena desangrada de agua,
hijo de siete lagunas
que Merlín tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde
la calentura terciana
que la faz de Hernán Cortés
dejó siempre aceitunada.

Y cuando llegas a Emérita
-otra Itálica enterrada-
ceremonioso compones
tu toga de espumas blancas
bajo los arcos triunfales
de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta,
ni flautas en las majadas,
ni va el carnero adalid
bebiendo y besando el agua.

Fueron a las altas sierras
hasta una nueva otoñada,
por caminos trashumantes
cordel de noventa varas.

Y no han vuelto; la tristeza
hace de tus aguas lágrimas,
que en el viejo cauce beben
las adelfas olvidadas.

Ahora renace de nuevo
-agua fecunda y domada-
en las mil acequias rectas
por tierras cuadriculadas
que han de regar sementeras
de riquezas y esperanzas.

¡Lenta pereza tendida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que renace y muere!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Por algún motivo desconocido, el escultor grabó en el Grupo Escultórico "Larga pereza tendida", pese a que, como se demuestra en la imagen siguiente del poema mecanografiado y firmado por el propio Celestino Vega, publicado de igual forma en su libro "El Juguete Caído", lo correcto sería "Lenta pereza tendida".

ROMANCILLO DE EL RÍO GUADIANA

Por las vegas soleadas
- lenta pereza tendida -
va el Guadiana,
espejo de medias lunas
de las cuernas de las vacas.

Va soñando una canción
para cantar, en voz alta,
nanzas de aventureros
y quimeras de la Mancha
que se van al mar, por este
camino real de plata.

Río que muere y renace,
fiel escudero Guadiana,
"tristeza y melancolía"
vena desangrada de agua,
hijo de siete lagunas
que Merlin tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde
la calentura terciana
que la faz de Hernán Cortés
dejó siempre aceitunada.
Y cuando llegas a Mérida
otra Italica enterrada-
ceremonioso compótes
tu toga de espanas blancas
bajo los arcos triunfales
de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta
ni flautas en las majadas
ni va el carnero adalid
bebiendo y besando el agua

Fueron a las altas sierras
hasta una nueva otoñada
por caminos trashumantes
-cordel de noventa varas -
y no han vuelto. Su recuerdo
hace de tus aguas lágrimas.

¡Lenta pereza tendida..!
¡Sueño de cielos y aguas..!
¡Fiel escudero encantado,
Guadiana, río Guadiana!

C. Vega

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Caja 59, legajo 19, expediente 27.

Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Actas de sesiones plenarias y de la Comisión Permanente, 1808-2025.

Diario *HOY*, fecha 19 de agosto de 1966.

Diario *HOY*, fecha 27 de abril de 1967.

Diario *HOY*, fecha 20 de mayo de 1967.

Diario *HOY*, fecha 23 de mayo de 1967.

Diario *HOY*, fecha 23 de noviembre de 1982.

Diario *HOY*, fecha 7 de noviembre de 1991.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2000.

Diario *HOY*, fecha 26 de agosto del 2001.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2003.

Diario *HOY*, fecha 1 de abril del 2003.

Diario *HOY*, fecha 12 de enero del 2005.

Diario *HOY*, fecha 27 de enero del 2005.

Diario *HOY*, fecha 18 de junio del 2005.

Diario *HOY*, fecha 17 de marzo del 2006.

Diario *HOY*, fecha 14 de junio del 2006.

Diario *HOY*, fecha 19 de junio del 2007.

Diario *HOY*, fecha 27 de diciembre del 2008.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2009.

Diario *HOY*, fecha 4 de mayo del 2010.

Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2010.

Diario *HOY*, fecha 10 de octubre del 2013.

Diario *HOY*, fecha 19 de noviembre del 2013.

Diario *HOY*, fecha 27 de enero del 2014.

Diario *HOY*, fecha 14 de octubre del 2016.

Diario *HOY*, fecha 25 de junio del 2017.

Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2018.

Diario *HOY*, fecha 31 de diciembre del 2019.

Diario *HOY*, fecha 26 de marzo del 2021.

Diario *HOY*, fecha 3 de julio del 2021.

Diario *HOY*, fecha 7 de enero del 2022.

Diario *HOY*, fecha 20 de enero del 2022.

Diario *HOY*, fecha 26 de noviembre del 2022.

Diario *HOY*, fecha 18 de octubre del 2023.

Diario *HOY*, fecha 18 de diciembre del 2023.

Diario *HOY*, fecha 15 de marzo del 2024.

Diario *HOY*, fecha 23 de enero del 2025.

Diario *HOY*, fecha 28 de marzo del 2025.

Fondo Celestino Vega Mateos. Archivo de la Asociación “Torre Isunza” de Don Benito.

Información facilitada por Andrés Sánchez Díaz.

Plataforma de Contratación del Sector Público.

Proyecto de Intervención Urbana Plaza de España (2021) de Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato y Javier Rodríguez Parejo.

Proyecto Intervención Urbana Plaza de España (2023) de Javier Rodríguez Parejo.

RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación “Torre Isunza” de Don Benito.

VEGA MATEOS, Celestino (2014): *Obra poética*, GEVA/Asociación “Torre Isunza” de Don Benito. Edición de Daniel Cortés González.

https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/monumentos/index_monumentos.php?codigo=042

<https://hemeroteca.nuestracomarca.com/don-benito/1-cdb/9052-la-escultura-de-la-plaza-de-espana-sera-retocada.html>

<https://hemeroteca.nuestracomarca.com/don-benito/1-cdb/10184-reparada-la-escultura-de-la-plaza-de-espana.html>

<https://donbenito.hoy.es/obra-plaza-espana-incrementa-presupuesto-619500-euros-20240904175846-nt.html>

<https://www.donbenito.es/otros-asuntos/los-vecinos-protagonistas-de-la-inauguracion-de-la-remodelada-plaza-de-espana-el-25-de-junio/>

<https://www.donbenito.es/noticias/don-benito-inaugura-la-plaza-de-espana-en-un-emotivo-y-multitudinario-evento-dedicado-a-los-vecinos/>